

ÍNDICE

[El PSOE defenderá en el Senado más becas al estudio y que se otorguen en función de la renta](#) **EUROPA PRESS**

[Educació y los sindicatos acuerdan el final de las huelgas de profesores](#) **EL PERIÓDICO de Catalunya**

[La orientación profesional, una prioridad ignorada](#) **EL DEBATE**

[Educación mantiene que habrá 31.000 profesores este curso, como con el covid](#) **LA VOZ DE GALICIA**

[Sanidad elimina las últimas restricciones por la pandemia en los colegios](#) **ELDIARIO.es**

[El curso empezará con 2.500 alumnos menos en Infantil al caer la natalidad](#) **LA OPINIÓN de Murcia**

[El Gobierno valenciano formará a docentes en salud mental al aflorar el 50% de los problemas antes de los 14 años](#) **ELDIARIO.es**

[El nuevo curso escolar comienza un poco más tarde, marcado por la implantación de la LOMLOE y sin protocolos Covid-19](#) **EUROPA PRESS**

[Enric Prats: "La escuela ya no transmite el legado cultural y tiene que enseñar a aprender"](#) **LA VANGUARDIA**

[17 nuevas versiones de Geografía e Historia este curso para los alumnos de la ESO](#) **EL PAÍS**

[La Comunitat Valenciana anticipa uno de los grandes debates que traerá la Lomloe: la agrupación de asignaturas](#) **ELDIARIO.es**

[Galicia, primera comunidad de España en tener la educación infantil gratuita desde este curso](#) **LA VOZ DE GALICIA**

[El curso comienza en Extremadura con 1.533 alumnos menos que en 2021 y 300 docentes más que antes de la pandemia](#) **EL PERIÓDICO de Extremadura**

[Un curso escolar de estreno marcado por la precipitación](#) **EL DIARIO MONTAÑES**

[Educación se compromete a flexibilizar los tiempos en la adaptación a la Lomloe](#) **EL COMERCIO de Gijón**

[España podría contratar a 44.000 profesores o dar clases de refuerzo a 2,2 millones de alumnos con lo que le cuesta la repetición de curso](#) **EL PAÍS**

[Cs reclama medidas urgentes para abordar el acoso escolar y la detección de conductas suicidas en las escuelas](#) **EUROPA PRESS**

[Las familias piden que se adelante el inicio del curso escolar: "Los colegios deberían abrir el 1 de septiembre"](#) **EL MUNDO**

[Alegría pide «tiempo y reposo» a unos profesores que no saben cómo digerir la ley Celáa](#) **EL DEBATE**

[106.769 estudiantes inician el curso sin restricciones por COVID-19 en los centros docentes](#) **EL DIARIO DE NAVARRA**

[La AEPD informa a los colegios y el coordinador de bienestar sobre cómo denunciar contenidos sensibles en Internet](#) **EUROPA PRESS**

[¿Cuáles han sido las secuelas de la COVID-19 en el aprendizaje de los estudiantes?](#) **EL DEBATE**

[Bruselas insta a fomentar la educación infantil para incorporar a la mujer al trabajo](#) **EL PERIÓDICO de Catalunya**

[ANPE convocará movilizaciones de no haber negociaciones pronto](#) **EL CORREO GALLEGO**

[Educación mantiene las becas para libros y comedor congeladas, a pesar del incremento del IPC](#) **LA VERDAD de Murcia**

[Andalucía afronta el nuevo curso escolar con unos 15.000 alumnos menos en las aulas y 4.815 nuevos docentes](#) **EUROPA PRESS**

[La Comunitat Valenciana inicia el curso escolar con un aumento de profesores, de alumnado en FP y de becas para comedor](#) **ELDIARIO.es**

[El diálogo social y las prioridades de la agenda educativa](#) **EL PAÍS**

[Ayuso se abre a adelantar el curso escolar al 1 de septiembre: "Las familias necesitan colaboración"](#) **EL MUNDO**

[Lo peor para la humanidad](#) **MAGISTERIO**

[El 92% de las familias pide una mayor atención a la salud mental en las etapas escolares](#) **MAGISTERIO**

[La inflación, la otra protagonista del inicio de curso](#) **EL DIARIO DE LA EDUCACIÓN**

europapress.es

El PSOE defenderá en el Senado más becas al estudio y que se otorguen en función de la renta

MADRID, 2 Sep. (EUROPA PRESS) –

El Grupo Socialista en el Senado ha registrado una moción para defender el acceso a la educación "en condiciones de equidad y justicia como elemento básico para la igualdad de oportunidades y como ascensor social". La moción, defendida por los senadores Inés Plaza y José Asensi, carga contra las llamadas "becas gourmet" con que la Comunidad de Madrid "sufragará los estudios en centros privados de familias con hasta 100.000 euros de renta anual".

De este modo, los socialistas instan al Gobierno a "continuar en la política progresista de incrementar el presupuesto para becas universitarias y no universitarias, y a crear nuevas becas y ayudas para colectivos singulares contra el abandono temprano y para acompañar la expansión de la Formación Profesional (FP)".

También persigue que el Ejecutivo "revise y adapte la normativa para que no se rompa el principio de equidad" que debe regir cualquier convocatoria de becas. Todo ello "con el fin de que los conceptos de beca y de ayuda al estudio no admitan ambigüedad", añade la moción, "y queden vinculados y definidos por los principios de equidad e igualdad de oportunidades en función de las necesidades económicas de las familias para todo el territorio nacional". "Con esto se evitará la unilateralidad de cualquier territorio que rompa la cohesión y el fundamento constitucional del sistema de becas y ayudas, otorgándolas discrecionalmente a familias con rentas altas y sin necesidad económica alguna para proseguir estudios", apunta la moción.

En su exposición de motivos, los senadores socialistas advierten de que, "frente al modelo del Gobierno liderado por el PSOE, que ha creado una ayuda extra de 100 euros para que los becarios puedan compensar la inflación, Madrid ha aprobado becas para familias que perciben hasta 100.000 euros que escolaricen a sus hijos en centros privados de Infantil, FP o Bachillerato". A su juicio, esta resolución "supone retorcer y violentar el propio significado de la política pública de redistribución de renta y un retroceso en las políticas de igualdad y equidad, un ataque a quienes no tienen niveles de renta para estudiar lo que consideren para expandir todas sus potencialidades".

En este sentido, añaden que este tipo de ayudas "han recibido el apelativo de becas gourmet por la elevada renta de quienes se van a beneficiar de ellas y contravienen el artículo 9.2 de la Constitución Española", que asigna a los poderes públicos la obligación de "promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas" mediante la eliminación de "obstáculos que impidan o dificulten su plenitud".

La moción insta también al Gobierno a evitar que este tipo de ayudas para sufragar los centros privados a alumnos de alto poder adquisitivo reciban un tratamiento estadístico de "becas", siendo este un caso de cheques escolares y no becas vinculadas a la igualdad de oportunidades. "La educación pública es la herramienta más importante para avanzar en igualdad y en la construcción de una ciudadanía responsable y exigente, tiene que tener la función de ascensor social y además, tiene que ser un instrumento para el empoderamiento individual", señala el texto registrado.

El documento también destaca que "la acción del Gobierno socialista en materia educativa ha sido muy activa desde el principio, aprobándose un primer paquete de medidas urgentes para revertir recortes (horas lectivas, ratio de alumnos por clase, cobertura de plazas vacantes...), así como para mejorar la cuantía y el número de las becas (universitarias y no universitarias), reduciendo requisitos en el caso de víctimas de violencia de género, etc."

Educació y los sindicatos acuerdan el final de las huelgas de profesores

El pacto supondrá la incorporación de 3.500 docentes a partir del 1 de enero de 2023 y una inversión de 170 millones de euros

Todos los maestros recuperan la hora que perdieron en 2012 y la podrán dedicar a tareas de organización y preparación de proyectos

Montse Baraza. Barcelona 02 de septiembre del 2022.

El curso escolar 22-23 en Catalunya empezará el próximo lunes 5 de septiembre sin el conflicto abierto el curso pasado entre sindicatos de profesores y el Departament d'Educació. Una noticia muy esperada por toda la comunidad educativa. Ambas partes han alcanzado este jueves un acuerdo por el cual los sindicatos desconvocan las huelgas previstas del 7 y 28 de septiembre a cambio de que Educació les devuelva la hora lectiva que perdieron con los recortes de 2012 a partir del 1 de enero de 2023. El comité de huelga ha hecho especial hincapié en que en el acuerdo constara esa fecha, 1 de enero, para que la medida entre en vigor ese mismo día.

A partir de ahora, el Departament trabajará con las direcciones de todos los centros educativos para desplegar la medida, que supondrá ajustes en la organización del personal de los centros. Asimismo, 'conselleria' y sindicatos irán calendarizando el resto de reivindicaciones en el marco de la mesa sectorial durante el primer trimestre del curso.

Recuperar esa hora lectiva tanto en primaria como en secundaria para el conjunto del profesorado (75.000 docentes en total) al mismo tiempo y en este curso 22-23 era la línea roja de los sindicatos en las negociaciones. Desde hacía meses tenían claro que no iban a renunciar a esta reivindicación. Y finalmente, la 'conselleria' de Josep González-Cambray ha aceptado sus peticiones. Ha sido posible, han argumentado, porque el Gobierno central ha autorizado a aumentar el techo de gasto y el Govern ha priorizado destinar recursos a educación en los presupuestos de 2023.

La medida supondrá una inversión de 170 millones euros y la incorporación al sistema educativo catalán de 3.500 docentes; 1.500 en primaria y 2.000 en secundaria. Asimismo, la recuperación de la hora lectiva permitirá a los profesores actuales dedicar una hora de su jornada a tareas de organización. "Esa hora significará más tiempo de coordinación de calidad, de mejor atención a las familias y de preparación de proyectos en un momento de cambios en el sistema educativo", ha resumido el 'conseller' Josep González Cambray.

Cambray: "Empieza una nueva etapa"

Cambray ha apuntado que el pacto marca un "punto de inflexión" en la educación catalana. "Hoy empieza una nueva etapa, con más recursos en educación. A partir del 1 de enero tendremos más maestros que nunca en la historia de la educación pública de Catalunya". Ha recordado que con la recuperación de la hora lectiva se revierte "el principal recorte que había en educación". "Es un paso muy importante para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo. Y siempre pensando en nuestro alumnado", ha añadido.

"Con este acuerdo ponemos fin al conflicto. Es un acuerdo histórico. Hacía más de 20 años que los representantes sindicales del sector de la educación no firmaban de forma unánime un acuerdo. Es un día importante", ha subrayado el 'conseller' Josep González-Cambray, que ha agradecido la "generosidad" de los sindicatos. El 'conseller' ha celebrado que el curso pueda empezar con "la máxima normalidad posible".

Sindicatos: "La lucha ha dado frutos"

En un comunicado conjunto, Ustec, CCOO, Intersindical, Aspepc, UGT, CGT y USOC han puesto en valor las movilizaciones "históricas" del profesorado y han subrayado que "la lucha ha dado frutos". "El Departament ha sido forzado a firmar un acuerdo que devolverá la reducción de una hora lectiva a todo el personal docente y permitirá incorporar a 3.500 personas al sistema", han reivindicado.

Han advertido de que "se inicia un camino" para revertir los recortes y no bajarán la guardia. "No nos podemos permitir dejar de hacer la máxima presión en el primer trimestre de curso, en el que seguirán las negociaciones para lograr el resto de reivindicaciones", han añadido.

La dirigente de UGT Lorena Martínez ha querido agradecer el apoyo de todo el profesorado que "salió a la calle y que ha sido quien ha realizado presión sobre el Departament". Martínez ha asegurado que ahora seguirán "luchando por el resto de reivindicaciones".

La orientación profesional, una prioridad ignorada

Pese a que las estadísticas de indicadores relevantes han arrojado, año tras año, resultados francamente preocupantes, el asesoramiento en la educación secundaria ha resultado infravalorado en España durante al menos tres décadas

Francisco López Rupérez

La orientación profesional, desarrollada en el medio escolar, constituye una palanca de transformación de indudable valor en los ámbitos personal, social y económico. Y es que, con un mercado laboral cada vez más exigente y menos tolerante con los errores de ajuste entre oferta y demanda, la orientación profesional se ha convertido en un instrumento imprescindible para reducir dichos errores y contribuir a la empleabilidad de los jóvenes. El dinamismo y la complejidad del contexto socioeconómico multiplican las oportunidades de los individuos; pero, como ha señalado la OCDE, también aumentan las dificultades, las incertidumbres y la imprevisibilidad ante la cantidad de elecciones a las que habrán de enfrentarse los jóvenes a lo largo no sólo de su periodo de formación, sino también en el conjunto de su carrera profesional.

El análisis de la literatura académica disponible ha arrojado resultados empíricos del máximo interés a la hora de otorgar a dicho componente de la educación escolar la importancia que se merece –particularmente en la enseñanza secundaria– y de traducirlo en políticas efectivas. Así, en lo concerniente a los resultados educativos, la mayoría de los estudios empíricos disponibles aportan evidencias sobre la vinculación existente entre la orientación profesional y la mejora del rendimiento académico y sugieren que sus actividades tienen mayores efectos sobre el rendimiento cuando se introducen pronto y son implementadas de forma sistemática. La investigación sugiere, asimismo, que el desarrollo de la orientación profesional reduce el abandono educativo temprano, porque contribuye a incrementar el compromiso de los adolescentes con su educación y a retenerles en el seno del sistema reglado.

Por otro lado, se dispone de un amplio respaldo para la hipótesis de que la educación profesional puede ayudar a los estudiantes a comprender mejor la relación entre los objetivos educativos y los resultados laborales, lo que aumentaría su motivación y su aplicación. La mayor parte de los estudios analizados muestran, en fin, mejoras inducidas en los alumnos en cuanto a autoeficacia, autoconfianza, madurez profesional y habilidades para la toma de decisiones y para la identificación personal con una profesión.

Pero, además, la mayoría de las investigaciones basadas en estudios longitudinales –o de seguimiento de los individuos con el tiempo– revelan la existencia de una asociación entre actividades de orientación profesional en la edad escolar y resultados económicos positivos en la vida adulta, tales como niveles de empleo, estatus ocupacional o ingresos.

Sin embargo, en España la orientación profesional en la educación secundaria ha sido infravalorada durante al menos tres décadas, a pesar de que estadísticas internacionales de indicadores relevantes –tales como el abandono educativo temprano, o la tasa de graduados en educación secundaria postobligatoria, o la tasa de estudiantes de formación profesional de grado medio– arrojaran, año tras año, resultados francamente preocupantes.

En una investigación sobre orientación profesional, efectuada junto con la profesora Isabel García García, a partir de la base de datos de la pasada edición de PISA, procesamos los resultados para España y sus Comunidades Autónomas de diferentes cuestionarios cumplimentados por los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y relativos a aspectos directamente relacionados con la orientación profesional. Merece la pena destacar el hecho de que la desorientación o confusión de los alumnos españoles entre aquello a lo que profesionalmente aspiran y los estudios que esperan cursar para conseguirlo esté condicionada, sistemáticamente y de forma muy notable, por su nivel socioeconómico y cultural.

A la luz tanto de la evidencia empírica internacional, como de la generada en dicho estudio, parece claro que España tampoco ha estado aprovechando ese instrumento de equidad. Por su carácter preventivo, y no de remediación, dicho instrumento resulta potencialmente más eficiente. Sin embargo, ese mecanismo equalizador de las oportunidades, en los planos social y económico, –con impacto sobre el medio y largo plazo– no está siendo adecuadamente utilizado.

Como nos recordaba el profesor Ismael Sanz, en un artículo recientemente publicado en *La Razón*, desde hace tan solo algunos años, el porcentaje de alumnos que eligen la formación profesional de grado medio ha ido aumentando de forma progresiva. Ello probablemente sea debido a la penetración, en los alumnos y sus familias, de esa idea de que sin formación no hay empleo. No obstante, y como advierte el profesor Sanz, una elevada proporción de estudiantes que inicia dichos estudios los abandona pronto. Junto con un sistema de apoyos y de incentivos insuficiente, es muy probable que una orientación profesional deficiente esté contribuyendo a ese fenómeno no deseado.

Esperemos que el desarrollo de la reciente Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional –que dedica su Título VII a la Orientación profesional– acierte en lo concerniente al medio propiamente escolar que, de conformidad con la evidencia disponible, tiene un valor singular. No obstante, a menos que esa preocupación se extienda al ámbito de la educación, y no solo al «Sistema de Formación Profesional», sus efectos positivos –particularmente sobre la población más necesitada– podrían dilatarse una vez más.

Francisco López Rupérez es director de la Cátedra de Políticas Educativas de la UCJC y expresidente del Consejo Escolar del Estado

La Voz de Galicia

Educación mantiene que habrá 31.000 profesores este curso, como con el covid

CANDELA MONTERO RÍO / R. S. LA VOZ. 02 sep 2022

A menos de una semana del inicio del curso —que arranca el próximo jueves—, el conselleiro de Cultura, Educación, FP y Universidades, Román Rodríguez, avanzó ayer que este año habrá alrededor de 31.000 profesores dando clase en los centros públicos gallegos. El dato lo dio, precisamente, en el acto de bienvenida a los docentes que se estrenan este año.

Esta semana, tanto el líder del PSdeG, Valentín González Formoso, como la responsable del BNG, Ana Pontón, estimaron que el curso arrancará con un millar menos de profesores. El conselleiro aseguró que la cifra será «moi semellante» a la del año anterior, cuando todavía se mantenían algunos desdobles de aulas por el covid. En el curso 2021-2022, según el Ministerio de Educación, hubo en concreto 31.541 docentes en la enseñanza pública en Galicia.

«Neste curso teremos máis profesores que no momento precovid, pese a ter en infantil e primaria en torno a 15.000 alumnos menos, pola caída demográfica», añadió Rodríguez, que además recordó que durante la pandemia «houbo que facer reforzos, por unha situación excepcional».

Este nuevo año escolar arranca marcado por la incertidumbre derivada de la entrada en vigor de la nueva ley educativa, la Lomloe, que se implantará a partir de la semana que viene en los cursos impares. Los gobiernos autonómicos tuvieron que adecuar la nueva ley, a través de los decretos que fijan los contenidos en cada una de las enseñanzas donde se aplica: infantil, primaria, ESO y Bachillerato. Esta norma trae consigo cambio de contenidos, de currículo y de manuales.

Sobre los primeros, los currículos definitivos que todavía no han sido publicados, el titular de Educación apuntó que «posiblemente» en la próxima semana, la Xunta apruebe definitivamente el de infantil y, de «forma progresiva», el del resto de etapas educativas, tras el «retraso» del decreto del Gobierno central. En este sentido, señaló que estos currículos están ahora mismo «no último trámite administrativo» y explicó que en Galicia deben redactarse entre 14 y 15 informes antes de su aprobación definitiva, algo que retrasa también la entrada en vigor.

Según Rodríguez, desde la Xunta llevan «moito tempo advertindo» que el retraso en la tramitación administrativa y en la publicación de los currículos por parte del Estado, les ha impedido elaborar la parte que les corresponde (el 50 %). «Fixemos peticións públicas nas conferencias sectoriais, iniciativas parlamentarias, cartas persoais á propia ministra e sabíamos que isto ía pasar», recordó. En todo caso, matizó que los borradores de estos currículos llevan publicados desde mediados de abril, para que «tanto o profesorado como os centros directivos dos colexios e institutos puidesen ir organizando este novo curso académico», marcado «por unha aplicación caótica e improvisada da Lomloe».

En cuanto a los libros de texto, al tratarse de ediciones nuevas, que se elaboran y salen al mercado por primera vez, no es posible reutilizar los de años anteriores. Así, muchos padres tendrán que hacerse con ellos en las librerías. Esto eleva el gasto al que tienen que hacer frente las familias, en un contexto de subida generalizada de los precios. Además, con este cambio obligatorio tendrán que arrancar el curso sin todos los manuales, pues las librerías aún aguardan la llegada de algunos de los ejemplares de varias asignaturas de los cursos impares. Según les indican desde las editoriales, están en proceso de impresión. Los libreros calculan que no dispondrán de todos los manuales requeridos hasta, por lo menos, mediados de este mes, cuando las clases ya lleven una semana en marcha.

Preocupación entre padres y docentes

Cuántos profesores estarán dando clase a partir del próximo jueves es una de las cuestiones que inquieta tanto a padres como a docentes. En ambos ámbitos preocupa como esta decisión afectará a la calidad de la enseñanza.

«O problema que para nós é máis preocupante é que se recortou enormemente profesorado» explica Fernando Lacaci, de la Confederación de Anpas de Galicia, quien teme que la pérdida demográfica repercuta en el cierre de aulas y, por lo tanto, en una reducción de las plantillas. «Os problemas divídense en urxentes e importantes. O encarecemento da volta ao cole é urxente, pero a calidade do ensino é importante».

Por su parte, los sindicatos de profesores no se atreven a dar cifras en lo que a personal se refiere: «Nadie puede dar números exactos a día de hoy. Hasta mediados de la semana que viene no sabremos cuantos

docentes hacen falta», explica Julio Díaz, presidente del sindicato independiente Anpe Galicia. Lo que tienen claro en el gremio es qué tendencia se ha de seguir: «Si queremos que la calidad de la enseñanza en Galicia siga siendo puntera a nivel estatal es necesario mantener el profesorado que había durante la pandemia», explica el presidente del sindicato, quien avanza cuáles son las claves para mantener esta tendencia: «Reducir las ratios, el horario lectivo para los profesores y la burocracia en los centros».



Sanidad elimina las últimas restricciones por la pandemia en los colegios

La Comisión de Salud Pública confirma que los grupos podrán interactuar entre sí, retira las medidas que aún limitaban el uso de comedores y ya no obligará a mantener la ventilación permanente en clase

Daniel Sánchez Caballero. 2 de septiembre de 2022

Es prácticamente decretar el final de la pandemia en los centros educativos. La Comisión de Salud Pública ha comunicado este viernes que actualiza el documento de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 en los centros educativos con una serie de medidas que suponen, de facto, el fin de las restricciones en colegios e institutos, especialmente las que atañen al comedor.

El organismo público que dirige el Ministerio de Sanidad explica que de cara a este curso que empieza se permitirá a los grupos de convivencia estable (esas clases estancas que no podían en teoría relacionarse con otras) interactuar “en cualquier situación y espacio físico”, la misma decisión que se adopta para los grupos de ESO, FP y Bachillerato, confirmando una decisión que se ya se había tomado en mayo.

Los cambios de la comisión afectan especialmente a los comedores, donde ya no habrá que mantener la distancia interpersonal de seguridad ni organizar los desayunos o meriendas en las actividades matinales o extraescolares por grupos de convivencia estables.

En cualquier caso se sigue recomendando la ventilación cruzada como “opción preferente”, aunque se retira la necesidad de que sea permanente: se acabaron, en teoría, las imágenes de alumnado y profesorado con abrigo, gorro y guantes durante las clases. Se ventilará, recomienda Sanidad, en los cambios de hora.

Por último, también se relajan las exigencias de limpieza. Ya no habrá que hacerla cada cambio de clase, sino que pasa a ser “en los términos habituales para el ámbito educativo”.



El curso empezará con 2.500 alumnos menos en Infantil al caer la natalidad

Educación sostiene que no se cerrarán aulas en esta etapa educativa pese al descenso de matriculaciones por la bajada de los nacimientos

Ana García. 02-09-22

El descenso de la natalidad que se viene registrando en los últimos años en la Región de Murcia se dejará sentir un año más en las aulas de los más pequeños. Este curso, empezarán 2.500 alumnos menos de los que lo hicieron el curso pasado en la etapa de Infantil, según muestran las cifras de matriculaciones facilitadas desde la Consejería de Educación.

En total serán 44.286 los niños que esta próxima semana comenzarán alguno de los cursos de Infantil (3, 4 y 5 años), frente a los 46.741 que lo hicieron en septiembre de 2021, lo que supone uno de los mayores descensos registrados hasta el momento. En el curso anterior, la disminución fue sólo de 509 matriculas en el primer curso de Infantil (3 años), por lo que la tendencia sigue consolidándose.

La etapa de Infantil es la única en la que se reducen los estudiantes para el periodo 2022-2023, ya que en Primaria prácticamente se mantienen las cifras con 105.259 alumnos frente a los 105.690 del pasado curso; en ESO este año comienzan 76.734 ante los 75.701 de 2021-2022; y en Bachiller serán 23.018 alumnos este año (aunque se trata de una cifra provisional, al faltar las matriculaciones que se realizan en septiembre) frente a los 24.336 del pasado.

A estos estudiantes se sumarán también otros 16.464 que pertenecen al régimen especial y que se han matriculado en conservatorios de Música o de Danza, Escuela de Arte, de Arte Dramático o las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Mismas ratios

No obstante, pese a la caída de la matriculación de alumnos en la etapa de Infantil, las ratios por aula se mantienen en 20 estudiantes por clase (el pasado curso estaba en 19,9), situándose aún por debajo de los 25 que marca la normativa estatal.

Todo hace pensar que si hay menos alumnos y se mantiene la misma ratio por aula es porque se han cerrado aulas y hay menos que el curso anterior, pero desde Educación sostienen que se mantiene el mismo número de aulas y profesorado.

Las ratios también se mantienen prácticamente igual que el curso anterior en Primaria, con 21,9 alumnos por clase (21,7 en 2021-2022); en ESO, con 26,3 (26,3 en 2021-2022); y en Bachiller, con 30,1 (31,2 en 2021-2022).

Es en Bachiller el único bloque en el que hay un ligero descenso de las ratios de un año a otro, con un punto de diferencia.

La Consejería de Educación informa de que el curso que comienza en la Región el próximo 8 de septiembre mantendrá estables también las plantillas de profesorado de los centros educativos en el curso 2022-2023, superando los 26.000 docentes. Al tiempo que destacan que la tasa de interinidad se ha colocado por debajo del 8% tras la última convocatoria de oposiciones.

En cuanto al profesorado, Educación confirma que todas las plazas vacantes de plantilla se adjudicaron en los primeros días de agosto y que ahora, en los primeros días de septiembre, se procede a la adjudicación de las vacantes de sustitución.

Sin libros gratis en 3º de ESO

El programa de gratuidad de libros de texto, a través de los bancos de libros, que ha diseñado la Consejería de Educación para este próximo curso escolar beneficiará a un total de 117.000 alumnos, ya que están incluidos todos aquellos estudiantes que estén escolarizados en los cursos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, 1º y 2º de ESO y 1º de FP básica.

Sin embargo, los estudiantes de 3º de Secundaria, quienes estaba previsto que contaran con libros gratuitos este curso, no los tendrán debido a un cambio en el último momento, una decisión que ha provocado malestar entre los padres, quienes han mostrado su oposición a esta medida a través de las distintas ampas.

Además de los bancos de libros para los cursos mencionados, Educación tiene previsto destinar más de un millón de euros para ayudas al estudio en 1º y 2º de Primaria y 3º y 4º de Secundaria, de las que se beneficiarán 66.790 alumnos; así como ayudas de comedor escolar, para las que se han presentado 9.536 solicitudes y hay un presupuesto de 4,06 millones de euros.

Para los más pequeños también hay previstas ayudas que, en este caso, llegan a través del 'ChequeGuarda'. Estas becas de escolarización para el primer ciclo de Educación Infantil en centros autorizados por la Consejería de Educación contarán este curso con una dotación económica de 3,4 millones de euros.



El Gobierno valenciano formará a docentes en salud mental al aflorar el 50% de los problemas antes de los 14 años

El comisionado de la Generalitat para la Salud Mental, Rafael Tabarés, ha explicado que está prevista la constitución durante el mes de septiembre de una comisión de trabajo, así como el departamento de formación del profesorado "con el objetivo de valorar posibles itinerarios" para los docentes

ELDIARIOCV. 3 de septiembre de 2022

El Comisionado de la Presidencia de la Generalitat para el Plan Valenciano de Acción para la Salud Mental, Drogodependencias y Conductas Adictivas, en coordinación con la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, pondrá en marcha durante el próximo curso escolar un programa de aprendizaje en educación socioemocional destinado al personal docente de centros escolares y Formación Profesional públicos de la Comunitat Valenciana.

En relación con este proceso formativo, el comisionado de la Generalitat para la Salud Mental, Rafael Tabarés, ha explicado que está prevista la constitución durante el mes de septiembre de una comisión de trabajo, junto con la Dirección General de Inclusión Educativa, así como el departamento de formación del profesorado de Educación de la Generalitat "con el objetivo de valorar posibles itinerarios para el profesorado".

Rafael Tabarés ha considerado "fundamental" actuar en el ámbito educativo e "intervenir mejorando las herramientas emocionales de toda la comunidad educativa", ya que según ha detallado, "en la infancia y adolescencia el 50 % de los problemas de salud mental se producen antes de los 14 años y el 75 % antes de los 24".

El comisionado ha revelado otros datos que hacen "patente" la necesidad de llevar a cabo acciones formativas en toda la comunidad educativa, es decir "entre los estudiantes, universitarios, profesores y en el ámbito familiar". Según ha concretado, los trastornos mentales en niños y niñas de entre 4 y 14 años se han

multiplicado por cuatro, y ha aumentado el doble la prevalencia de depresiones y ansiedad en adolescentes después de la pandemia de COVID-19.

Por todo ello, Rafael Tabarés ha subrayado que este programa formativo en educación socioemocional “surge ante la necesidad de intervenir y adoptar medidas que palien el aumento de los problemas de salud mental en el alumnado”, que ha experimentado un incremento en los últimos años “como consecuencia de los tiempos difíciles que viven los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por la pandemia, la guerra, la incertidumbre económica y por estar viviendo en un tiempo marcado por la alerta y el peligro”.

El comisionado ha indicado que será “fundamental” mantener en los próximos años las inversiones que la Generalitat está realizando para mejorar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a la salud mental y en aumentar las instalaciones y recursos profesionales. Además, ha resaltado que “junto a esta acción es necesario trabajar a largo plazo y en profundidad, dirigiendo nuestros esfuerzos en mejorar la formación en bienestar emocional y en salud mental de los jóvenes en todos los ámbitos, tanto en el escolar como en el universitario”.

Proyecto piloto

Rafael Tabarés ha incidido en la necesidad de disponer de “mecanismos para gestionar las emociones”. Y por ello, según ha informado, recientemente se puso en marcha la oferta del curso “La Educación Socio-Emocional en las escuelas públicas de la Comunidad Valenciana” en los Centros de Formación del Profesorado (CEFIRE) de Xàtiva y Alicante, “con el objetivo de desarrollar un proyecto piloto como antesala del proceso de formación en materia de promoción de la salud emocional/mental, destinado al personal docente, que se pondrá en marcha en los centros educativos de la Comunitat Valenciana”, ha concluido.

europapress.es

El nuevo curso escolar comienza un poco más tarde, marcado por la implantación de la LOMLOE y sin protocolos Covid-19

MADRID, 4 Sep. (EUROPA PRESS) -

El curso escolar 2022/2023 comienza este año unos días más tarde respecto a ejercicios anteriores, con la mayoría de comunidades autónomas volviendo a las aulas la segunda o tercera semana de septiembre, y marcado por la implantación de la LOMLOE en los cursos impares, así como por la retirada de los protocolos contra la Covid-19.

La 'vuelta al cole' será este curso, como es habitual, diferente en cada comunidad autónoma, siendo Cataluña la que más pronto volverá, pues arrancará el curso el 5 de septiembre en enseñanzas de Infantil y Primaria, y el 7 de septiembre en Secundaria, Bachillerato y FP.

Gran parte de las CCAA han programado el inicio de clases para la semana del 5 al 9 de septiembre, como es el caso de la Región de Murcia, donde la Consejería de Educación y Cultura deja que cada municipio decida la fecha del inicio de curso entre los días 6 y 12 en Infantil y Primaria, entre el 9 y el 15 para ESO y Bachillerato y entre el 12 y el 27 para FP.

En el caso de Madrid, los alumnos de Infantil y Primaria comenzarán el curso el 7 de septiembre y los de ESO, Bachillerato y FP, el 8, mientras en Navarra, Infantil y Primaria podrán empezar entre el 7 y el 9 de septiembre, si bien esta es una pauta marcada por el Gobierno regional y son los centros los que pueden elegir el día concreto. Para la ESO, Bachillerato y FP sí se ha fijado el comienzo en el día 7.

Asimismo, los alumnos de Infantil, Primaria y ESO de Aragón acudirán a las aulas desde el 8 de septiembre. No obstante, los estudiantes aragoneses de Bachillerato no lo harán hasta el 12 y los de FP, hasta el 14.

En Cantabria, los alumnos de Infantil y Primaria empezarán también el 8 de septiembre, mientras los de ESO, Bachillerato y FP lo harán al día siguiente, el 9.

Por su parte, Castilla-La Mancha ha programado el inicio de las clases para el 8 de septiembre en los cursos de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, y para el 12 en FP.

Por otro lado, Galicia, País Vasco y La Rioja han optado por una vuelta conjunta para todas las enseñanzas, pues en las tres comunidades los alumnos de Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y FP arrancarán el curso el 8 de septiembre.

Ya el 9 de septiembre, comenzarán el curso los alumnos de Infantil y Primaria de Canarias, donde los de ESO, Bachillerato y FP lo harán ya en la tercera semana del mes, el día 12.

Los estudiantes de Infantil y Primaria de Castilla y León también volverán a las aulas el 9 de septiembre, mientras en la misma comunidad los de ESO y Bachillerato tendrán unos días más de vacaciones y lo harán el 14. Por su parte, los de FP comenzarán las clases el 19.

INICIO EN LA TERCERA SEMANA DE SEPTIEMBRE

El resto de CCAA darán el pistoletazo de salida al nuevo curso escolar ya en la tercera semana de septiembre, en concreto a partir del día 12 al menos en alguna de sus enseñanzas. Es el caso de Valencia, donde Infantil, como Primaria, ESO, Bachillerato y FP comenzarán su actividad lectiva desde esta jornada.

En Andalucía, Infantil y Primaria arrancarán el 12, mientras ESO, Bachillerato y FP lo harán más tarde, el 15, cuando también terminarán las vacaciones de los estudiantes de FP de Asturias, que vuelven ese mismo día.

En el Principado los alumnos de Infantil, Primaria y ESO tendrán que acudir a clase a partir del 12.

Igualmente, los estudiantes de Infantil, Primaria y ESO de Baleares tampoco volverán a clase hasta el 12, mientras el inicio de curso no será hasta el 23 de septiembre para los de FP en las islas.

Extremadura también ha optado por comenzar el nuevo curso el día 12 en Infantil, Primaria y ESO, mientras en Bachillerato se ha elegido el día siguiente, el 13, fecha en la que también arrancarán los alumnos de segundo curso de FP. Los del primer curso lo harán el 19 de septiembre.

Por su parte, en la ciudad autónoma de Ceuta la 'vuelta al cole' se producirá el 8 de septiembre para Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, y el 12 para FP, mientras en Melilla las clases comenzarán el 6 de septiembre para Infantil, ESO y Bachillerato, y el 12 para FP.

IMPLANTACIÓN DE LA LOMLOE Y BECAS

Otra de las cuestiones que marca el curso escolar 2022/2023 es la implantación en los cursos impares de las modificaciones del currículo fijadas por la LOMLOE, que ya entró en vigor en 2021. Si durante el curso pasado ya se introdujeron cambios recogidos en la nueva ley, como en los criterios de admisión a los centros o el acceso a los títulos con suspenso y por valoración de los equipos directivos, este año se centrará en el aprendizaje por competencias, asignaturas nuevas y la ampliación de modalidades en Bachillerato artístico.

Asimismo, la ley requiere cambios en los libros de texto, sobre los que este año gira la incertidumbre debido al retraso de la publicación de los currículos por parte del Ministerio de Educación y las CCAA.

Por esto, las asociaciones de familias han situado la LOMLOE como un "agravante", que también derivará, sumada a la inflación, en un mayor gasto en la compra de material escolar. Asimismo, han advertido de que este encarecimiento repercutirá no solo en el inicio, sino también durante el curso, apartando a los niños de actividades como las extraescolares.

El mes de septiembre ha comenzado con aún seis CCAA que no han aprobado ninguno de sus decretos curriculares (Andalucía, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Murcia, Galicia y País Vasco), según ha informado a Europa Press la Asociación de Editores de Libros y Contenidos Educativos (ANELE), que ha lamentado que no puede confirmar los libros con los centros hasta tener esos currículos autorizados.

ANELE ha asegurado, sin embargo, que los libros de texto estarán disponibles para el inicio de curso, si bien Andalucía no los va a renovar y la Región de Murcia solo cambiará los de Primero y Tercero de Primaria. La asociación ha explicado que mantener los libros antiguos en estas comunidades tiene que ver con la dotación presupuestaria con la que cuentan para sus programas de gratuidad por sistema de préstamos.

El nuevo curso también se pondrá en marcha acompañado de otras medidas novedosas tomadas por el Gobierno en el marco de la crisis actual, como es el caso de la beca complementaria de 100 euros mensuales de septiembre a diciembre para todos los beneficiarios de becas y ayudas de la convocatoria general de Educación en el año escolar 2022/2023. El Gobierno destinará 400 millones de euros para financiar esta ayuda que prevé llegar a un millón de beneficiarios.

NORMALIDAD PREPANDÉMICA EN LAS AULAS

Por otro lado, este curso volverá a desarrollarse sin restricciones tras varios años con protocolos contra la Covid-19 y Sanidad ha eliminado de las aulas la necesidad de ventilación permanente y la distancia interpersonal en comedores, entre otras medidas.

Varias CCAA como País Vasco, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Asturias, Andalucía o Baleares ya han afirmado que no pondrán en marcha protocolos concretos en este sentido, si bien ello no significa que vayan a bajar la guardia.

De hecho, la Consejería de Educación de Castilla y León ha reiterado que el próximo curso comenzará de forma absolutamente "ordinaria", mientras desde el Gobierno catalán se refieren ya a una normalidad prepandémica. No obstante, otros gobiernos regionales han decidido mantener recomendaciones o alguna medida pero a menor escala.

Es el caso de Canarias, donde se mantendrá la ventilación cruzada e higiene de manos, así como la figura del 'coordinador Covid', aunque orientado a funciones de prevención e higiene. Asimismo, en el transporte escolar se aplicarán las medidas del transporte público, por lo que será obligatoria la mascarilla; y en el comedor se mantendrán los grupos de convivencia por aulas siempre que no se pueda garantizar la distancia.

Enric Prats: “La escuela ya no transmite el legado cultural y tiene que enseñar a aprender”

CARINA FARRERAS. BARCELONA. 04/09/2022

El experto en pedagogía internacional Enric Prats está en el meollo de la educación: forma parte del Consell Interuniversitari, que impulsará el cambio en la selectividad, y del programa de Mejora e Innovación en la Formación de maestros de Catalunya que definió unas pruebas de aptitud específicas para ser maestro, complementarias a la selectividad. Es autor también de *L'escola importa* (Eumo).

¿Adelantar el calendario es una buena medida?

La medida es un acierto, aunque no han acompañado las formas. Cada cambio en educación es complejo y hay que consensuarlo primero con la comunidad educativa. Y mover los tiempos exige conciliar con la sociedad. Pero habrá más.

¿Más?

Nos quedan debates: cómo distribuir las horas lectivas, si estas se pueden hacer fuera de la escuela, el debate sobre la jornada intensiva o partida. Y el equilibrio entre las semanas lectivas y las de vacaciones. Para los niños es bueno poner más semanas de descanso, y evitar periodos prolongados de clases como el otoño.

Eso significa alargar el curso hasta finales de junio.

Como en otros países. Para eso es necesario cambiar otras cosas y los edificios deben estar preparados para aguantar térmicamente. Cualquier cambio tiene un coste.

Los españoles pasan mucho tiempo en la escuela respecto a otros europeos.

En Finlandia dan clases de 9 h a 14 h, con pausa para comer, y luego continúan una actividad no docente dentro o fuera de la escuela. Vemos que con una dedicación menor de horas el rendimiento en PISA es muy superior.

¿Por qué? ¿Dónde está el truco? ¿Las condiciones docentes? ¿Las metodologías?

El nuevo currículum promueve esas metodologías, pero vemos que no es fácil su aceptación.

Muchas escuelas ya desarrollan propuestas curriculares en sintonía con lo que son los ámbitos y las competencias. La Lomloe les confirma sobre el papel lo que hacen. En otras, se abre una oportunidad para plantearse aspectos sobre contenidos y metodologías. Y un grupo se pondrán el impermeable a la espera de que cambie la ley.

¿Es bueno trabajar así?

El gran debate aquí de si eliminamos o no asignaturas, no está bien enfocado. Los países de referencia se organizan por asignaturas, que son unidades contables del horario. Otra cosa es que incluyan dispositivos correctores, como ejes transversales.

Los sindicatos quieren aula, hora, profesor. Han denunciado los ámbitos en 1.º de ESO en la Comunidad de Valencia.

Hay una cultura docente muy instalada en secundaria: esta es mi aula y mis niños. Tanta parcelación genera dispersión a un niño de 12 años. Los gobiernos introducen elementos correctores para facilitar la conexión entre los contenidos de áreas distintas. Eso significa cierta dificultad metodológica, de cultura laboral y estructural, de tiempo, porque hay que tener tiempo para coordinarse con los otros profesores.

¿Se aprende más?

No lo sabemos. Lo que nos dicen diferentes investigaciones es que poder reflexionar sobre cómo has aprendido (no todos aprendemos igual) te permitirá aprender mejor en el futuro, ser más autónomo. La escuela aportaba hasta el siglo XX el conocimiento, que no lo daba ni la familia ni la sociedad. ¿Hoy está en condiciones de asegurarlo? No. El legado cultural está disperso. Pero lo que sí puede dar son herramientas para aprender. ¡Las competencias! Y ese es el reto.

¿Cómo será la selectividad?

Las PAU no seleccionan, ordenan el acceso a la universidad. ¿Por qué tenemos que volver a reevaluar? En las facultades de educación tenemos una evaluación específica, las pruebas de aptitud personal (PAP), si no las pasan, no se matriculan.

Por cierto, solo las pasan un 60% y quieren ser maestros.

Cierto. Y eso que los contenidos de las PAP son de 4.º de ESO. Ese resultado debe ser una alerta para el Departament d'Educació. También es verdad que son pruebas competenciales y muchos no han aprendido así. Por eso, ojo avizor, una selectividad competencial podría ser un fracaso si antes no se trabaja en el aula.

Y no se evalúa el inglés.

Es que entraría muy poca gente. Al inicio se debatió que se matricularan solo aquellos con notas de más de siete en catalán, castellano e inglés. Vimos la imposibilidad: eliminaba al 70% de los que se presentaban a selectividad. De todas formas las PAP son para maestros, no sabemos qué pasa en otras carreras.

¿Cómo debe ser la reforma de la carrera docente?

Ahora, tenemos el grado de educación infantil y primaria. Y para secundaria, un grado cualquiera más un master específico. Yo creo que debería ser obligatorio tener un máster y un MIR educativo. Por otra parte, en ciertas carreras, como biología, podría haber créditos específicos sobre pedagogía en la materia.

Las competencias básicas han caído este año. ¿Qué hacer?

Yo tengo preguntas. ¿La escuela ha tenido conocimiento de esta situación antes de desprenderse de los alumnos? ¿Han podido actuar? De febrero a final de curso ha habido un recorrido, pero si no es así, hay que detectar qué jóvenes han sacado estas notas (que ahora están en ciclos o bachillerato) y darles refuerzo en contenidos no asimilados. Y otra cosa. ¿Se ha mirado entre las notas de competencias básicas y el expediente? ¿Han promocionado? ¿Y qué pasa con otros cursos no evaluados?

EL PAÍS

17 nuevas versiones de Geografía e Historia este curso para los alumnos de la ESO

EL PAÍS compara cómo será la asignatura en cada comunidad, que tiene en Madrid el planteamiento más excéntrico y saturado de contenidos

IGNACIO ZAFRA. Valencia - 05 SEPT 2022

La asignatura de Geografía e Historia, obligatoria durante los cuatro cursos de la ESO, tendrá 17 nuevas versiones, una por comunidad autónoma, este curso. El análisis de las materias diseñadas por cada territorio no refleja quiebras ni planteamientos antagónicos. Pero sí diferencias, que influirán en el grado de libertad que el profesorado de cada lugar tendrá a la hora de plantear la asignatura y adaptarla al alumnado que tengan en clase. Y que condicionará la posibilidad de los docentes para aplicar un enfoque competencial que profundice en los aspectos más relevantes de la asignatura, en vez de tener que ir corriendo a lo largo de todo el curso para lograr completar el temario, que es una de las críticas que suscitaban de forma casi unánime los currículos de la anterior ley educativa.

La radiografía realizada por EL PAÍS se centra en una sola asignatura (que, debido a su naturaleza, tiende a generar más polémica que el resto). Pero el camino elegido por una comunidad para enseñar Geografía e Historia es en gran medida el mismo que han tomado para el resto de materias, así que da bastante información sobre cómo será su modelo educativo. En el caso de las cinco comunidades gobernadas por el PP, así como de Cataluña y País Vasco, que todavía no han aprobado sus decretos de secundaria, el análisis se ha efectuado sobre los proyectos de currículo publicados por sus consejerías, que son los que están utilizando los centros para preparar el nuevo curso y los que han utilizado las editoriales para redactar los libros de texto. El ministerio fijó las bases de esta y todas las demás materias en su decreto de enseñanzas mínimas en marzo, que ha sido completado por cada comunidad. Las nuevas materias empezarán a impartirse este curso en los cursos impares de la ESO.

Las divergencias respecto a las enseñanzas mínimas publicadas por el Gobierno no siempre responden al color político del Ejecutivo autonómico. Un ejemplo es el siguiente contenido, incluido en las enseñanzas mínimas fijadas por el Gobierno: "Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo, a través del pensamiento y del arte". Aparece reproducido de forma literal en los currículos de la asignatura de Andalucía, Galicia, Canarias, Murcia, Castilla-La Mancha, Baleares, Extremadura, Asturias, Navarra y Cantabria. La recoge con matices los de Castilla y León, Murcia, Aragón y Cataluña (que es la que más se aleja del modelo, con la fórmula: "Valoración crítica de la visión eurocéntrica del mundo"). Y no hay rastro de ella en los de Madrid, Comunidad Valenciana, País Vasco y La Rioja.

Dentro de las similitudes que, en general, presentan los currículos, Madrid representa un caso fuera de la norma en varias cuestiones. La principal es la cantidad de contenidos que ha incluido en el temario, mucho más exhaustivo no solo que la media, sino también que los del resto de territorios gobernados por el PP. El temario de 4º de la ESO abarca la historia mundial desde 1914 hasta hoy; la de España desde finales del siglo XIX a nuestros días; y además otros grandes bloques con contenidos geográficos, sociales y culturales, expresado todo ello con un detalle mucho mayor que el resto de autonomías, como por ejemplo: "El reinado de Alfonso XIII: el problema de Marruecos"; "Las nuevas potencias mundiales y regionales. Las amenazas a la libertad. China y Rusia"; "Instituciones actuales del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. La Edad de Plata de la cultura española"; e "Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial".

El diseño del resto de comunidades es menos exhaustivo y enuncian los contenidos de forma más amplia, lo que permitirá a los docentes decidir en qué aspectos profundizar. Uno de los puntos incluidos en el de Andalucía recoge, por ejemplo: "La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de

1978". Y el de la Comunidad Valenciana señala que, a la hora de elegir los saberes básicos (que es como las enseñanzas mínimas del ministerio y la mayoría de las comunidades llaman a los contenidos) se han priorizado los "saberes que refieren a procesos de relevancia más que a hechos puntuales". Y que dichos procesos son "tratados desde un enfoque multicausal que profundiza en sus dimensiones política, económica, social y cultural".

Las comunidades gobernadas por el PP han tendido a incluir más contenidos que las demás, pero hay excepciones. El currículo de Castilla-La Mancha resulta, por ejemplo, más denso que el andaluz. El de Aragón también es prolijo, pero su planteamiento no es de imponer sino de "orientar" al profesorado, dejando en sus manos la decisión final de cómo impartir los saberes básicos. A la hora de abordar la "ubicación espacial" señala, por ejemplo: "Se propone trabajar sobre mapas, proyecciones y modelos digitales; localizar espacios básicos, interpretar escalas, conocer conceptos de orientación y saber usar las coordenadas geográficas. Se recomienda el uso de la gamificación (esto es, el uso del juego como método pedagógico)". El de Canarias también es largo, pero porque ha elegido un planteamiento de orientación similar al aragonés.

Solo cuatro comunidades, Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Murcia, mencionan expresamente en sus currículos a los Reyes Católicos. Ello no quiere decir que en el resto no vayan a estudiarse, sino que no hay una mención explícita a su reinado en unos documentos que enuncian de forma general, en unas pocas páginas, los contenidos de geografía y de historia que se impartirán durante los cuatro años de secundaria. En el caso de la historia, abordan por ejemplo desde "las grandes migraciones y el nacimiento de las primeras culturas" hasta el siglo XXI. Los currículos del País Vasco y Cataluña tienen planteamientos muy competenciales, y también reflejan en ciertos pasajes el carácter nacionalista de sus gobiernos. El primero recoge en sus saberes básicos: "Los paisajes naturales locales, regionales y a nivel mundial". El segundo, dentro del apartado "Cataluña y España en la época contemporánea", menciona la "identificación de las luchas y movimientos sociales de emancipación nacional".

Las 17 versiones de la asignatura mencionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, incluida la de Madrid, cuya presidenta, Isabel Ayuso, los ha criticado en alguna ocasión. Su currículo es, sin embargo, el único que no utiliza ni una vez el término género. Como contraste, el de Castilla y León indica que la asignatura debe permitir al alumnado "interactuar en el entorno y comprender las relaciones que establecemos en la búsqueda del fin de la pobreza y la igualdad de género".

El currículo de Madrid es también el único que no recoge, de forma literal o con otras palabras, una frase incluida en las enseñanzas mínimas de la asignatura fijadas por el ministerio: "Las personas invisibilizadas de la historia: mujeres, esclavos y extranjeros". En los de Galicia, Andalucía, Murcia, y Castilla y León sí aparece. Y Cantabria, además de a mujeres, esclavos y extranjeros ha añadido en la frase a "niños, discapacitados, homosexuales y pueblos colonizados". Todas las versiones de la asignatura combinan una estructura cronológica y otra temática. Y todas incluyen el estudio de la "emergencia climática".

"Se busca sustituir más contenidos por más profundización"

El ministerio organizó el currículo de la materia por ciclos, es decir, expresando de forma conjunta las competencias y los contenidos de primero y segundo de la ESO, por un lado, y de tercero y cuarto, por otro, permitiendo a los centros y a los docentes decidir cómo administrarlos. Nueve comunidades han mantenido ese planteamiento: Andalucía (aunque solo en parte), Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco, Castilla-La Mancha, Baleares, Extremadura, Cantabria y La Rioja. Y ocho han optado por distribuir los saberes básicos y las competencias específicas que deben adquirir los alumnos por cada curso: se trata de Madrid, Galicia, Castilla y León, Canarias, Murcia, Aragón, Asturias y Navarra.

Francisco Luna, exdirector del Instituto Vasco de Evaluación, y uno de los siete especialistas que sentó las bases del nuevo currículo diseñado por el Ministerio de Educación, considera que limitar demasiado el margen de decisión del profesorado a la hora de impartir la materia y adaptarla a la realidad de su alumnado refleja "desconfianza hacia los docentes" por parte de los responsables educativos. Y lamenta especialmente el diseño del currículo de Madrid, que a base de llenar de contenidos su currículo ha "desvirtuado", en su opinión, el sentido de la reforma educativa. "No podemos seguir centrando la educación en la enseñanza, sino en el aprendizaje, porque lo que nos interesa es que los alumnos aprendan. Y el aprendizaje exige tiempo, porque tiene que ser profundo, no superficial, y eso no se puede hacer con una cantidad excesiva de contenidos. Lo que busca la reforma es sustituir más contenidos por más profundización, con un enfoque más competencial, en el que los alumnos sean capaces de dar respuesta a un determinado problema con los aprendizajes que han adquirido, y potenciando el trabajo en grupo". El camino, añade Luna, por el que están avanzando la mayoría de países desarrollados.

La Comunitat Valenciana anticipa uno de los grandes debates que traerá la Lomloe: la agrupación de asignaturas

La Generalitat impuso los ámbitos hace dos cursos, pero ahora la Justicia los suspende preventivamente mientras la comunidad educativa se parte en dos entre quienes apoyan la medida porque está mejorando los resultados y quienes la rechazan porque sostienen que baja la exigencia.

Daniel Sánchez Caballero. 05/09/2022

El debate está siendo encarnizado y, aunque de momento solo atañe estrictamente a la Comunitat Valenciana, docentes de toda España anticipan una discusión que probablemente les va a llegar en cursos venideros. La decisión del Gobierno de la Generalitat de introducir los ámbitos de manera obligatoria en 1º de la ESO ha partido a la comunidad educativa: profesores y asociaciones de familias se dividen entre quienes los ven como un avance en varios campos (“están mejorando los resultados”, aducen) y los que sostienen que suponen un paso atrás de consecuencias catastróficas (“si mejoran los resultados es porque se ha bajado el listón”, replican).

Como las competencias, los ámbitos no son un elemento nuevo en la Educación. Consisten básicamente en agrupar varias asignaturas –afines entre sí, a poder ser– en una e impartir todo junto para relacionar los distintos conocimientos. Por ejemplo, Matemáticas y Física. O Historia y Lengua. Idealmente, varios docentes de las diferentes asignaturas juntadas se ocuparían de ese ámbito, de manera que cada profesor pueda incidir en su especialidad. En la práctica, aseguran los docentes valencianos, no está pasando y es un solo profesor el encargado de enseñar varias materias. Hasta ahora, y con la excepción de la Comunitat Valenciana, los ámbitos se habían limitado a algunos programas de refuerzo o atención a la diversidad, pero la Lomloe los contempla para todo el alumnado, sobre todo para el de 1º de la ESO.

Los ámbitos se suponen, dice la teoría, más próximos a la nueva ley educativa, que busca una enseñanza más práctica, más aplicada, y a la realidad (que no se compartimenta en áreas de conocimiento estancas como las asignaturas) y que además facilitan el siempre complicado tránsito de Primaria, donde un mismo docente enseña muchas cosas, a Secundaria, en la que el profesorado está especializado en su materia y el número de asignaturas se multiplica.

Sus detractores replican, simplificando, que no tienen respaldo científico alguno, que realmente implican una bajada del nivel educativo porque diluyen el contenido de las materias agrupadas, suponen tener a profesores que se han especializado en algo enseñando otra cosa y que no tienen sentido aplicados con trazo grueso para todos: pueden servir en determinadas circunstancias para determinado alumnado, especialmente el que tiene más problemas de rendimiento.

Y se pronunció la Justicia

El caso es que la Comunitat Valenciana se adelantó a la Lomloe e implantó los ámbitos con carácter general tras la pandemia. Se suponían, así se explicó en principio, temporales. Pero se quedaron. Y cuando la Generalitat los impuso como definitivos y obligatorios para el primer curso de la ESO se formó el pandemonio entre la comunidad docente. La última página de esta batalla educativa que dura ya dos cursos pero está más viva que nunca la escribió el Tribunal Superior de Justicia de la región (TSJCV) la semana pasada, cuando atendió un recurso de UGT y paralizó de manera cautelar la aplicación obligatoria de los ámbitos: se ha hecho con “premura” y no hay tiempo para prepararla, afirma el Tribunal.

Que llevara dos años aplicándose, desde la vuelta post confinamiento, no ha parecido influir en los jueces. “Nada obsta que se haya aplicado la agrupación por ámbitos de conocimiento en los cursos anteriores atendiendo a la propuesta de los centros educativos dentro del ejercicio de su autonomía, pues lo que se suspende es la aplicación de manera obligatoria e imperativa. Lo dicho determina que si un centro educativo considera aplicable la agrupación, nada impide que así se realice”, dice el auto.

Así, cada instituto tendrá que decidir ahora si los aplica o no a través del claustro (compuesto por el profesorado del centro) o del Consejo Escolar (que incluye también a familias y alumnado), ni siquiera en esto se ponen de acuerdo las partes. En cualquier caso, esta especie de encuesta masiva servirá al menos para cuantificar las fuerzas de cada grupo cuando se conozcan los resultados. Por el momento hay asociaciones de familias y docentes a ambos lados, los dos grupos se consideran mayoritarios –quizá hagan más ruido, el menos en redes, los opositores– y la Consejería de Educación valenciana tiene claro que su modelo son los ámbitos para todos.

Para este curso que viene no parece que ninguna otra comunidad se vaya a animar con esta medida. Asturias sí los ha incluido en sus instrucciones para el año escolar y envió hace unos días una circular a los centros para que se los planteen, aunque de manera voluntaria en este caso. No va a pasar este curso, aventura el director del IES Mata Jove de Gijón y presidente de la asociación de directivos de centros públicos de Secundaria Adespas, César González: “Con estas prisas es imposible, creo que ningún centro lo va a aplicar, al menos no los de más de línea 4 (cuatro grupos por curso) porque esto había que haberlo planificado en junio”. El mandatario es consciente del debate que han levantado en la Comunitat Valenciana y se confiesa

partidario parcial: “En Asturias, por lo que yo sé de otros directores, nos parece una buena medida para la atención a la diversidad del alumnado que viene de Primaria”. O sea, bien en algunos casos, para algunos alumnos.

De “mejoran los resultados” a “baja el nivel”

Irene Murcia, profesora de Matemáticas en un instituto de la comunidad y presidenta del OCRE (Observatori Crític de la Realitat Educativa), una de las principales plataformas opositoras, sostiene que “miles de personas [las agrupadas en torno a las asociaciones] defendemos la voluntariedad de los ámbitos. Respetamos que lo hagan los centros en los que llevan haciéndolo desde hace dos años (unos poquitos antes) de forma voluntaria. En algunos barrios de Valencia, como la Fuente de San Luis, con un alumnado con unas características concretas para que esto funcione, con mucho alumnado de un nivel socioeconómico bajo, funcionan porque se baja el nivel y así se consiguen mejores resultados”.

Este es uno de los principales –el principal, quizá– argumento de quien no quiere los ámbitos impuestos. Juntar varias asignaturas en una diluye los conocimientos que se imparten y además obliga a los docentes a enseñar cosas que no son de su especialidad, aseguran. “Tenemos centenares de experiencias negativas de docentes, penosas en algunos casos, y no estamos dispuestos”, continúa Murcia. “En el acuerdo que hemos hecho entre UGT y la plataforma remarcamos que quien quiera que lo haga con docentes especialistas. Si hay uno de Matemáticas que quiere hacer un ámbito con otro de Tecnología, que se ocupen y se responsabilicen de ese ámbito, pero que no sea solo uno solo de Matemáticas el que dé las dos cosas, por ejemplo”.

Toni González Picornell es director del IES Pare Vitòria de Alicante, presidente de Fedadi (Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos) y defensor de los ámbitos. “Veníamos con una progresión positiva muy positiva. La Consejería está sacando datos de éxito escolar comparado con antes de la pandemia y ha habido un incremento del éxito escolar del 5%”, defiende.

Pero es a costa de bajar el listón para que más gente lo supere, se le trasladan los argumentos de la otra parte. “No hay bajada de nivel”, rebate. “Lo que se pretende es dar al alumnado la base para que cada uno profundice en aquello que más apropiado le resulte en cada momento. La sensación que nos transmite el alumnado que ha trabajado con ámbitos es que le ha gustado, entre otras cosas porque no pasan de unas pocas asignaturas [en Primaria] a tener más de diez [en la ESO]. Estaban trabajando con ocho en 1º hasta ahora, lo que facilitaba la transición”.

Su compañero César González, de Gijón, se encuentra en una postura a medio camino. “En general en Asturias, por lo que yo sé de otros directores, nos parece una medida buena para la atención a la diversidad del alumnado que viene de Primaria. Los ámbitos pueden dar respuesta a un perfil determinado de alumnado –de bajo nivel socioeconómico–, un alumno que con cinco materias en vez de diez y una metodología diferente pueda alcanzar sus objetivos”, reflexiona.

Y explica que no tienen por qué ser un todo o nada: “También existe la opción de que parte del grupo esté en ámbitos y parte no... es complejo. Pero creo que es interesante la diversidad de opciones”.

La plataforma No als àmbits sostiene que “no existe ninguna evidencia científica que avale las supuestas bondades” de los ámbitos y que la caída de la exigencia para el alumnado se da cuando “el profesorado baja el nivel en aquellas asignaturas en las que se siente inseguro por falta de conocimientos, y que imponerlos como obligatorios es una medida” política encaminada a bajar el número de suspensos a cualquier precio“. Además, señalan en su decálogo que “las carencias educativas derivadas de esta enseñanza perjudican especialmente al alumnado socialmente desfavorecido, que ya estas familias no pueden compensarlas experiencias educativas externas” (clases particulares o actividades similares).

Las familias también disienten

Las familias valencianas también están divididas. La Confederación de Ampas Gonzalo Anaya sostiene que “es evidente que es necesario un cambio en la metodología docente”, en palabras de su presidente, Rubén Pacheco, quien alude al alto fracaso escolar para justificar su afirmación. “Que se impartan materias por ámbitos no implica que en ciertos momentos no se esté planteando determinado contenido concreto de la manera clásica. Nadie dice que no se pueda dedicar un día 45 minutos seguidos a hablar de ecuaciones. Lo que se pide es que de manera transversal se vaya intercalando los contenidos de las materias de ese ámbito”.

Su homóloga de la Confederación Covapa, Sonia Terrero, cree que el problema es la escasez de docentes para impartir los ámbitos en condiciones, con más de un profesor por clase, y que se obvie la especialización de los profesionales diluyéndola en ámbitos. Tampoco le gusta a Covapa que sean obligatorios o que elija el profesorado a través del claustro. “Que se decida en el Consejo Escolar”, pide Terrero.

El curso está a punto de empezar y el TSJCV tendrá que tomar una decisión definitiva respecto a los ámbitos, toda vez que la decisión de suspender los ámbitos fue cautelar y no entraba en el fondo del recurso planteado por UGT con el apoyo de las plataformas opositoras. Lo que es seguro es el debate, que ha traspasado las fronteras de la comunidad ante la certeza del profesorado de que es cuestión de tiempo que llegue a todos, promete alargarse en el tiempo. Los opositores prometen pelea. Consideran los ámbitos una aberración y el ejemplo valenciano muestra que están dispuestos a dar la batalla. En su contra tienen la ley, que los contempla, aunque no los impone por sí misma, y lo que parece una cierta disposición de las administraciones a implementarlos.

La Voz de Galicia

Galicia, primera comunidad de España en tener la educación infantil gratuita desde este curso

LA VOZ. SANTIAGO. 05 sep. 2022

El curso escolar comenzó este lunes en las guarderías gallegas con una novedad que se implanta con opciones de consolidarse para siempre. Las 30.000 familias con hijos de 0 a 3 años pueden disponer de esos servicios, tanto en centros públicos como privados, de forma gratuita, una medida a la que la Xunta destinará 50 millones por curso y que, según los cálculos de la Administración autonómica, permitirá ahorrar a los hogares entre 1.500 y 2.000 euros al año en concepto de pago mensual de cada plaza. Pero esta novedad llega con el anuncio de que tendrá continuidad en el futuro. Así lo subrayó el presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, quien, además de recalcar que se trata de «unha medida pioneira en España», avanzó que se aplicará «seguramente para siempre».

Rueda, que visitó la escuela infantil de O Pino, con motivo del inicio del curso en esta etapa educativa, destacó, además, que las familias se beneficiarán sin necesidad de realizar ningún trámite de una gratuidad que favorecerá la conciliación de la vida familiar y laboral. «A conciliación hai que facilitala con medidas reais como esta», indicó el jefe del Ejecutivo, que señaló que su aplicación supone «un investimento moi importante para que miles de familias aforren unha cantidade importante que dedicar a outras necesidades». Rueda reivindicó también la posición de Galicia como referente en conciliación y educación infantil en España, con medidas como el incremento de plazas, que se ha duplicado desde el 2009; la apertura de 95 casas nido en ese período, para que los niños del rural tengan acceso a educación infantil gratuita; y la implantación del Bono Coidado y de la Tarxeta Benvida, que ha beneficiado desde su puesta en marcha a unas 78.000 familias.

El presidente de la Xunta enmarcó todas estas políticas en una apuesta global con la que está comprometido el Gobierno autónomo por «coidar as personas desde o berce ata o bastón, é dicir, desde o seu nacemento ata as idades máis avanzadas nas que volven precisar dun especial coidado por parte da Administración».

El Periódico DE EXTREMADURA

El curso comienza en Extremadura con 1.533 alumnos menos que en 2021 y 300 docentes más que antes de la pandemia

Educación realiza un llamamiento de interinos para cubrir 1.119 plazas. Este año entrada en vigor los nuevos planes de estudio adaptados a la nueva ley de educación, la Lomloe

Redacción. Cáceres | 05-09-22

169.750 alumnos, 1.533 menos que en 2021, y 300 docentes más. Estas son las cifras del comienzo de curso 2022/2023 en Extremadura, que arranca el 12 de septiembre que, como novedad, 250 estudiantes ucranianos desplazados por la guerra a la región se incorporan a las clases.

Según ha informado la consejera de Educación y Empleo, Esther Gutiérrez, y ha recogido la agencia Europa Press, desde el 1 de septiembre los docentes ya preparan este curso escolar que también estrena currículo y que no contará con restricciones por la pandemia y no serán necesarios refuerzos extraordinarios. El número de docentes se eleva a 15.893 y hoy lunes se realiza un llamamiento de interinos para cubrir 1.119 plazas para que el próximo día 12 la plantilla esté al completo.

Gutiérrez ha señalado que curso 22/23 "tiene que ser el del optimismo, de la esperanza y de la ilusión porque hay motivos más que suficientes para ello". La consejera ha determinado que la normalidad regresa a las aulas, "muy deseada después de dos años muy duros de pandemia", si bien ha hecho un llamamiento para ser "muy prudentes", y tras un "buen trabajo" realizado, ya que el 77% de los alumnos cuentan con la pauta completa de vacunación.

En este sentido, ha aclarado que, al igual que para el conjunto de la sociedad, no hay restricciones en las aulas ni en los comedores, si bien los usuarios del transporte escolar deberán seguir llevando mascarilla mientras esta norma siga vigente para el transporte público. En todo caso, ha señalado que los centros pueden adoptar decisiones de forma individual, como es el caso de los horarios de entrada y salida de alumnos de forma escalonada, implantados durante la pandemia.

Calendario de incorporación

Los primeros alumnos en volver a las aulas serán, el día 12, los de primer y segundo ciclo de Infantil, los de Primaria, Especial y Secundaria.

Un día después, el 13, se incorporan los de Bachillerato y los de 2º curso de FP Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, Artes Plásticas y Diseño y primer curso de Grado Básico. El día 15 retoman las clases los alumnos de enseñanzas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música.

Ya el día 19 tocará el turno para los de 1º de Ciclos formativo de Grado Medio, Superior y de enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño. El 3 de octubre comienza las clases en las escuelas oficiales de idiomas, las de enseñanzas de música y danza y el 4 de octubre las enseñanzas deportivas de régimen especial.

En cuanto a los docentes, la consejera ha destacado la "consolidación" de las plantillas en los últimos años, y ha destacado las mejoras laborales acordadas con los sindicatos, algunas de las cuáles han motivado el incremento en la contratación para el presente curso, ya que entre ellas se encuentra el regreso de las 18 horas lectivas semanales en secundaria, o la reducción horaria para los docentes de más de 55 años.

La red de centros y sus instalaciones

Gutiérrez ha detallado la incorporación este curso de dos nuevos centros educativos, como son el colegio de Barbaño y el nuevo centro de educación para adultos de Zafra. Obras que se incluyen en el Plan de Infraestructuras Educativas, en el que la Junta ha realizado ya más de 1.000 obras con una inversión de 82 millones de euros.

Actualmente hay en marcha 200 actuaciones por un importe de 67 millones de euros, con el objetivo de mejorar las instalaciones y ampliarlas, así como para incidir en la eficiencia energética.

Algunas de estas actuaciones destacadas por la consejera se encuentran en el PROA de Cáceres, el nuevo CEIP de Malpartida de Cáceres, el agrupamiento de IES San Fernando de Badajoz, la ampliación del IESO Val de Xálama de Valverde del Fresno, el agrupamiento y reforma del IES Jálama, de Moraleja, o el nuevo CEIP de Quintana de la Serena.

Los nuevos currículos

Por otro lado, la consejera ha subrayado que se trata de un curso especial debido a la entrada en vigor de los nuevos planes de estudio adaptadas a la nueva ley de educación, la Lomloe, para todos los cursos de Infantil y para los impares de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

En este sentido, Gutiérrez ha pedido paciencia porque, como ocurre con todos los "cambios trascendentales", no se puede esperar que se implanten "de un día para otro". En todo caso, señala que los nuevos planes van a permitir un aumento de las "oportunidad educativas y formativas del alumnado", así como ha destacado que se pretende satisfacer la demanda de una enseñanza de calidad donde va a adquirir "un peso muy importante el carácter competencial de las enseñanzas".

Este nuevo currículo regula por primera vez todas las enseñanzas de Infantil, incluidos los dos ciclos, donde la consejera ha destacado las aulas de 1-2 años, de las cuales se estrenan 47 aulas, con la que la oferta global para la comunidad asciende a 1.500 plazas, de las cuáles ya están cubiertas el 80%. En aquellas en las que hay vacantes la matriculación está abierta durante todo el año.

Su objetivo, ha remarcado, pasa por incrementar la escolarización temprana del alumnado, lo cual ayuda ha detectar y prevenir precozmente problemas de aprendizaje.

En educación primaria, que se va a dividir en tres ciclos de dos cursos cada uno, destaca como novedad que a partir de ahora la evaluación de diagnóstico se realizará en cuarto curso, y no en tercero.

En Secundaria, el curso comienza con cambios en el nombre de las asignaturas, que se simplifican entre materias comunes y optativas. Asimismo, es novedoso el restablecimiento de los programas de diversificación curricular para tercero y cuarto de la ESO. Todos los centros realizarán una prueba de evaluación de diagnóstico de las competencias durante 2º de la ESO.

En Bachillerato, se han ofertado cuatro modalidades, una más que hasta ahora. El nuevo es el General, en el que se han inscrito 400 alumnos. Los otros tres son el de Artes, el de Ciencias y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias Sociales. El nuevo decreto es el primer paso en los cambios en el modelo organizativo de la EBAU, que entrará en vigor en el curso 23-24.

En cuanto a la FP, la consejera ha destacado la reciente aprobación en la Asamblea de un plan dotado con 811 millones de euros, que pretende dar respuesta a la contratación de nuevos sectores y a los proyectos industriales previstos en la comunidad.

Este año se pretende dar un nuevo impulso, ha señalado, a la FP dual, que alcanza ya al 24% de toda la oferta, con 131 ciclos formativos. Gutiérrez ha destacado que esta formación cuenta con una inserción laboral de sus alumnos del 86%, 15 puntos más que para el resto de titulados de FP. La consejería calcula que este curso habrá 20.250 alumnos en esta modalidad.

Por otro lado, ha avanzado que habrá 6 nuevos cursos de especialización, 10 nuevas aulas de emprendimiento, así como nueve Aulas de Tecnología Aplicada.

También se amplían los comedores escolares, con seis, de modo que se alcanzan los 215 para un total de 13.260 alumnos; la red de aulas matinales, con siete, hasta las 259 par más de 6.000 escolares.

Las ayudas para libros de texto y material alcanzan los 71 millones de euros, y llegarán a 79.000 estudiantes. Además, 17.200 se desplazarán en transporte escolar, que tiene 580 rutas.

EL DIARIO MONTAÑÉS

Un curso escolar de estreno marcado por la precipitación

Profesores y centros se organizan como pueden, con manuales y planes de estudio cogidos aún con alfileres, para poder implantar la Lomloe

ALFONSO TORICES Madrid, 5 septiembre 2022

Libros y planes de estudio elaborados a la carrera y en base a borradores de las consejerías. Profesores sin tiempo para profundizar en las nuevas materias y métodos de enseñanza. Y colegios e institutos rozando el caos organizativo en algunas autonomías, con optativas aún en el aire y con dificultades para poder definir horarios o asignar asignaturas a días u horas de tener que abrir sus puertas. El curso escolar que inaugurarán hoy los alumnos catalanes, y que el 12 de septiembre estará en marcha en toda España, ya era bastante complicado de por sí, porque era de estreno. Es el elegido para implantar los cambios organizativos y de contenidos de la Lomloe en los cursos impares de todas las etapas educativas, de Infantil a Bachillerato. Un trabajo que se completará el año próximo con los pares.

Pero la lentitud de las administraciones en definir y publicar los currículos de cada etapa, los documentos que diseñan las materias que se van a cursar, su contenido y el peso que van a tener en el horario escolar, están obligando a cierta improvisación, «a implantar una Lomloe cogida con alfileres», según los testimonios recogidos entre profesores y responsables de centros.

El Ministerio de Educación, al que le corresponde fijar el 60% de las nuevas enseñanzas mínimas (50% en autonomías con lengua cooficial), no aprobó sus decretos hasta el 5 de abril. Las autonomías, a mediados de agosto, tenían aún sin publicar más de la mitad de currículos. En varias el curso empezará sin que en algunas etapas se disponga más que de un borrador, el mismo con el que se han apañado editores, jefes de estudios y docentes para planificar como han podido el curso.

Las autoridades educativas piden «calma» y aclaran que no aspiran más que una implantación «paulatina», al tiempo que se completa la formación de los docentes y se mejoran los materiales.

El curso viene cargado de cambios en todas las etapas, empezando por la forma de enseñar, alejada de temarios enciclopédicos, que busca dotar a los alumnos de unas competencias y un conocimiento prácticos, con interrelación de materias y trabajo colaborativo y por proyectos.

Todos los centros tendrán coordinador de protección. Un docente que debe garantizar que hay y funcionan protocolos de detección precoz y actuación contra el acoso escolar, el maltrato, las agresiones sexuales o la extorsión digital, se produzcan en las aulas o en el ámbito privado. Es el referente de los alumnos a la hora de contar un ataque y el enlace con autoridades y policía. Los docentes recibirán también formación y herramientas para la detección precoz de síntomas que alerten de trastornos mentales en los alumnos y para saber cómo actuar en estos casos.

Valores Cívicos y Éticos

Los alumnos de Primaria y ESO estrenarán Educación en Valores Cívicos y Éticos y tendrán que decidir libremente, como los de Bachillerato, si quieren dar o no Religión (que ya no tiene alternativa ni contará para la nota). También se despedirán de las notas numéricas en las actas de calificaciones, que solo sobrevivirán en Bachillerato (para poder hacer la media de selectividad). En primavera se celebrará el último examen clásico de la EBAU, que desde 2024 estará sometido a cambios progresivos.

Los alumnos de 3 a 12 años comenzarán a recibir clases de programación (les seguirá la ESO en 2023) y los de los cursos impares de Primaria recuperan la enseñanza por ciclos de dos años, verán cómo se potencia la Enseñanza Artística, cómo vuelve 'Cono' (Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural) y cómo se acuerdan planes de refuerzo para los alumnos con dificultades.

En la ESO, además de los cambios de evaluación y titulación ya implantados el curso pasado para minimizar el fracaso escolar, se termina con los itinerarios que obligaban a los titulados a ir bien a FP o bien a Bachillerato y se implanta en todos los cursos la asignatura de Tecnología y Digitalización (optativa en cuarto).

Los estudiantes de primer año de Bachillerato pasan de tener tres modalidades de estudios a cinco y pueden cursar la etapa en tres años si son discapacitados, deportistas de élite, casos especiales o si estudian la carrera musical. La oferta de asignaturas se amplía con siete nuevas, dos en primero y cinco en segundo. Desde este curso los de la modalidad General pueden estudiar Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial y los de Música y Artes Escénicas pueden elegir Coro y Técnica Vocal.

EL COMERCIO

Educación se compromete a flexibilizar los tiempos en la adaptación a la Lomloe

La consejería prorrogará los plazos de presentación de la programación educativa y la concreción curricular: «Estamos aquí para facilitar el cambio»

CLARA G. SANTOS Gijón. Lunes, 5 septiembre 2022

A una semana escasa del inicio de curso, el clima predominante en los centros educativos es de incertidumbre. Los retrasos administrativos -El Principado aprobó el currículo de Primaria en agosto y los de ESO y Bachillerato hace apenas unos días- han lastrado por completo la planificación de los centros. Lo que es lo mismo, hasta hace unos días los propios docentes no sabían qué habrían de explicar a sus alumnos. En este contexto tan incierto para los profesionales, la Consejería de Educación ha optado por flexibilizar los plazos referentes a la presentación de la programación educativa y la concreción curricular. De este modo, la entrega que estaba prevista para el 14 de diciembre se prorrogará hasta el 6 de febrero, siendo el 26 de diciembre la fecha límite para que los centros interesados en sumarse a la enseñanza por ámbitos educativos puedan hacerlo.

La consejera de Educación, Lydia Espina, ha querido transmitir, por un lado «el apoyo incondicional a los docentes en la implantación de la nueva ley educativa» y, por otro, la intención de «flexibilizar los tiempos». Así lo ha hecho saber tras la reunión de planificación del curso escolar 2022-2023 mantenida con los directores de los centros. Un encuentro que se ha retomado tras dos años de pandemia en las dependencias del Palacio de Congresos Ciudad de Oviedo. La jornada, organizada en tres sesiones por niveles educativos, ha servido para clarificar los cambios de este nuevo curso, tanto los concernientes a la implantación de la Lomloe en los cursos impares como los vinculados a la nueva situación sanitaria. «Estamos contentos de volver a la normalidad y esperamos que no haya que dar ningún paso atrás», ha apuntado Lydia Espina en referencia a la eliminación de las restricciones sanitarias en los centros educativos. En la práctica, ello supone que se permite la interacción de grupos de convivencia estable, que se elimina la necesidad de mantener la distancia interpersonal para comedores, así como la obligación de ventilar, que se transforma en una recomendación.

La consejería ha anunciado que el proceso de acreditación de la competencia digital docente arrancará este primer trimestre y se ejecutará «en cascada». Es decir, los 100 docentes que se formarán en este ámbito a partir de septiembre dirigirán la capacitación de los 1.500 profesores que la consejería fija como objetivo a alcanzar en el segundo trimestre. Lydia Espina también ha precisado que se abrirán pruebas por libre para aquellos profesionales que tengan una competencia digital que acreditar. «Si algo nos ha dejado la pandemia es lo mucho que hemos avanzado en materia digital», ha expresado Espina.

Otra de las novedades del curso tiene que ver con la atención a la diversidad en los centros. En concreto, la consejera ha hecho mención al incremento de 15 plazas estructurales, a la puesta en marcha de unidades de acompañamiento y a la apertura de otras cinco aulas abiertas como medida de transición para los estudiantes con trastorno del espectro autista. Además, a partir de septiembre la consejería pondrá en marcha un programa de cribado para identificar a los alumnos de altas discapacidades en el primer curso de Primaria. A partir de ahí, se hará un diagnóstico de la situación en la región, de cara a mejorar la respuesta educativa desde etapas tempranas.

En cuanto a los libros de texto, Lydia Espina ha aclarado que la decisión de cambiarlos o no es competencia de cada centro. Ha recordado que la dotación del Principado destinada a la beca de los libros ha sido de 1, 7 millones de euros este año. Una cuantía «con margen de mejora» y que su departamento espera poder incrementar con el objetivo de «llegar a más familias» y que estas, en caso de que el centro escolar decida cambiar de libros, puedan asumir ese gasto.

EL PAIS

España podría contratar a 44.000 profesores o dar clases de refuerzo a 2,2 millones de alumnos con lo que le cuesta la repetición de curso

Un informe de Save the Children analiza las causas y el coste de una medida pedagógica ineficaz que está en retirada en casi todos los países desarrollados

IGNACIO ZAFRA. Valencia - 06 SEPT 2022

¿Qué podría hacer España con los ingentes fondos que destina cada año a costear la repetición de curso, una medida pedagógica ineficaz según la evidencia disponible y que está en retirada en la mayoría de los países desarrollados? Pues con esos 1.441 millones de euros se podría dar refuerzo extraescolar a 2,21 millones de estudiantes en grupos pequeños, es decir, al 47% del alumnado de primaria y la Educación Secundaria Obligatoria de los centros públicos y concertados. O contratar a 44.700 docentes extra para extender, por ejemplo, la fórmula de la codocencia (dos profesores juntos en la misma clase). O incorporar a dos formadores-mentores, para que ayudasen a los equipos docentes a renovar sus prácticas, en los 17.881 centros sostenidos con fondos públicos de primaria y ESO. O crear 42.200 plazas de orientadores y trabajadores sociales en los mismos centros educativos, para afinar las decisiones que los chavales y sus familias van tomando a la hora de definir sus trayectorias formativas, así como para mejorar la atención que recibe el alumnado más vulnerable.

Tanto el cálculo del coste de la repetición como las alternativas a las que podría destinarse el dinero forman parte de un informe presentado este martes por Save the Children, basado en la investigación educativa disponible. La fórmula de las clases de apoyo en grupos pequeños, de dos a cinco alumnos, durante 30 minutos, cinco días a la semana a lo largo de un curso, proporciona a los estudiantes, por ejemplo, el aprendizaje equivalente a cuatro meses en la escuela, según datos de la Education Endowment Foundation, una institución sin ánimo de lucro de Reino Unido dedicada a analizar las políticas educativas creada en 2010 con financiación del Gobierno británico.

El informe de Save the Children, coordinado por Álvaro Ferrer, y titulado Repetir no es aprender. Mitos desmentidos y alternativas posibles a una práctica ineficiente e inequitativa, aparece en un momento en el que la tasa de repetición ha caído con fuerza por la suavización de la evaluación durante la pandemia, pero cuando todavía está por ver si dicho descenso ha sido coyuntural o ha venido para quedarse. Y en un escenario en el que la nueva ley educativa, la Lomloe, ofrece herramientas para reducir de forma permanente las repeticiones, pero varias comunidades, entre las que sobresalen Madrid y Murcia, han aprobado normas encaminadas a reducir su impacto, introduciendo por ejemplo mayorías reforzadas para que los equipos docentes permitan a los chavales pasar con más de dos suspensos.

El análisis de Save the Children parte de que en España el 29% de los alumnos de 15 años ha repetido al menos una vez, frente al 11% de media en los países de la OCDE, un dato procedente del último Informe PISA (de 2018). El porcentaje español duplica al italiano, cuadriplica al irlandés, multiplica por ocho el de Finlandia y por 11 el de Reino Unido. Como las diferencias entre los resultados que obtienen en dicha prueba los alumnos españoles y los de dichos países no justifican ni remotamente las disparidades en las tasas de repetición, Save the Children concluye que los criterios “empleados en España para juzgar satisfactorio el progreso escolar son más severos que los establecidos por la OCDE y los países de nuestro entorno a la hora de predecir las posibilidades de inserción social o el grado de desarrollo de las competencias necesarias para el aprovechamiento académico”.

La comparación internacional muestra, afirman los autores del informe, “no solo que un sistema educativo pueda funcionar con un nivel residual de repetición de curso, sino que es lo más común en los países desarrollados, que recurren a otras estrategias más eficaces de gestión de la diversidad”.

En los países con elevadas tasas de repetición, prosiguen citando a la Comisión Europea, estas se explican por la existencia de una “cultura de la repetición”. Es decir, la “creencia asentada” por parte de un importante segmento del profesorado, las familias y los responsables políticos de que repetir “es bueno para el alumnado, incrementa el rendimiento y la motivación escolar, facilita los procesos de maduración personal y mejora sus oportunidades de aprendizaje”.

Lo que muestran dos trabajos publicados en 2021 que revisan la investigación realizada acerca de los efectos de la repetición es, en cambio, que “no parece tener ningún efecto, ni positivo ni negativo sobre el rendimiento académico”. Y ello a pesar de ser una medida muy cara: en el curso 2019-2020 le costó en España 1.441 millones de euros, el equivalente al 6,2% del gasto público español en educación primaria y la ESO o a todo el presupuesto de educación no universitaria Canarias en 2019. La supuesta neutralidad académica de la repetición requiere dos matizaciones, advierten los autores. La primera es que las evidencias apuntan a que esta sí puede tener cierto efecto positivo a corto plazo -lo que podría ayudar a explicar “la percepción positiva” que tienen de ella ciertos sectores del profesorado-, pero que “dicho efecto desaparece o directamente se vuelve negativo a medida que avanza la escolarización”.

Las investigaciones también apuntan a que el efecto positivo en el rendimiento tiende a apreciarse más cuanto antes se produce la repetición, por ejemplo, al principio de primaria, mientras que se vuelve más claramente negativo a medida que avanza la escolarización y sobre todo en secundaria. El dato es relevante porque la mayoría de las repeticiones se concentran en la ESO, con una tasa casi cuatro veces superior a la de primaria. Y lleva a los autores del informe a recomendar que, “en aquellos casos excepcionales en que se proponga la repetición, esta debe tener lugar en los primeros cursos de la educación primaria e ir vinculada a medidas de individualización del aprendizaje, participación en escuelas de verano y refuerzo extraescolar en grupo pequeño”.

Peor imagen de sí mismos que los que no repitieron con sus mismas competencias

Los autores afirman que no existen o al menos ellos no conocen ninguna investigación “de alta calidad”, que permita establecer una inferencia causal, en España sobre el impacto socioemocional de las repeticiones. Pero la información disponible apunta a que es negativo. Un estudio longitudinal de 2016 basado en una muestra de 6.000 estudiantes asturianos nacidos en 2019, en el que, entre otras cosas, se les preguntó sobre el concepto académico que tenían de sí mismos y sobre su percepción de su esfuerzo escolar con varios cursos de diferencia, en cuarto de primaria y segundo de la ESO, reflejó que aquellos que habían repetido habían evolucionado hacia una visión claramente peor hacia sí mismos que aquellos que no lo hicieron. La comparación entre los dos grupos de estudiantes, los que habían promocionado y los que no, se hizo cuidando que compartieran “similares variables sociodemográficas, psicológicas y de rendimiento previo”. El estudio,

realizado por Rubén Fernández-Alonso, profesor en la Universidad de Oviedo, también mostró que el impacto socioemocional era “mucho más pronunciado” en quienes habían repetido en la ESO.

La repetición es, al mismo tiempo, recuerda el informe de Save the Children, “el mayor predictor del abandono educativo”. El alumnado que repite tiene más probabilidades de terminar la escolarización obligatoria sin titular. Y no acabarla aumenta las posibilidades de “engrosar la estadística de abandono educativo temprano de la educación” (la población de 18 a 24 años que tiene como mucho el título de la ESO y no sigue ningún tipo de formación que le permita elevar su cualificación), un terreno en el que España ha mejorado en los últimos años, pero que sigue liderando en la Unión Europea solo por detrás de Rumanía.

El informe destaca también que no solo repiten menos, en general, los alumnos de clases altas -cuyas familias tienden a proporcionar un entorno académico más estimulante, a poder ayudar más directamente a sus hijos y a destinar recursos a actividades de refuerzo privadas- que los de clases sociales bajas, lo cual “solo sería una evidencia de las dificultades del sistema educativo para compensar las desigualdades”, sino que los alumnos pobres también repiten más que los ricos cuando unos y otros chavales muestran un nivel similar de competencias. Así lo mostraron, recuerda el informe, tanto otro estudio publicado en 2019 por Save the Children, basado en datos de PISA, como la citada investigación realizada en Asturias, que comparó la trayectoria de grupos de alumnos procedentes de uno y otro entorno social que previamente habían sido “igualados por sus calificaciones escolares, rendimiento en test objetivos y otras variables para predecir el desempeño escolar”.

https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2022-09/Repetir_no_es_aprender.pdf

europapress.es

Cs reclama medidas urgentes para abordar el acoso escolar y la detección de conductas suicidas en las escuelas

MADRID, 6 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha registrado en el Congreso de los Diputados una pregunta escrita al Gobierno sobre la necesidad de adoptar medidas urgentes para abordar el acoso escolar y la detección de conductas suicidas en las escuelas.

En el texto, la formación advierte de que, con la llegada del nuevo curso escolar, hay niños que “han decidido acabar con su vida ante la situación insostenible y el agobio que les provocaba volver a la escuela y enfrentarse así de nuevo a situaciones de acoso y discriminación”.

Cs considera que, en “muchas ocasiones”, la “escasez” de profesionales de orientación escolar hace que no se cuenten con las herramientas “necesarias” para que los niños puedan sentirse en un espacio seguro para compartir este tipo de experiencias ni tampoco para que el resto de escolares “puedan dar su voz de alarma si alguno de sus compañeros está sufriendo algún tipo de acoso”.

Por ello, insiste en proponer la puesta en marcha de un Plan Nacional de Prevención del Suicidio, dotado presupuestariamente “de forma suficiente”.

En este contexto, la formación naranja pregunta: “¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, para establecer mejores protocolos de detección temprana de casos de acoso escolar y conductas suicidas en escolares?”.

En la misma línea, quiere saber si el Ejecutivo va a reforzar las plantillas de psicólogos clínicos y orientadores escolares que están a disposición de niños y de sus familias para abordar casos de acoso y ciberacoso escolar; y si planea poner en marcha un Plan Nacional de Prevención del Suicidio con medidas que permitan mejorar los protocolos de detección y abordaje del acoso escolar y la conducta suicida entre escolares.

Por último, Cs pregunta por las medidas en materia de formación de docentes que tiene previsto impulsar el Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, para que los profesionales del sector educativo y del sector sanitario “puedan colaborar mejor en la detección y el abordaje del acoso escolar y la conducta suicida en escolares”.

EL MUNDO

Las familias piden que se adelante el inicio del curso escolar: "Los colegios deberían abrir el 1 de septiembre"

Los profesores se oponen porque “no da tiempo a preparar las clases”, pero los padres apoyan la decisión de Cataluña

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. Martes, 6 septiembre 2022

Raquel Ramírez ha cambiado su horario laboral para poder cuidar a sus hijos, un niño de nueve años y una niña de siete que el próximo viernes comienzan el curso en su colegio público con jornada

continúa de Aldeanueva de Ebro (La Rioja). Para ello, esta empleada del departamento de calidad de la conservera Cidacos ha concentrado todo su trabajo de forma intensiva durante el fin de semana. Los sábados entra a las 6.00 de la mañana y sale a las 18.00 horas; los domingos comienza a las 18.00 horas y termina a las 6.00 de la mañana del lunes. En total, son 12 horas seguidas cada día, pero, a cambio, tiene libre el resto de la semana. «Me estoy perdiendo acompañar a mis hijos a los deportes de los sábados [los dos hacen karate y también fútbol él y baloncesto ella], pero ésta era la única manera que encontré para poder estar con ellos, porque mi marido es autónomo y pasa mucho tiempo fuera de casa y mi madre está delicada de salud», explica.

Raquel está agradecida a su empresa y sostiene que en otros hogares «lo tienen peor», sobre todo de junio a septiembre. «Conozco a una madre de tres niños que, al terminar su mes de vacaciones, se pide una excedencia sin sueldo para cubrir los días libres de sus hijos porque no tiene familiares cerca que puedan hacerse cargo», cuenta.

Algún septiembre ella misma ha tenido que pedir ayuda a su madre, a su prima o a su tía para que se quedaran con los pequeños hasta el inicio de las clases. «Los colegios deberían abrir el 1 de septiembre», pide, reclamando un sistema organizado para tener la posibilidad de dejar a los niños en los centros educativos.

Cada año por estas fechas, miles de padres tienen el mismo problema para conciliar su vida familiar con la laboral. Sus vacaciones duran un mes, pero las de sus hijos se prolongan más del doble. Cataluña ha reabierto el debate sobre el calendario escolar al adelantar una semana el comienzo de las clases. En vez de empezar después de la Diada del 11 de septiembre, como era habitual, los escolares de Infantil y Primaria regresaron ayer, provocando las quejas de los profesores. Para desactivar las huelgas previstas, la Generalitat ha tenido que reducirles una hora lectiva y prometer la contratación de 3.500 docentes.

Extremadura, que en mayo anunció que éste iba a ser «el curso más temprano que se recuerda», también ha tenido que recular ante el «malestar» que en los centros educativos había generado su decisión. El comienzo de curso no ha podido celebrarse hoy día 6, como se pretendía, sino que finalmente será el 12, «en aras de mantener el buen clima», explican fuentes de la Consejería de Educación.

Cada cambio en los horarios escolares genera mucha tensión en la comunidad educativa. En un lado están los padres y en el otro, los profesores. Las principales confederaciones estatales de asociaciones de familias están de acuerdo con la medida que se ha adoptado en Cataluña. La Ceapa, la Concapa y la Cofapa son partidarias de que se adelante el comienzo del curso o que, por lo menos, se abran los colegios de forma generalizada para prestar servicios asistenciales a los alumnos que lo necesiten. «Empezar la primera semana de septiembre nos evitaría muchos problemas. La mayoría de CCAA habilita espacios públicos para dejar a los niños en verano, pero no ocurre lo mismo en septiembre. Septiembre y junio son los meses más difíciles, porque las jornadas reducidas, que son algo obsoleto, tampoco ayudan. Queremos un plan estatal de conciliación interministerial que contemple un calendario escolar consensuado con toda la comunidad educativa, incluidas las familias», reclama María Capellán, presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (Ceapa).

«En la mayoría de los casos, las administraciones elaboran los calendarios al margen de las familias, por lo que generan un verdadero problema de conciliación. Lo hemos dicho muchas veces: se comienza muy tarde el curso y queremos que se empiece antes. Tendríamos que trabajar de manera consensuada para que el calendario se ajuste a periodos lo más iguales posibles en todo el territorio», añade Pedro José Caballero, presidente de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (Concapa). Begoña Ladrón de Guevara, presidenta de la Confederación de Padres y Madres de Alumnos (Cofapa), propone que en septiembre haya actividades no regladas, como campamentos, salidas culturales y deportes supervisados «por monitores y personal que no tiene por qué ser docente».

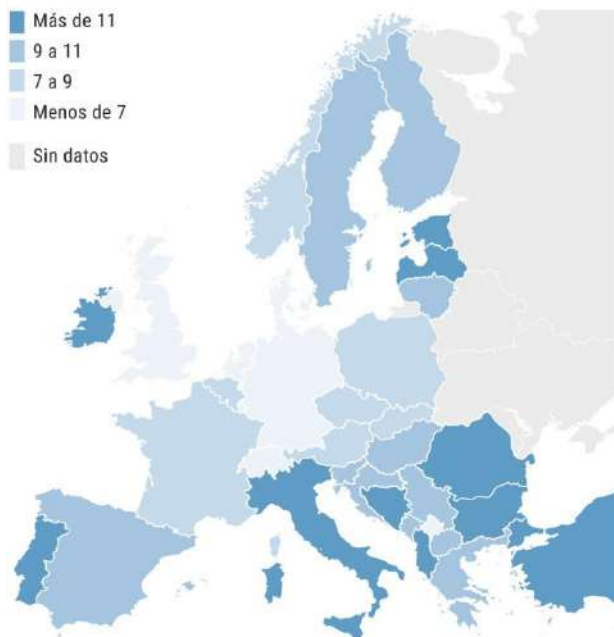
Francisco García, secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, no se muestra en contra de esta idea de «contratar personal de apoyo» para organizar «actividades lúdicas», pero deja claro que debe hacerse «fuera del horario lectivo». «El calendario escolar está para atender las necesidades educativas del alumnado, no para atender las necesidades de conciliación de los padres», advierte. Y recuerda que, «si los profesores comienzan antes a dar las clases, no tienen tiempo para organizarlas debidamente».

Lo corrobora Baltasar Alonso, director del colegio público Isabel Reina de Castilla de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), que volvió al trabajo el 26 de agosto para preparar el curso, acompañado de todo su equipo directivo. «Los profesores se incorporaron el 1 y el 9 comenzarán a dar clase. Entre el 1 y el 9 tienen que programar y coordinar, que es una tarea fundamental. Y este año, con la Lomloe, [mucho más](#), porque hay metodologías activas como aprendizaje cooperativo, proyectos o actividades con nuevas tecnologías, además de los nuevos currículos. No pueden llegar y ponerse a dar la clase sin más».

Alonso indica que la programación no puede hacerse en junio o en julio «porque hay mucho profesorado que cambia de centro, porque son interinos o participan en concursos de traslados o comisión de servicios» y las administraciones toman las decisiones con poco margen.

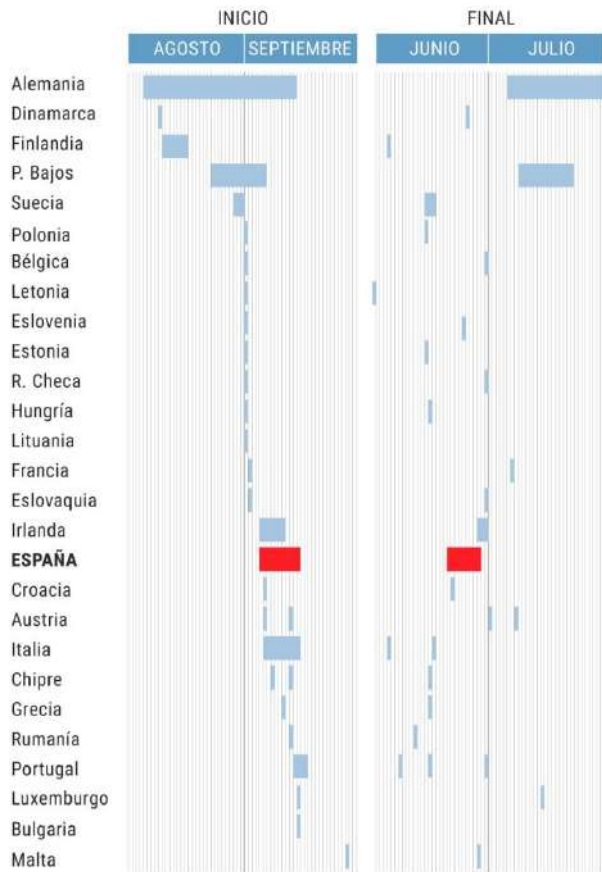
DURACIÓN DE LAS VACACIONES ESCOLARES

En semanas. Curso 2021/22



FUENTE: Eurydice
J. AGUIRRE | EL MUNDO GRÁFICOS

EL INICIO DE CURSO EN EUROPA



FUENTE: Eurydice
J. AGUIRRE | EL MUNDO GRÁFICOS

La eliminación de los exámenes de recuperación de septiembre ha despejado, eso sí, la actividad docente a principios de mes. Además, las CCAA tienden a simultanear los calendarios de Infantil, Primaria y Secundaria para facilitárselo a las familias con hijos en distintas etapas. Así se ha hecho en Castilla-La Mancha, Galicia, la Comunidad Valenciana, La Rioja, Baleares y Asturias. En Murcia, Navarra y el País Vasco, la vuelta a las aulas se produce en días distintos según el municipio para no contraprogramar las fiestas locales.

Las familias constatan que la situación es mejor que la que había hace décadas, cuando el regreso no se producía hasta el 15 de septiembre, algo que ya sólo ocurre en Andalucía. La vuelta se concentra ahora entre el 8 y el 12. Pero, aún así, en España tenemos muchos días de vacaciones de verano en comparación con otros países (11 semanas frente a las seis de Reino Unido o Alemania o las ocho de Francia), según los últimos datos disponibles de la red Eurydice de la Comisión Europea.

En cuanto a días lectivos, estamos en un mínimo de 175 al año, dentro de la media de los países de nuestro entorno (entre los 165 días de Albania y Malta y los 200 de Dinamarca e Italia, aunque la mitad de los estados comunitarios tienen entre 170 y 180 días lectivos). Lo que ocurre en Europa es que el comienzo de curso se produce antes. Sólo Portugal, Bulgaria, Luxemburgo y Malta fijan la vuelta al colegio en la segunda quincena de septiembre. Pero casi una decena de países comienzan a principios de mes y hay seis que incluso lo hacen en agosto.

Según Lucas Gortázar, director de Educación del *think tank* EsadeEcPol, «nuestro calendario escolar es posiblemente el más ajustado y comprimido de todos los países de nuestro entorno», pues nuestros vecinos europeos intercalan más descansos a lo largo del curso mientras que aquí se concentran los días libres en verano, Navidad y Semana Santa.

«Tenemos un parón veraniego más bien alto y un número de semanas más bien bajo. Si le sumamos que España es uno de los países con más horas lectivas de la OCDE en la ESO y hay una jornada continua generalizada en los institutos, nos queda un calendario ultracondensado en el día y a lo largo del curso», advierte.

«No es mala idea empezar una semana antes el curso escolar», considera Gortázar. «Teniendo en cuenta el impacto que tiene el parón veraniego en el alumnado vulnerable, así como la jornada continua, deberíamos aspirar a un calendario algo más largo, con entre una y dos semanas más, estableciendo jornadas más amplias. Creo que empezar antes tiene más sentido que acabar más tarde. Tendría implicaciones positivas

para la conciliación de las familias, pero ese es un argumento secundario para tomar la decisión. Desde luego, más escuela es siempre más oportunidades para los alumnos vulnerables».

Todos los partidos quieren un cheque-beca

Podemos. El partido morado anunció ayer que ha pedido al Ministerio de Educación una ayuda urgente de hasta 200 euros para sufragar el coste de la vuelta al colegio, como la adquisición de libros de texto, de las familias con rentas medias y bajas, sufragada mediante un presupuesto de 400 millones que se transferiría a las CCAA.

PP. Hace unos días, el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, también propuso al Gobierno un cheque de al menos 200 euros para cada hijo de familia en edad escolar para hacer frente al incremento de lo que consideró como «el curso más caro de la democracia».

PSOE. En el Debate del estado de la Nación de julio, y en plena polémica por las becas para rentas altas de Isabel Díaz Ayuso, Pedro Sánchez, prometió 400 euros más para los estudiantes que ya reciben beca, lo que supone un incremento de 400 millones de euros adicionales en el dinero ya presupuestado para becas y al ayudas al estudio de este curso.

EL DEBATE

Alegría pide «tiempo y reposo» a unos profesores que no saben cómo digerir la ley Celáa

Esta semana comienza el curso en la mayoría de las comunidades y los profesores no saben a qué atenerse en muchos casos

José Rosado. 06/09/2022

«Tiempo y reposo». La ministra Pilar Alegría ha respondido a las críticas del sector educativo por las prisas del Gobierno en aplicar la ley Celáa a pesar de la falta de información de docentes y estudiantes y que varias comunidades aún no han publicado los currículos que desarrollan los contenidos.

«A diferencia del Partido Popular, aquí hemos confiado ampliamente en nuestros profesores y en su profesionalidad. Somos conscientes de que poner en marcha una nueva ley necesita tiempo y también algo de reposo», ha señalado la ministra de Educación en el programa *La Hora de la 1* de RTVE.

«Desde el Ministerio de Educación estamos trabajando con los profesores para poder adaptarnos a estas nuevas formas de enseñar y aprender que arrancan este primer curso».

Sobre la falta de currículos, Alegría ha asegurado que «presentamos nuestra parte de competencia en el mes de abril y la mayoría de las comunidades han hecho su trabajo correspondiente. Me consta que todas tienen los borradores para afrontar el comienzo de curso con tranquilidad».

Lo cierto es que la tardanza en publicar los reales decretos que desarrollan los contenidos de cada ciclo ha provocado un cuello de botella en plena vuelta a las aulas. Andalucía, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Murcia y País Vasco no han publicado todavía su parte correspondiente y las editoriales están trabajando con los borradores.

Además, la LOMLOE establece un sistema de competencias pero no se ha desarrollado su aplicación entre el profesorado, que está perplejo de cara a un curso complicado.

DIARIO DE NAVARRA

106.769 estudiantes inician el curso sin restricciones por COVID-19 en los centros docentes

El 66,06% del alumnado está matriculado en la red pública

DIARIO DE NAVARRA. 06/09/2022

Un total de 106.769 de estudiantes inician a partir de este martes el curso escolar 2022-2023 en el sistema educativo navarro, que por primera vez desde el surgimiento de la pandemia por COVID-19 comenzará sin ningún tipo de restricción. De esa cifra el 66,06% del alumnado está matriculado en la red pública.

El curso escolar comienza este martes en 13 centros educativos públicos y concertados navarros, incorporándose a las aulas el resto de la red pública y concertada mañana, miércoles día 7 y el jueves 8 de septiembre, hasta completar 225 centros educativos distribuidos por toda la geografía foral.

Así, en este próximo curso los grupos de convivencia estable en Educación Infantil, Primaria y Educación Especial podrán interactuar en cualquier situación y espacio físico de los centros, al igual que los grupos de ESO, Formación Profesional y Bachillerato.

Además, se ha eliminado la necesidad de mantener la distancia interpersonal para los comedores y en el resto de actividades del centro, y tampoco se exigirá ya en los desayunos o meriendas en actividades matinales o extraescolares.

La limpieza en los centros volverá a ser la habitual, desaparece la obligación de portar mascarillas en el transporte escolar para el alumnado de 3 a 6 años y solo permanece activa la recomendación de ventilar las aulas varias veces al día, entre clases, adecuando el tiempo a las características del aula.

5.250 NUEVOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE TRES AÑOS

Del total de 106.769 estudiantes, 70.529 (66,06%) se ha matriculado en centros de la red pública, mientras el resto, 36.240, lo ha hecho en centros privados concertados. De entre las 5.250 niñas y niños de tres años, 3.314 se incorporarán a la red pública y 1.936 a la concertada. De ese total, 3.741 estudiarán en los modelos lingüísticos A y G, y 1.509 en los modelos B y D.

Por etapas educativas, Educación Infantil contará con 16.869 estudiantes (10.793, en centros públicos y 6.076, en centros concertados). En Educación Primaria están matriculados 41.519 alumnos y alumnas, quienes 27.648 estudiarán en centros públicos y 13.871 en concertados; en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se computan 28.620 (18.193 en centros públicos y 10.417 en centros concertados) y en Bachillerato, el número de matrículas asciende a 8.931 (5.333 en centros públicos y 3.598 en concertados).

Por modelos lingüísticos, los modelos A y G suman un total de 80.371, mientras que las matrículas de los modelos B y D suman 26.398. Además, 36.993 estudiantes participan en el programa de aprendizaje de inglés (PAI), de los que 34.790 están matriculados en los modelos A y G y 2.203, en los modelos B y D.

14.400 ESTUDIANTES EN 150 TITULACIONES DE CENTROS PÚBLICOS DE FP

En el curso 2022-2023 la red de centros públicos de Formación Profesional de Navarra tendrá un crecimiento de 31 ciclos de grado básico, grado medio y grado superior, en modalidad presencial y de cuatro ciclos en modalidad on line, hasta alcanzar 150 titulaciones diferentes. Esta oferta hace que la matrícula del curso 2022-2023 vaya a alcanzar un total de 14.400 estudiantes, lo que supone un incremento de 700 y un aumento porcentual del 5%.

Estos datos de matrícula se corresponden con una ocupación del 95,5% de ocupación de las plazas en enseñanzas de Formación Profesional. Por niveles, la FP Básica y los ciclos de formación profesional Especial representan aproximadamente el 10% del alumnado; los ciclos de Grado Medio suponen el 43% y un 47% los de Grado Superior.

Por sectores profesionales, las enseñanzas que han tenido un mayor crecimiento son los ciclos que dan respuesta al sector de tecnología de la información y transformación digital, así como el sector industrial con formación de mantenimiento, mecanizado, renovables o electricidad.

Este incremento consolida la tendencia de crecimiento en estas enseñanzas en esta legislatura que se inició con 11.477 estudiantes y finalizará con aproximadamente 14.400, lo que supone un crecimiento del 26% en el conjunto de las enseñanzas de Formación Profesional.

La diferencia entre el número de hombres y mujeres que cursa FP va disminuyendo conforme aumenta el nivel de cualificación y educativo y varía entre un 71% de alumnos y un 29% de alumnas en los ciclos de grado Básico y FP. Especialmente, un 60% de alumnos y un 40% de alumnas en los ciclos de grado Medio y cursos de especialización de grado Medio y un 56,5% de alumnos y un 43,5% de alumnas en los ciclos de grado superior y cursos de especialización de grado Superior.

154 CENTROS TENDRÁN JORNADA CONTINUA

Respecto al tipo de jornada de los centros durante el nuevo curso, 141 colegios públicos y 13 concertados desarrollarán la jornada continua; 28 centros públicos y 37 concertados tendrán jornada partida y 2 centros públicos y uno concertado tendrán jornada flexible.

La red educativa pública contará este curso con 9.128 docentes, equivalentes a jornadas completas, mientras que en la red concertada suponen 2.366.

El número de rutas de transporte escolar en toda la geografía de Navarra alcanza las 280 en autobús y 110 con taxis de transporte. En total, serán unos 14.000 los estudiantes transportados, sin incluir las vacantes que puedan asignarse en los centros.

APROBACIÓN DE LOS NUEVOS CURRÍCULOS PARA GARANTIZAR UNA FORMACIÓN INTEGRAL

El Gobierno de Navarra ha sido el primero de España en aprobar los nuevos currículos derivados de la LOMLOE, que entran ahora en vigor en los cursos impares de todos los ciclos educativos. Lo hizo antes de acabar el mes de junio mediante la aprobación de los decretos forales en los que se establecieron los nuevos currículos de las enseñanzas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, completando así el proceso de desarrollo de los nuevos currículos en todas las etapas y ciclos de la educación.

Estos decretos recogen los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas, con una configuración orientada a facilitar el desarrollo educativo del alumnado, garantizando una formación integral basada en el desarrollo de

las competencias clave, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual.

Primer decreto para las enseñanzas de Educación Infantil entre los 0 y 6 años

La nueva ley orgánica de Educación LOMLOE introdujo importantes cambios con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la UE y la UNESCO para la década 2020-2030 y modificó la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas.

Navarra completó el establecimiento de los currículos en el ámbito de la Comunidad Foral, destacando la aprobación del primer decreto foral de la historia de la planificación educativa en la Comunidad foral en contener un currículo para las enseñanzas de la etapa de Educación Infantil entre los 0 y los 6 años. Actuación que se alinea con la nueva Ley Orgánica de Educación, LOMLOE, considerando la Educación Infantil como una etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años, en consonancia con el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia.

El pasado 1 de agosto el Departamento de Educación asumió la gestión directa de las siete escuelas infantiles que hasta ahora dependían del Departamento de Derechos Sociales y que suman un total 579 alumnos y alumnas.

PUESTA EN MARCHA DE 29 AULAS IKASNOVA

Entre las novedades de este curso escolar hay que destacar la paulatina puesta en marcha en los próximos meses de un total de 29 aulas ikasNOVA en otros tantos centros educativos públicos de una veintena de localidades navarras.

Las aulas IkasNOVA son espacios flexibles, dotados de una avanzada tecnología digital y pedagógica que fomentan el aprendizaje activo de todo el alumnado. Son aulas idóneas para la docencia compartida, para el trabajo interdisciplinar, para la colaboración en grupos interactivos, para el desarrollo de las competencias clave y específicas y para la inclusión de todo el alumnado en el aula siguiendo las pautas del diseño universal del aprendizaje.

En esta misma línea, y en el ámbito de la Formación Profesional, hay que destacar la implantación de cuatro aulas Ateca, espacios de tecnología aplicada, que se suman a otras cuatro del pasado curso. Estas clases permiten formar al alumnado de Formación Profesional en la necesaria transformación digital.

NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

En materia de infraestructuras y de entre las numerosas obras en marcha del Departamento de Educación, que se prevé que finalicen en el curso 22/23, cabe mencionar las de adecuación del colegio Las Améscoas, de Zudaire; el nuevo colegio Virgen de Nievas en Sesma; la construcción del nuevo colegio en el Soto de Lezkairu, de Pamplona/Iruña; la ampliación del colegio Juan de Palafox de Fitero; el nuevo edificio del IES Sarriguren; las obras de ampliación y adecuación del colegio público de Educación Especial Andrés Muñoz Garde de Pamplona.

Asimismo hay que añadir las obras de ventilación mecánica del IES Barañáin / Barañain. la ampliación del IES Caro Baroja; la construcción de una nueva nave de prácticas agroalimentarias en el centro integrado de FP Agroforestal de Pamplona; las obras de adecuación de la escuela infantil Egunsenti y en el colegio público Hilarión Eslava de Burlada / Burlata.

Además, se realizarán la construcción de cubiertas de patio en IES Amazabal de Leitza e IES Biurdana de Pamplona; la reforma interior para un aula ATECA en el CIP Tafalla y otras obras de importancia en centros como CIP Donapea, IES Huarte, IES padre Moret-Irube, IES Plaza de la Cruz, CIP Sakana, IES Askatasuna, CI Burlada, colegio de Beriáin, Torre Monreal de Tudela y CP Ezkaba de Ansoáin / Antsoain, entre otros, relativas a mejoras de accesibilidad, adecuación de cocinas y rehabilitación de pistas deportivas y cubiertas.

europapress.es

La AEPD informa a los colegios y el coordinador de bienestar sobre cómo denunciar contenidos sensibles en Internet

MADRID, 6 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha publicado un documento para informar a los centros educativos y el coordinador de bienestar sobre cómo denunciar contenidos sensibles en Internet. En una época en la que la proliferación de dispositivos móviles está "propiciando la difusión de datos personales a través de redes sociales y otros sitios web", la AEPD ha destacado papel "clave" del coordinador de bienestar de los colegios para frenar la publicación de estos contenidos.

Para ayudarles, ha recordado que dispone de una herramienta, el Canal Prioritario, a través de la cual la figura del coordinador de bienestar, que se introdujo mediante la Ley Orgánica 8/2021 de protección a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, puede comunicar la publicación no autorizada en Internet de contenido sexual o violento y solicitar su retirada urgente.

Para ello, ha publicado una guía que recoge los pasos a seguir por los centros educativos para realizar la correspondiente denuncia a través del mencionado canal. En 2021, la AEPD realizó 25 intervenciones de urgencia con esta herramienta. En este sentido, la AEPD ha advertido de que la grabación y publicación de contenidos sexuales o violentos se ha convertido en "uno de los instrumentos más utilizados en los casos de acoso, también en el ámbito escolar".

<https://www.aepd.es/es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/actuacion-coordinador-bienestar-centros-educativos-clave-frenar-publicacion-contenidos-sensibles>

EL DEBATE OPINIÓN

¿Cuáles han sido las secuelas de la COVID-19 en el aprendizaje de los estudiantes?

La pandemia ha provocado una pérdida del equivalente de entre un trimestre y medio año de aprendizaje en los estudiantes de enseñanzas no-universitarias

Ismael Sanz 07/09/2022

El Banco Mundial publicaba en mayo de este año una revisión de los artículos de investigación que han estimado la pérdida de aprendizaje provocada por la pandemia de la COVID-19. En este trabajo, los investigadores Patrinos, Vegas, y Carter-Rau realizan una exhaustiva revisión de la evidencia que muestra el efecto del cierre de los centros educativos, las interrupciones de la docencia y la introducción de clases online o semipresenciales entre marzo de 2020 y marzo de 2022.

En concreto, los autores identifican 36 estudios rigurosos que encuentran, en promedio, que la pandemia ha provocado una pérdida del equivalente de entre un trimestre y medio año de aprendizaje en los estudiantes de enseñanzas no-universitarias. Además, la mayoría de los análisis encuentran que el impacto de la pandemia en el progreso académico ha sido más negativo en los estudiantes desfavorecidos, de modo que las desigualdades educativas han aumentado con respecto a la situación previa a la COVID-19.

La pérdida de aprendizaje ha intensificado la brecha de competencias por nivel socio-económico. El acceso al servicio de internet de banda ancha no es el mismo en todos los hogares. Los jóvenes de hogares desfavorecidos han tenido que compartir un ordenador entre todos los miembros de la familia, si es que tienen un ordenador, y han podido contar con un menor apoyo de los padres en los deberes por la obligación de estos de trabajar fuera o por su menor habilidad cognitiva. La educación en línea perjudica al grupo de estudiantes rezagados que son precisamente los que más necesitan del apoyo y el refuerzo de los docentes en el aula. Seguir las clases online sin un docente requiere de altos niveles de motivación, autorregulación, disciplina y organización.

El documento del Banco Mundial concluye que el impacto negativo en el aprendizaje puede tener consecuencias de larga duración. En los primeros meses de la pandemia, Almudena Sevilla (London School of Economics), Jorge Sainz (URJC) y yo elaboramos un post en el que ya señalábamos que los estudiantes actuales perderían el 2,5 % de sus ingresos futuros. Una estimación muy próxima a la final de 2,7 %.

Si la rentabilidad de un año adicional de educación es de aproximadamente entre un 8 %, y el estudiante promedio ha perdido como mínimo una tercera parte del año escolar, entonces se podría estimar un impacto negativo en los salarios futuros del 2,7 %. Este efecto será mayor para los jóvenes de familias desfavorecidas y con padres de menor nivel educativo porque tienen menos formación para adaptarse a las necesidades cambiantes después de una crisis y a la mayor adopción de nuevas tecnologías (entre ellas la Inteligencia Artificial) que traen consigo.

Entre las medidas que se podrían poner en marcha para amortiguar esta pérdida de aprendizaje se encuentra la implementación de tutorías de pequeños grupos de refuerzo y apoyo a los alumnos rezagados. Las tutorías en pequeños grupos son unas de las medidas educativas para las que existe evidencia empírica de efectividad en estudios rigurosos de investigación. Estas tutorías pueden ser un buen complemento para un sistema educativo que está diseñado para hacer pasar a un gran número de alumnos de curso a curso, pero que no funciona para una parte de los alumnos.

Una revisión de 96 artículos de experimentos aleatorios rigurosos muestra que el efecto de las tutorías de lengua y matemáticas de una duración de media hora al día durante 12 semanas en pequeños grupos puede compensar la pérdida de aprendizaje provocada por la pandemia. El experimento aleatorio del ESADE llevado a cabo por los Investigadores Gortázar, Roldán, Hupkau, Pillado y Arriola mostró que las tutorías en pequeños grupos también funcionan en España, proporcionando una mejora significativa en el aprendizaje en matemáticas a los estudiantes más afectados en su progreso académico por la pandemia.

Ismael Sanz es profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos

el Periódico de Catalunya

Bruselas insta a fomentar la educación infantil para incorporar a la mujer al trabajo

EL PERIÓDICO. Bruselas 07 de septiembre del 2022

La Comisión Europea ha instado a los estados de la UE a fomentar el acceso a la educación infantil como medida para favorecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Y ha planteado como objetivo que el 50% de los niños y niñas menores de tres años puedan acceder a esta educación. Hasta ahora el objetivo a conseguir, pactado en 2002, era del 33%.

Bruselas ha planteado también que el 96% de los niños entre los tres años y la edad en que empieza la educación primaria obligatoria permanezcan en el colegio. El compromiso actual, acordado en los Objetivos de Barcelona, es que lo hagan el 90%.

La realidad actual entre los estados miembros de la Unión es que solo el 27% de los niños en riesgo de pobreza accedieron en 2019 a la educación infantil, en comparación con el 35% del resto de la población, según los datos que ha ofrecido el Ejecutivo comunitario.

Para cambiar esta realidad, Bruselas propuso crear un derecho a la educación infantil, "idealmente" sin que exista una brecha entre ese derecho y el fin de la baja maternal o parental.

Promover la conciliación

La Comisión Europea ha propuesto también la necesidad de garantizar que los niños puedan permanecer en la escuela durante la jornada laboral de los padres, así como promover la conciliación laboral, en una batería de propuestas que forman parte de una estrategia sobre el cuidado de las personas que Bruselas concretará más adelante.

"Para poder participar plenamente en el mercado laboral, los padres deben garantizar un cuidado adecuado para sus hijos que necesitan cuidados para desarrollar sus habilidades y competencias cognitivas, lingüísticas y físicas", ha explicado la vicepresidenta de la Comisión para la Democracia y la Demografía, Dubravka Suica.

Mejorar el cuidado a mayores

La otra pata de esta estrategia son los cuidados. La Comisión Europea ha instado a los Veintisiete a trabajar en planes nacionales para hacer más accesible y de mejor calidad los cuidados a mayores, reclamando un impulso a la profesionalización del sector y a que estas políticas sociales cuenten con los fondos públicos adecuados.

"Los cuidados nos conciernen a todos. Todos necesitamos recibir o proveer de esta atención", ha defendido Suica. El Ejecutivo comunitario quiere garantizar que la atención a personas dependientes sea "integral y asequible", entendiéndolo que es clave para permitir una vida digna a personas con necesidades a largo plazo.

En este sentido, Bruselas insta a los estados miembros a aumentar la oferta de servicios de cuidados, cerrar brechas entre regiones, soluciones digitales accesibles y garantizar la atención a personas con discapacidad, según la recomendación de Bruselas. La estrategia también fija como prioridad asegurar que los proveedores de cuidados cumplan estándares de alta calidad. Además, sobre los cuidadores informales se insta a ayudar financieramente, con formación, asesoramiento y respaldo psicológico a las personas que desempeñan estas tareas en el ámbito doméstico.

Es por todo ello que la Comisión Europea insiste a los Veintisiete en que movilicen los fondos públicos adecuados para nutrir estas políticas y sugiere el uso de fondos europeos.

elCorreoGallego.es

ANPE convocará movilizaciones de no haber negociaciones pronto

El sindicato denuncia que los datos con los que la Consellería justifica el descenso en el profesorado están sesgados y reclama las ratios del 2020-21

También denuncia la falta de currículums y programaciones

E. NIETO. 07 SEP 2022

El inicio de este curso escolar 2022-23 también está planteando situaciones complejas para el profesorado de nuestra autonomía, y entre otras cuestiones, desde la Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza (ANPE) de Galicia denuncian “sesgos” en los datos trasladados desde la Consellería de Educación, el descenso en el equipo docente y la falta de currículums y programaciones.

Según la información transmitida desde el Ejecutivo gallego, en el curso 2019-20 ascendía el número de estudiantes de Infantil y Primaria a 195.693, y según los datos de matrícula este curso 2022-23 esta cifra se habría reducido en 14.873 alumnos, alcanzando sólo 180.820 inscritos. Ante esto, el presidente de ANPE Galicia, Julio Díaz Escolante, asegura que el conselleiro de Educación “se ampara” en el declive demográfico “que estos días está tan de moda en los medios” para decir que va a mantener el profesorado, pero, dice, los datos que trasladan desde la administración están “sesgados”.

Por un lado, apunta que el cambio demográfico no se ha producido en el plazo que indican desde la administración, y que, además, no está únicamente reducido a la educación pública, que es la percepción que está recibiendo la ciudadanía. Es un descenso de matrícula, asegura, “de toda la educación, la pública, la privada y la concertada”.

Por otro lado, “tanto en la ESO, como en Bachillerato y sobre todo en la Formación Profesional hay un aumento de alumnos importante”. “Están diciendo que este curso hay menos profesorado por la bajada en la natalidad cuando en estos tres cursos hay un repunte de alumnos”, critica Díaz.

Según los datos del Ministerio de Educación y FP, Díaz explica que en el curso 2019-2020 había en la comunidad gallega un total de 30.573 docentes, una cifra que aumentó considerablemente en el período siguiente, 2020-21, en el que se contabilizaron 34.167 profesores. En el año académico 2021-22 descendió esta cifra hasta los 33.892 profesores, y las previsiones de este curso 2022-23 apuntan a un número que ronda los 31.000.

Con estas cifras en mente, desde ANPE piden que al menos se mantengan las del curso 2020-21, ya que “se ha demostrado que la medida más efectiva para aumentar la calidad docente es la reducción de ratios y desdoblamiento del alumnado”, explica Díaz. Además, destaca que si durante el confinamiento fue posible mantener e incluso aumentar la calidad de la enseñanza impartiendo clases desde los hogares, “la Consellería ya sabe lo que tiene que hacer”.

“Si en un breve período no iniciamos negociaciones en torno a las ratios, la carga horaria y la disminución de la burocracia”, asegura el presidente de ANPE Galicia, “haremos movilizaciones a nivel estatal y autonómico”.

CURRÍCULUMS Y PROGRAMACIONES.

Pero la disminución del profesorado no es la única cuestión a la que se tienen que enfrentar los docentes gallegos ya que, tal y como explica Díaz, hay mucha incertidumbre en relación a los currículums y programaciones. “El currículum de infantil se va a publicar en breve”, asegura, ya que pasará esta semana por el Consello Consultivo, pero “el resto se retrasan” y según las estimaciones, no estarán listos “hasta finales de este mes o principios de octubre”. Una cuestión de la que ya avisaron desde el sindicato, que planteó a la Xunta la posibilidad de mantener los libros de texto antiguos e ir adaptándolos acorde a las necesidades que fuesen surgiendo, pero “la Consellería se negó y vemos que ahora están sin imprimir y no tenemos libros de texto”.

Y algo similar ocurre con las programaciones, que deben presentarse el día 20 de este mes, sobre lo que Díaz se pregunta que “cómo quieren que se entreguen” ya que “si no hay un texto legal sería ilegal entregarlas”. Con todo, señalan desde el sindicato que la Consellería ha asegurado “ser más flexible con los plazos” y dejar margen hasta finales de noviembre o principios de diciembre”, sobre todo en los cursos impares, que son los que se enfrentan al cambio de libros de texto. “Estamos preocupados porque no sabemos como afrontar el curso”, lamenta.



Educación mantiene las becas para libros y comedor congeladas, a pesar del incremento del IPC

En cambio, la Consejería sí repartirá este curso unos 3.500 cheques de guardería de hasta 1.200 euros con umbrales de renta asequibles

FUENSANTA CARRERES Miércoles, 7 septiembre 2022, 15:21

La escalada del IPC ha reducido el poder adquisitivo de miles de familias que se suman a los hogares con dificultades económicas para encarar la vuelta al cole, pero este curso no podrán contar con más becas para libros y comedor que les ayuden a resolver la situación. La Consejería de Educación mantiene las ayudas para esos dos conceptos congeladas, y no prevé habilitar partidas presupuestarias adicionales para hacer frente a la urgencia. Sí contempla, en cambio, nuevas becas para las familias con hijos de 0 a 3 años: hasta 3.500 hogares podrán optar a una de las ayudas de hasta 1.200 euros para guardería que contempla el nuevo ‘Cheque guarder’ que se convocará en unas semanas.

Son algunos de los datos aportados por la consejera de Educación, María Isabel Campuzano, en la rueda de prensa en la que ha ofrecido las principales cifras de la vuelta al cole, fijada para este jueves en la mayoría de

los municipios de la Región. En su primera comparecencia ante los medios de comunicación en semanas, Campuzano se ha congratulado por la «normalidad», después de tres cursos con obstáculos por la pandemia, que «marcará este inicio de curso». La consejera ha evitado entrar en polémicas por la Lomloe, y ha repasado los programas en marcha para la digitalización de las aulas, las mejoras de eficiencia energética de colegios e institutos, la atención a la diversidad y la rebaja de las tasas de fracaso escolar. «Nuestro objetivo es que los alumnos reciban la mejor experiencia educativa, en especial los que más lo necesitan», ha dicho Campuzano, satisfecha con las ratios «por debajo de lo que marca la normativa estatal» y las plantillas de profesores, que se mantienen en 26.000 docentes.

El incremento de plazas de Educación Infantil financiado por el Ministerio quedará reducido este curso a las 1.300 autorizadas en los CAI y PAI municipales ya existentes; el resto de nuevos puestos anunciados tendrán que esperar a que se construyan las nuevas escuelas infantiles. Sí podrán disponer las familias del 'Cheque guarder', que permitirá a cerca de 3.500 hogares contar con hasta 1.200 euros para sufragar las mensualidad. Los criterios de reparto del dinero se aprobarán en unos días, pero el director general de Centros, Jesús Pellicer, ha concretado que se evitará que sean tan restrictivos que dejen a las familias sin opciones: «Una familia en la que trabajen los dos progenitores tendrá opciones», ha concretado.

El retraso en la aprobación de los currículos definitivos, ha insistido el director general de Recursos Humanos y Planificación Educativa, Víctor Marín, no tendrá «consecuencias para el normal funcionamiento de los centros».

La actual situación económica sí será tenida en cuenta para atender las demandas de los centros educativos, que reclaman una asignación extra para afrontar el incremento de las facturas energéticas. Según ha explicado Pellicer, los colegios e institutos ya les han trasladado sus demandas, que serán atendidas. De igual manera, la Consejería de Educación está en conversaciones con los servicios de catering para encajar las subidas de precios.

europapress.es **ANDALUCÍA**

Andalucía afronta el nuevo curso escolar con unos 15.000 alumnos menos en las aulas y 4.815 nuevos docentes

SEVILLA, 7 Sep. (EUROPA PRESS) –

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento este martes del informe presentado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el inicio del curso escolar 2022/23, en el que un total de 1,79 millones de estudiantes de enseñanzas no universitarias se incorporan este mes de septiembre a las aulas andaluzas en 7.193 centros educativos atendidos por 130.160 docentes. Habrá unos 15.000 alumnos menos en las aulas respecto al pasado año y se incorporarán 4.815 docentes nuevos.

Según ha informado la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno, en concreto, Andalucía cuenta con 124.363 docentes en centros sostenidos con fondos públicos: 107.837 docentes de la plantilla pública y 16.526 de la concertada. En cuanto al alumnado, casi el 95% está escolarizado en centros públicos y concertados, de ellos, el 80% (1,36 millones) en la enseñanza pública y el 20% (338.323) en la concertada. El próximo 12 de septiembre iniciarán el curso 746.940 estudiantes de segundo ciclo de Infantil, Primaria y Educación Especial en 2.751 centros. El día 15 será el turno para el alumnado que curse Secundaria y Formación Profesional, 855.445. Finalmente, el 20 comenzará el curso de las enseñanzas de régimen especial (Música, Danza, Artes Plásticas, Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Arte Dramático e Idiomas) integradas por 86.232 estudiantes.

Según ha expuesto la consejera, este curso se presenta con un nuevo descenso de alumnado, debido a la bajada de natalidad, reflejada sobre todo en las enseñanzas de segundo ciclo de Infantil y Primaria, con alrededor de 15.000 alumnos menos.

En cambio, el sistema educativo incorpora 4.815 docentes, 4.320 en la red pública y 495 en la concertada. Esta incorporación permitirá mantener la figura del coordinador de Salud en los centros educativos, reforzar la Formación Profesional, mejorar el rendimiento académico del alumnado y la reducción del absentismo escolar, así como dotar de efectivos al Plan de Transformación Digital Educativa.

Este curso, la planificación de la oferta educativa por parte del Gobierno andaluz, va a permitir que, junto al aumento del número de aulas en el sistema público, vuelva a bajar la ratio en Andalucía en Infantil y Primaria, según la consejera, quien ha apuntado que las ratios medias en Andalucía se sitúan entre 3 y 5 puntos por debajo de los límites máximos establecidos por el Ministerio de Educación. Según ha explicado, ya el pasado curso bajó la ratio de alumnos por aula, situándose en Infantil y Primaria por debajo de 20 y 21, respectivamente, y ha garantizado que en este nuevo curso volverá a bajar por cuarto año consecutivo. Otro dato que ha ofrecido es que la ratio profesor-alumno se sitúa en Primaria en 13,5 alumnos por docente.

APOYO A LAS FAMILIAS

En paralelo, según la consejera, la Junta ha desplegado un total de 718 millones de euros en ayudas a las familias andaluzas en este curso en distintos programas y servicios, con un incremento del 14% respecto a 2018. Beneficia a más de un millón de alumnos con una media de 600 euros de ayuda por alumno e incluye aspectos como las becas de ayuda al estudio, la gratuidad del primer ciclo de infantil, gratuidad de los libros de texto, las bonificaciones del servicio de comedor y resto de servicios de complementarios o el transporte escolar.

Los servicios complementarios aumentan en este curso con 33 centros más que ofrecen aula matinal y 16 nuevos centros autorizados para el comedor escolar. En total, 2.286 centros ofrecerán a las familias uno o más servicios complementarios que cuentan con bonificaciones.

El comedor beneficiará a más de 210.000 niños y niñas en 2.002 centros públicos, que servirán 20 millones de menús durante el año académico. El 45% de los usuarios de comedor, es decir, 95.000, tienen gratuidad total del servicio, y casi 150.000 algún tipo de bonificación.

Otro de los ejes estratégicos de este curso es la revolución de la FP de la mano de los agentes sociales. Para ello se han ofertado un total de 158.219 plazas, casi 7.000 más, de nuevo ingreso de Formación Profesional y se ha ampliado la oferta con 220 ciclos más que el curso pasado. De este modo, la oferta de enseñanzas para este curso es de 3.422 ciclos formativos impartidos en sus distintas modalidades en centros de titularidad de la Junta.

Respecto a la FP Dual, en la que el aprendizaje se realiza tanto en los centros docentes como en empresas, para este curso se han puesto en marcha un total de 772 proyectos 108 más que en el curso pasado y se han ofertado 14.359 plazas de esta modalidad (un incremento de más de 2000 plazas), que cuenta con la implicación de casi de 8.300 empresas.

De otro lado, este curso un total de 1.250 centros docentes públicos impartirán enseñanzas bilingües en Andalucía, lo que supone un incremento de 25 centros respecto al pasado curso. Este aumento de centros permitirá que más de 400.000 estudiantes reciban enseñanzas bilingües en Andalucía el próximo curso en centros públicos.

Como novedad este curso, la red pública de Bachillerato Internacional se ampliará a diez centros públicos con la incorporación del Instituto Fernando de Herrera de Sevilla y el Salvador Rueda de Málaga.

DIGITALIZACIÓN DE LAS AULAS

Durante este curso, la Consejería seguirá avanzando en la digitalización de las aulas, potenciando en primer lugar la formación de los docentes en competencia digital. Además, se va a ampliar la dotación en equipamientos para las aulas andaluzas con una inversión de 175 millones de euros en los próximos dos cursos. Esto se une a la dotación de más de 130.000 dispositivos portátiles en una serie de medidas que van a contribuir a acabar con la brecha digital.

En lo que se refiere a infraestructuras, de cara al curso 2022-23 se finalizarán más de 570 obras en centros educativos, con un presupuesto total de 150 millones de euros. De estas intervenciones se beneficiarán los cerca de 230.000 alumnos y alumnas matriculados en estos centros, que verán ampliadas o mejoradas sus instalaciones.

Asimismo, están ya en marcha 159 de las 430 obras de bioclimatización y energías renovables con placas fotovoltaicas de un plan pionero de mejora tanto del confort térmico de los edificios escolares como su eficiencia energética, con un presupuesto de 140 millones y una ejecución que se completará en la próxima primavera.



La Comunitat Valenciana inicia el curso escolar con un aumento de profesores, de alumnado en FP y de becas para comedor

La consellera de Educació, Raquel Tamarit, ha informado de que un 81% de los consejos escolares de los institutos públicos han optado por mantener la unificación de materias en el primer curso de la ESO

Carlos Navarro Castelló. 07/09/2022

El nuevo curso escolar arranca en la Comunitat Valenciana con más profesorado, con un llamativo aumento de alumnado que ha optado por la formación profesional (FP) y con un incremento de ayudas públicas como las becas de comedor o para escolarización de alumnos de 0 a 3 años.

La consellera de Educació, Cultura u Deporte, Raquel Tamarit, y el secretario autonómico Miguel Soler, acompañados por el equipo directivo de Educación, han presentado el curso 2022-2023, que arranca el próximo lunes 12 de septiembre con 78.659 docentes y una previsión de 803.860 alumnos y alumnas de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP.

En cuanto al alumnado, la cifra sube un 0,2 % con respecto al curso pasado. Son 1.858 estudiantes más. La consellera Tamarit ha explicitado las razones que dan sentido a esta subida: "La cifra sube, fundamentalmente,

en las etapas educativas posobligatorias: Bachillerato y FP. Esto es consecuencia de que estamos combatiendo el abandono escolar. Cuando el alumnado acaba la ESO opta por Bachillerato o FP y, además, en este último caso, el incremento es significativo con 5.000 alumnos más porque muchas personas de mayor edad están volviendo a estudiar y subiéndose al tren de la FP, ya que saben que con esta formación tienen muchas posibilidades de encontrar empleo con condiciones de trabajo dignas”.

En lo que respecta al profesorado, la consellera ha explicado que “aumentamos la plantilla de compañeros y compañeras en un 1 % con respecto al curso pasado. Se trata de 78.659 docentes y creo que es significativo que hagamos balance porque son 14.839 más que antes de gobernar el Botànic. Este incremento de docentes de un 23 % desde que gestionamos la Conselleria ha sido fundamental para nosotros durante todos estos años”.

“De este modo, contamos con 1 maestro/a de media por cada 12 alumnos/as en escuelas y 1 profesor/a de media por cada 10 alumnos/as en institutos”, ha enfatizado la titular de Educación.

Universalización de la escolarización gratuita en Infantil de 2 años

En cuanto a la reducción de los gastos familiares y la promoción de la igualdad de oportunidades en la vuelta a clase, la consellera Raquel Tamarit ha detallado tres ejes que insisten en estos aspectos: el comedor escolar, Xarxa Llibres y la etapa educativa de 0-3 años.

Este curso se prevén 145.000 alumnos/as beneficiarios de la beca comedor: “Desde hace ocho cursos el aumento de la inversión ha sido de un 43,6 % hasta llegar a los 75,4 millones de euros de este curso, y el alumnado beneficiario ha subido un 75 % en ocho cursos. Para que se entienda bien: tenemos más de 62.000 estudiantes más que se benefician de la beca comedor que cuando llegamos”, ha dicho Tamarit y ha continuado: “Además, estamos diseñando un programa piloto basado en facilitar desayunos saludables gratuitos en centros educativos con índices altos de alumnado vulnerable desde el punto de vista socioeconómico”.

“En la misma línea se está actuando con Xarxa Llibres, un programa más que consolidado con 460.000 alumnos y alumnas de Primaria y de ESO que se ahorran unos 300 euros cada uno en la compra de este material básico. Todas las familias que desean optar por los bancos de sus centros tienen la gratuidad asegurada y la inmensa mayoría lo hacen”, ha comentado la consellera.

Asimismo, Raquel Tamarit se ha detenido a explicar “el impacto más que positivo desde el punto de vista educativo y social que ha tenido la universalización de la gratuidad de la escolarización de niños y niñas de 2 años.”

“A pesar del intenso descenso de la natalidad en la última década, el aumento del alumnado escolarizado en todo el tramo 0-3 años es una realidad y muy especialmente en el tramo de 2 años, el que más demandan las familias. Eso es ya una realidad gracias a que, en cursos pasados, activamos una serie de medidas que este curso se generalizan con la gratuidad universal de la escolarización en este tramo de edad”, ha valorado la consellera Tamarit.

“La comparativa muestra la repercusión social positiva que ha generado. En el año 2015, en Infantil de 2 años, del total de población de 2 años, había un 42,8 % de escolarizados. Este curso tenemos un 82,8 % de alumnado de 2 años escolarizado del total de niñas y niños de esta edad. Hemos subido la tasa de escolarización en 40 puntos”, ha afirmado la consellera.

Los institutos optan por la enseñanza por ámbitos

Por otra parte, Tamarit ha informado de que un 81% de los consejos escolares de los institutos públicos han optado por mantener la unificación de materias en el primer curso de la ESO.

La Comunitat Valenciana implantó los ámbitos con carácter general tras la pandemia, una opción recogida en la Lomloe. Se suponían, así se explicó en principio, temporales. Pero se quedaron. Y cuando la Generalitat los impuso como definitivos y obligatorios para el primer curso de la ESO se formó cierto revuelo entre la comunidad docente.

El Tribunal Superior de Justicia de la región (TSJCV) atendió recientemente un recurso de UGT y paralizó de manera cautelar la aplicación obligatoria de los ámbitos: se ha hecho con “premura” y no hay tiempo para prepararla, afirma el Tribunal, pese a que llevaba dos años aplicándose, desde la vuelta post confinamiento: “Nada obsta que se haya aplicado la agrupación por ámbitos de conocimiento en los cursos anteriores atendiendo a la propuesta de los centros educativos dentro del ejercicio de su autonomía, pues lo que se suspende es la aplicación de manera obligatoria e imperativa. Lo dicho determina que si un centro educativo considera aplicable la agrupación, nada impide que así se realice”, dice el auto.

Así, cada instituto ha tenido que decidir si los aplica o no a través del claustro (compuesto por el profesorado del centro) o del Consejo Escolar (que incluye también a familias y alumnado) con el resultado mencionado.

El diálogo social y las prioridades de la agenda educativa

El sindicato CC OO reclama reducciones de ratio, un documento riguroso desde el que empezar a negociar el estatuto docente y más plazas públicas de FP

FRANCISCO GARCÍA SUÁREZ / PEDRO BADÍA ALCALÁ. 08 SEPT 2022

Durante un período tan complejo como ha sido el que abarca desde 2008 a la actualidad, con una gran crisis económica y el impacto de la pandemia de la covid-19 sobre la economía y el trabajo, el sindicato se ha revelado como un instrumento imprescindible para construir un escudo social que ha protegido a los sectores más débiles de la población de los embates de la crisis: la renta básica, los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), el incremento del salario mínimo interprofesional (SMI), el acuerdo de pensiones o la reversión de los aspectos más regresivos de la reforma laboral del PP son ejemplos de un cambio de paradigma en la gestión de las crisis. Mientras la de 2008 se gestionó desde postulados ultraliberales, con duros recortes que deterioraron los servicios públicos, recortaron las pensiones, debilitaron el poder contractual de los sindicatos en la negociación colectiva y propiciaron una redistribución regresiva de las rentas, en la gestión de la pandemia de la covid-19 se ha aumentado el gasto público, se han reforzado las medidas sociales incrementando la protección a los sectores de la población más desfavorecida y se han recuperado —en buena parte— los derechos arrebatados. Todo ello con la puesta en marcha de políticas contracíclicas sustentadas con fondos de la Unión Europea.

Para todo ello, el diálogo social, junto a una agenda sindical con las prioridades bien definidas y una posición de firmeza de las organizaciones sindicales, se ha demostrado como un instrumento útil. Diálogo social que no ha tenido el mismo recorrido en los sectores públicos, al menos en los últimos meses. El incremento retributivo para los empleados/as públicos/as se decidió unilateralmente por parte del Gobierno, y el acuerdo para la reducción de la temporalidad sufrió una primera desnaturalización en su tramitación parlamentaria y, posteriormente, se ha visto nuevamente desnaturalizado en el ámbito educativo, lo que nos ha llevado a mostrar nuestro rechazo y a criticar la falta de liderazgo del Ministerio de Educación y Formación Profesional durante todo este proceso.

En el sector educativo, la actualidad está marcada por los desarrollos normativos de la Lomloe, la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional y su futuro desarrollo normativo, la necesidad de reducir las altas tasas de precariedad en el empleo docente, la apertura del debate sobre el profesorado a través de la presentación de un borrador de Estatuto Docente, la previsible Ley de Enseñanzas Artísticas y la reactivación de la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOSU) que, por su entidad, merece un tratamiento aparte.

Reducción de ratios y estabilización de plantillas

Por lo que se refiere a los desarrollos normativos de la Lomloe, hemos trabajado desde el análisis y la propuesta, planteando un numeroso conjunto de enmiendas a los diferentes borradores de decreto. Hay dos demandas que hemos mantenido para todos los niveles educativos: la reducción de las ratios [el número máximo de alumnos por clase] y el incremento y la estabilización de las plantillas, tanto de personal docente, como de apoyo socioeducativo. Igualmente, es necesario insistir en la mejora de la formación inicial y permanente, esta última en el horario lectivo; la dotación de medios y recursos que permitan responder con éxito a los retos que plantea el nuevo modelo curricular, la reforma de la inspección educativa, la supresión de la competencia emprendedora, la laicidad del sistema educativo y la educación en valores cívicos ciudadanos. También apostamos por el fortalecimiento de la educación pública y del derecho a la educación y de la equidad, así como de la participación de la comunidad educativa, por el empleo del lenguaje inclusivo y el uso y desarrollo de las lenguas cooficiales. Sin olvidar la necesaria presencia de la Memoria Democrática, incorporando un conocimiento riguroso del pasado, reconociendo su importancia en la formación cívica y ética de adolescentes y jóvenes.

Es necesario remarcar la importancia del carácter educativo de la evaluación como elemento formativo, que debe estar exclusivamente en manos de las administraciones públicas, poniendo todas las cautelas legales para que no se puedan contratar empresas externas para un trabajo tan complejo y decisivo como es evaluar.

Todo ello requiere del compromiso de aumentar los niveles de inversión educativa, seriamente deteriorados tras los recortes. Recuperar los niveles de inversión anteriores a la crisis es urgente para superar el deterioro de la calidad y la equidad educativa que las políticas de ajuste han ocasionado. Hay que tener en el horizonte cercano la media de inversión educativa de los países de nuestro entorno.

Reforma de la profesión docente

El profesorado es la clave de bóveda del sistema educativo. Es urgente abordar el debate sobre la profesión docente para responder a los nuevos retos planteados. El ministerio presentó, en enero de este año, un documento de 24 puntos para tratar la reforma de la profesión. Valoramos entonces que no se trataba de una apuesta decidida para negociar el Estatuto Docente, sino más bien un movimiento puramente táctico para cumplir los plazos previstos en la Lomloe, que instaba a disponer de un texto en el plazo de un año tras la aprobación de la ley. Valoramos también que la complejidad del debate sobre la profesión docente, con temas

como la carrera profesional o la evaluación del desempeño, debían tener un tratamiento sopesado, donde un análisis y una reflexión con el máximo rigor debían marcar la agenda de trabajo e implicar al conjunto del profesorado. No obstante, le hemos trasladado al ministerio la necesidad de abordar con urgencia la regulación con carácter básico de las 18 horas lectivas en secundaria y 23 en primaria, y la reducción de las ratios de alumnado por aula, partiendo del análisis más riguroso para fortalecer el derecho a la educación y la calidad del sistema educativo.

El texto presentado es desequilibrado y adolece de graves carencias. Para tratarse de una aproximación a la reforma de la profesión docente, no se abordan los aspectos que tienen que ver con las condiciones laborales del profesorado ni se define un itinerario de desarrollo o carrera profesional. La propuesta recalca en la formación inicial y permanente, o en el acceso y la inmersión en la profesión, con propuestas que pueden ser controvertidas —como la prueba para acceder a las facultades de profesorado—, y deja de lado aspectos sustantivos que tienen que ver con el modelo de profesión y que serían la parte fundamental de un Estatuto Docente.

CC OO ha presentado un decálogo que nos permite situar las cuestiones más relevantes: mejora de la formación inicial; formación permanente y con recursos; reducción de la carga lectiva y mejora de las ratios; carrera profesional atractiva, articulada y bien incentivada, etcétera. Hemos exigido al ministerio la apertura de un proceso de negociación en torno a un documento desde el que se pueda trabajar para reconocer y dignificar la profesión docente.

Privatización de la FP

También hemos hecho propuestas, en forma de enmienda, durante la tramitación de la Ley de Formación Profesional. La FP va a recibir una financiación adicional importante proveniente de los fondos europeos, pero hemos señalado que dichos fondos son un esfuerzo coyuntural y, en este sentido, son importantes, pero no suficientes en un país donde la exigua financiación del sistema educativo es un problema crónico. Debe ser una prioridad fortalecer y expandir la oferta pública. Para esto, desde CC OO hemos exigido al Gobierno que las partidas transferidas para la FP tengan carácter finalista y que recaigan exclusivamente sobre la educación pública, que en este momento presenta un importante déficit de plazas y de instalaciones.

Cabe recordar que en el sector de la FP avanza con fuerza la privatización a través de mecanismos de financiación directa a las familias, y que fondos de capital riesgo están comprando redes de formación en nuestro país para tratar de situarse en el “mercado de la FP” y captar una parte de los fondos europeos. La política de algunas comunidades autónomas ayuda objetivamente a esta pretensión, reduciendo y deteriorando la capacidad de la oferta pública que no alcanza a atender la demanda existente. Los ejemplos de comunidades como Madrid y Cataluña son sangrantes.

Por todo ello reivindicamos una financiación de la FP suficiente, para alcanzar los objetivos definidos en la nueva ley y garantizar un derecho como la educación, que se ejerce a lo largo de la vida, es sostenido en el tiempo (y fruto de una planificación negociada con todos los sectores implicados) y equitativo, para que atienda a la mayoría de la población, especialmente a los sectores más vulnerables.

Enseñanzas artísticas y construcción de la ciudadanía

Es ineludible abordar la regulación de las enseñanzas artísticas con el objetivo de que estas, finalmente, se sitúen en el espacio educativo y formativo que les corresponde. Para nuestro sindicato es imprescindible que las áreas de aprendizaje de ámbitos artísticos, precisamente por el papel que la educación juega en la construcción de ciudadanía crítica, constructiva y creativa, sean un elemento esencial en la educación obligatoria. Es además urgente que se regule, consolide y dignifique el estudio de las áreas artísticas en los niveles profesionales y de formación superior, ya sea en las artes plásticas y diseño como en la música y las artes escénicas.

CC OO considera ineludible disponer de una Ley de Enseñanzas Artísticas que defina este marco formativo y lo blinde como elemento de desarrollo de las capacidades analíticas y como agente de crecimiento económico y, por tanto, profesional. Esta Ley debe consolidar estas enseñanzas y, por ende, las plantillas docentes que las hagan posibles.

Francisco García Suárez es secretario general de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO (FECCOO) y Pedro Badía Alcalá el secretario de Política Educativa.

EL **MUNDO**

Ayuso se abre a adelantar el curso escolar al 1 de septiembre: "Las familias necesitan colaboración"

La presidenta madrileña dice que "las más afortunadas llegan a tener 20 días de vacaciones mientras los colegios están cerrados mucho más tiempo"

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 8 septiembre 2022

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se ha mostrado abierta este miércoles a "adelantar el inicio del curso escolar al 1 de septiembre", como reclaman las familias para poder conciliar su vida laboral con el cuidado de los niños. Ante el debate reflejado por EL MUNDO sobre la duración de las vacaciones de verano y las dificultades para compaginarlas con los horarios de trabajo, Ayuso se ha mostrado dispuesta a que se hable "de manera pausada" con la comunidad educativa con el fin de ofrecer "soluciones" y "colaboración" a los hogares.

Los profesores argumentan que, como se incorporan el 1 de septiembre, no se pueden poner inmediatamente a dar clase, porque no tienen tiempo para preparar las programaciones. Necesitan, por tanto, unos días de margen, especialmente este curso, en el que los nuevos currículos de la Ley Celaá obligan a cambiar y reestructurar buena parte de los contenidos, así como las metodologías.

Las familias, por su parte, suelen haber agotado para septiembre sus vacaciones y tienen que hacer todo tipo de apaños para dejar atendidos a los hijos pequeños. El curso no suele comenzar hasta la segunda o tercera semana de septiembre, según las CCAA (Andalucía, Extremadura, Asturias, Baleares y la Comunidad Valenciana no lo hacen hasta el 12) cuando en otros países de Europa se empieza a principios de mes, aunque suelen terminar en junio antes que en España. Al final, los 175 días lectivos que hay en España están dentro de la media europea, pero las vacaciones se concentran más días en verano.

Cataluña ha sido la primera autonomía en ser sensible a las familias y este año ha adelantado una semana el comienzo de curso. Los escolares volvieron al colegio el lunes 5 cuando otros años no lo hacían hasta pasada la Diada del 11 de septiembre. Pero Madrid sería la primera autonomía que llevaría el adelanto hasta principios de mes, algo que nunca ha ocurrido en la escuela sostenida con fondos públicos.

¿CUÁNDO COMIENZAN LAS CLASES ESTE CURSO?

	INFANTIL Y PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO
Cataluña	5	7	7
Melilla	6	6	6
Murcia	Entre el 6 y el 12*	Entre el 9 y el 15*	Entre el 9 y el 15*
Navarra	Entre el 7 y el 9*	7	7
Madrid	7	8	8
C.-La Mancha	8	8	8
Galicia	8	8	8
Ceuta	8	8	8
País Vasco	Desde el 8	Desde el 8	Desde el 8
Aragón	8	8	12
Cantabria	8	9	9
La Rioja	8	8	8
Canarias	9	12	12
C. y León	9	14	14
C. Valenciana	12	12	12
Baleares	12	12	12
Asturias	12	12	12
Extremadura	12	12	13
Andalucía	12	15	15

* Según municipios

FUENTE: CCAA.
DINA SÁNCHEZ | EL MUNDO GRÁFICOS

Ayuso ha expresado este miércoles: "Las familias necesitan colaboración, teniendo en cuenta que las más afortunadas llegan a tener 20 días de vacaciones, mientras los colegios están cerrados mucho más tiempo. Las familias tienen cada vez más dificultades para conciliar", ha señalado la dirigente madrileña en declaraciones a los periodistas en el colegio de educación especial Iker Casillas de Torrejón de Ardoz, donde ha inaugurado el curso escolar junto al consejero Enrique Ossorio.

"Tenemos que hacer un gran esfuerzo entre todos para ofrecer soluciones; si bien hay que hacerlo de manera pausada, ahora que tenemos todo el curso por delante", ha señalado, consciente de que la decisión de Cataluña le ha costado muchas críticas por hacerse de forma unilateral e incluso una huelga por parte de los profesores, que finalmente se ha desconvocado tras prometer la Generalitat una contratación adicional de 3.500 efectivos y la reducción de una hora lectiva.

Ayuso ha incidido en que la escuela es una "institución" y todo lo que se haga para mejorarla "es bueno", aunque "hay que hacerlo despacio y de manera meditada" porque no es partidaria de tomar decisiones "a vuela pluma, según la circunstancia, según época, sin consenso".

"Tenemos que escuchar a las familias y a la comunidad educativa y después tomar una decisión como gobierno", ha manifestado.

El Senado insta a impedir las "becas gourmet" de Ayuso

El Pleno del Senado ha aprobado este miércoles, con los votos en contra de PP y PNV, una moción por la que se insta al Gobierno a poner en marcha medidas que garanticen el mantenimiento del principio de equidad en la concesión de becas educativas, según informa Europa Press. La moción carga contra las que denominan "becas gourmet" con que la Comunidad de Madrid "sufragará los estudios en centros privados de familias con hasta 100.000 euros de renta anual".

Con esta medida se busca evitar, según recoge el texto aprobado, que se traten como "becas vinculadas a la igualdad de oportunidades" los "cheques escolares" que, según denuncia la iniciativa, se han convocado en

CCAA, como la Comunidad de Madrid, y que se otorgan "a familias de rentas altas para proseguir estudios en centros privados".

Por este motivo, también pide al Gobierno que en las Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación y FP no recojan ni contabilicen como becas este tipo "cheques".

La iniciativa, impulsada por el PSOE, ha contado con el apoyo de ERC, Ciudadanos, Teruel Existe, el Partido Regionalista de Cantabria, Más Madrid, Geroa Bai y Compromís, mientras que Vox, Eh Bildu, Coalición Canaria, Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Junts, han decidido abstenerse.

MAGISTERIO

Lo peor para la humanidad **OPINIÓN**

Antonio Montero Alcaide. Inspector de Educación. 05 de Septiembre de 2022

«Lo peor para la humanidad es que no todos los hombres son profesores de Primaria». Con esta rotundidad lo escribe el nobel portugués José Saramago –fallecido en 2010 y de cuyo nacimiento pronto se cumplirán cien años– en su primera novela, *La viuda*, traducida al español el pasado 2021. Tan expreso ensalzamiento tiene que ver con el examen de graduación que, en el argumento de esa novela, los niños de una aldea han de superar. Y en la alegría que sucede al anuncio de las notas, las familias agradecen al maestro su abnegado ejercicio, dado que se abren a los niños las puertas de otras enseñanzas, y de otras vidas, fuera del terruño. El maestro, hondamente satisfecho con los resultados de su afán, disfruta especialmente por el caso del alumno más desventajado en su procedencia –Catarino, el inclusero, acogido por un lugareño–, y Saramago así lo señala para subrayar tanto el valor de la enseñanza como, sobre todo en este caso, el decisivo ejercicio de los profesores.

Recordatorio que viene a propósito en estos momentos de inicio del curso escolar, cuando en los centros se prepara la docencia, a pesar de las precipitaciones e incertidumbres que afectan, particularmente, al currículo de las enseñanzas, con una transición –otra más y, desafortunadamente, no la última– entre dos regulaciones básicas que no se sostienen en el consenso educativo.

Por eso importa afirmarse en la gran relevancia del ejercicio profesional docente, como Saramago hace de manera literaria, a fin de encontrar, con ello, los firmes asideros que aseguran el quehacer. Ya que, día a día, clase a clase, el acto, casi el arte, de enseñar tomará forma a pesar de las dificultades, generales y particulares, que es necesario sortear.

El acento puesto en la educación obligatoria resulta de especial importancia, puesto que tal educación básica es, o debe ser, una insustituible oportunidad de compensación educativa. Pero desde mucho antes que el ejercicio de poner nombre a las cosas se convirtiera en una cuestión nominal, para que primen los símbolos identitarios de los cambios sobre la sustancia o el fundamento. No sobra, en fin, reiterar, incluso como mantra o cantinela, el diseño universal de aprendizaje con que se llama la igualdad de oportunidades, ni destacar la importancia de las noveleras situaciones de aprendizaje, de suyo orientaciones metodológicas; mas con prevención al hacerlo, ante el indeseable efecto de la aparatosidad. Pues si todo ello no refuerza los fundamentos de las interacciones cotidiana y significativamente educativas en las aulas, sino que deriva hacia una «tecnología de la planificación», contraria al principio de la realidad y a las condiciones de lo que debe ser factible, genuino y pertinente, la docencia habrá de agarrarse todavía con más fuerza a lo que la constituye como factor decisivo, y de ese modo evitar «lo peor para la humanidad».

El 92% de las familias pide una mayor atención a la salud mental en las etapas escolares

Reclaman un mayor tiempo y esfuerzo para ayudar a gestionar las emociones tanto a los alumnos como a sus padres. La vuelta al cole es un momento crucial en que aumentan las preocupaciones de las familias y se multiplican las disputas y conflictos en casa.

REDACCIÓN Martes, 6 de Septiembre de 2022

El 92% de las familias españolas cree que se debería dedicar más tiempo y esfuerzo a la salud mental en las distintas etapas educativas, según se recoge en el *Estudio TopDoctors Vuelta al Cole 2022*, realizado a 76.356 pacientes.

A juicio de la especialista en Psicología Clínica y miembro de TopDoctors Bárbara Zapico, si se dedicaran más recursos a la salud emocional de los niños y de sus padres, “habría adultos mentalmente más sanos que sabrían gestionar sus emociones de una manera mucho más eficaz que la que se está viendo en consulta en la actualidad”.

De la vuelta a la rutina, lo más difícil para niños y adolescentes, según sus padres, es retomar los horarios (85%), la disciplina que conllevan las tareas o deberes (76%) y la separación de la familia tras haber pasado mucho tiempo juntos (48%).

Por etapas

En el caso de los niños de Educación Infantil, la principal preocupación es por los horarios y las rutinas de sueño (90%) seguida por la separación (74%).

En Primaria aumenta la importancia concedida a los deberes y tareas (85%) en una edad en que los niños todavía son dependientes y están adquiriendo hábitos de estudio.

En cuanto a Secundaria y Bachillerato, preocupa la “desintoxicación” de pantallas y redes sociales (45% y 35%, respectivamente), así como la sobrecarga de horarios y extraescolares (75% y 44%, respectivamente).

Preguntados por su día a día, los progenitores apuntan que lo que más les inquieta son no poder compatibilizar bien horario escolar y laboral (57%) las largas jornadas laborales con poco tiempo para la familia (62%), recuperar los horarios (62%) y establecer las rutinas de tareas y deberes (76%).

El 'síndrome postvacacional' es comprensible

Para Zapico, es un fenómeno normal y un proceso de adaptación que puede durar una semana, hasta que el niño se adapta a la rutina, “como ocurre con los adultos”.

Si este se prolonga, entonces sí, “habría que evaluar si existen otros factores externos que puedan estar influyendo como, por ejemplo, las relaciones con los compañeros o posibles dificultades en el aprendizaje”.

Junto con el síndrome postvacacional también entra dentro de la norma que con la vuelta al cole se produzcan más disputas o conflictos familiares que durante las vacaciones. Esto es así para una de cada tres familias y en el caso de familias con hijos en la ESO el porcentaje se eleva a una de cada dos.

Visualizar la vuelta poco a poco

Familias y expertos también coinciden en su forma de hacer frente de manera más llevadera la vuelta al cole: volver a las rutinas de forma gradual (64%), motivar con volver a ver a las amistades y profesorado (53%) o comprar y preparar el material escolar juntos (53%).

Para Zapico, lo ideal es volver a los horarios de sueño previo desde finales de agosto, reforzar la idea de que volver al colegio es algo “muy divertido”, por todo lo que conlleva, y empezar a preparar el material unas semanas antes.

Involucrar a los niños en la preparación de esta vuelta, forrando libros, preparando el uniforme o comprobando lo que se necesita en el estuche, es otra buena forma de ir mentalizándose para la vuelta al cole.



La inflación, la otra protagonista del inicio de curso

La elevada inflación que ha supuesto importantes alzas en productos básicos como los alimentos o la energía, también repercutirá de forma importante en este inicio de curso. Diferentes organizaciones reclaman a las administraciones públicas apuestas decididas como, por ejemplo, el bono universal para la crianza.

Pablo Gutiérrez de Álamo. 05/09/2022

Cada inicio de curso es una vuelta para repetir algo de todo el mundo conocido. Los costes de comprar libros y material escolar suponen un gran esfuerzo para muchas familias. Más, para aquellas de entornos desfavorecidos. La pobreza infantil no ha parado de crecer y ya hay jóvenes, niños y adolescentes que no han salido de una crisis para estar meditados en otra, al menos, desde 2010.

Gabriel González, experto en pobreza infantil de Unicef Comité Español señala la necesidad de que las administraciones públicas, desde la estatal hasta las locales, hagan apuestas importantes para facilitar una vuelta al cole que promete ser mucho más cara que la de otros años.

El incremento de los precios en los alimentos básicos, en el papel y en la energía hacen augurar que el coste añadido que cada curso han de afrontar las familias va a ser un problema para aquellas que están en peores situaciones. Por eso, al menos desde Unicef, se reclama una apuesta decidida por el bono universal de crianza que podría ayudar a aquellas familias que peor lo pasan cada año y que, incluso, han de endeudarse para poder hacer frente a los costes de los meses de septiembre y octubre.

Desde la Asociación que reúne a buena parte de las editoriales de texto, ANELE, aseguran que los libros de texto, aunque puedan subir, siempre han sido un sector de la economía no inflacionista, a pesar de las posibles subidas de los precios de toda la economía. Al menos, así lo aseguran para los últimos 15 años. Aunque es

cierto, que el precio del papel ha subido y que, ahora mismo, hay problemas con la distribución desde Asia y con la huelga de los papeleros en Finlandia, de donde sale la mayor parte del papel y el cartón, según estas mismas fuentes.

Aunque no suban los precios de los libros de texto, es muy probable que sí lo hagan los precios de los materiales escolares como cuadernos o folios. Gabriel González habla de la necesidad de que las diferentes administraciones educativas armonicen sus políticas de libros de texto y los materiales ya que en algunos territorios funcionan programas de gratuidad total, en otras de préstamos y en otras nada en particular. En este sentido, María Capellán, presidenta de CEAPA desde el mes de junio, también insiste en que la apuesta de todas las autonomías debería ser por la gratuidad, como en Andalucía y Comunidad Valenciana, asegura.

A las dificultades del coste de la vida hay que sumar que este año, con la entrada en vigor de la nueva ley de educación en los cursos impares de la educación, habrá cambio sí o sí de materiales educativos, de libros de texto. Aunque en varias autonomías, a estas alturas, todavía no se hayan aprobados los currículos definitivos que tendrán que regir los próximos años en las escuelas e institutos.

González, desde Unicef, también señala otras cuestiones importantes que agravan la situación, principalmente, de las familias que lo tienen más complicados. Se refiere a los servicios de comedor y transporte escolares. Si las familias han sufrido el impacto de la inflación en su cesta habitual, las empresas de catering que trabajan con los colegios, también. A la que hay que añadir la subida de la energía.

Por todas estas cuestiones, además de por las subidas en otros productos como puede ser el calzado, González reivindica la creación de una ayuda a la crianza universal, que beneficiaría mucho a las familias con menos recursos. Sobre todo, sostiene, si se tiene en cuenta que desde los grandes recortes a partir de 2010 y 2012, hay niñas, niños y adolescentes que han encadenado, con la actual, tres crisis económicas. Hay que recordar que la infancia es el sector población con mayor porcentaje de pobreza y riesgo de exclusión (alrededor del 30%) al tiempo que las familias con hijos también están en mayor riesgo de sufrir pobreza y exclusión social. «Estos jóvenes se merecen que España dé un paso y reconozca la crianza», sostiene González.

González sostiene, además, que el servicio de comedor debería ser un derecho subjetivo, algo similar al de las becas de estudio. Si un estudiante o su familia cumplen una serie de requisitos, deben poder tener acceso gratuito a dicho servicio. La idea es «que las familias no tengan que competir» por haber cuál tiene una peor situación de cara a acceder a alguna de estas ayudas.

En una línea parecida habla Pilar Orenes, directora general de la Fundación Educo. La oenegé publicó el pasado mes de junio un informe sobre la gratuidad de los comedores escolares. Como explica Orenes, actualmente, este servicio llega al 11 % de las niñas y niños; menores que tienen acceso a algún tipo de beca para poder comer en el centro educativo. La directora general recuerda que más del 30 % de la infancia en España vive en la pobreza o en riesgo de exclusión y que sería necesario pasar de los 191 millones que dedican las administraciones a estas ayudas a 1.073 millones para que se pudieran beneficiar todas y todos.

Orenes también defiende la necesidad de asegurar una calidad mínima en los comedores, tanto en relación con el tipo de alimentación que reciben niñas y niños como en cuanto al personal que los atiende. El objetivo es que pasaran a formar parte del proyecto educativo del centro. Para la Fundación Educo los comedores escolares deberían ser lugares especialmente significativos en lo relativo a la salud de la infancia (en la lucha contra el sobrepeso, por ejemplo); también como espacios que pueden ser un punto de lucha contra el abandono escolar, o para el fomento de unas correctas relaciones interpersonales y, por supuesto, lugares de protección para niñas y niños.

La repetición de curso le cuesta al sistema 1.441 millones de euros: un gasto históricamente ineficiente

Save the Children acaba de publicar un informe en el que, a base de datos e investigaciones, intenta desmontar algunos de los mitos, según los califica, que dan soporte a la «cultura de la repetición». Como lleva años desmostrando la investigación, repetir no mejora sustancialmente los resultados y, además, se ceba con quienes más complicado lo tienen para mejorar su situación.

Pablo Gutiérrez de Álamo. 06/09/2022

¿Hay alternativas a la repetición de curso? Sí, las hay. La prueba, como sostiene Save the Children en su último informe, está muy cerca. España es el país de la OCDE y de la UE que mayor volumen de repetidores tiene. Y en una proporción que, según dónde se establezca la comparación, resulta inasumible. De hasta ocho y 11 veces superior a otros países a pesar de que, en evaluaciones como PISA, los resultados de unos y otros estudiantes sean perfectamente comparables. La medida, según cálculos de Save the Children, le costó al Estado, en el curso 2019-2020, 1.441 millones de euros, lo que supone el 6 % de todo el presupuesto o, visto de otro modo, todo el dinero que Canarias invierte en educación.

El sustento en el que se apoya la cultura de la repetición se parece, sin querer hacer sangre, en el mismo que sustenta el terraplanismo o el negacionismo del cambio climático. Como parece que no lo sufre directamente en mis carnes y no veo todas las consecuencias, no existe. Pero el caso es que la investigación es tozuda e insistente, la repetición es ineficiente, es cara y puede empeorar la autoestima del estudiante, hasta llevarle a situaciones de abandono temprano. En cualquier caso, no tiene impacto sobre el aprendizaje y si tiene impacto global sobre la motivación, es el de bajarla.

No es la primera vez que hablamos sobre los efectos y soluciones de la repetición, esa herramienta con la que el sistema educativo español intenta dar respuesta a las diferencias de resultados dentro de las aulas. Esa herramienta que, además, es aceptada, cuando no alentada, por la mayor parte de la sociedad y de las familias que, como comenta Catalina Perazzo, directora de Incidencia Social y Política en Save the Children, a veces son las primeras en solicitar que se aplique.

Mitos

Según el informe de la ONG, la cultura de la repetición tiene seis pilares como base principal. El primero tiene que ver con ser, casi, la única herramienta con la que el sistema intenta dar respuesta a la diversidad de las aulas. En España parece creerse que es necesaria, que es normal que se repita al volumen en el que nuestro alumnado lo hace. Prácticamente un tercio de los chavales (ellas repiten bastante menos) de 15 años está, por lo menos, un curso por debajo del que deberían. En la mayor parte de países de la OCDE y la UE, el porcentaje de repetidores está en el 10 %. De hecho, en la mitad de ellos no llega siquiera el 5 %.

Otro mito asegura que la repetición es necesaria porque el nivel educativo de nuestros estudiantes es sustancialmente menor. Pero si se toman los resultados PISA como comparador común, un tercio de quienes han repetido en España han alcanzado los niveles mínimos de competencias de PISA. En otros países de nuestro entorno, con esos niveles, no habrían repetido. Es más, la mitad de quienes han repetido, han alcanzado los mínimos requisitos PISA en, al menos, dos de las tres materias que examina la prueba internacional.

El tercer mito asegura que la repetición se debe a cuestiones individuales, del sujeto: o te esfuerzas poco o es porque no consigues alcanzar el nivel suficiente. El problema de este mito es que se puede tomar dos estudiantes con dificultades de aprendizaje o motivación similares y ver que el que vive en un entorno socioeconómicamente deprimido tiene una probabilidad tres veces mayor de repetir. La repetición, por tanto, está sesgada y se ceba con quienes tienen menos recursos.

Otra idea preconcebida asegura que la repetición puede ayudar en la motivación del alumnado y, así, en su rendimiento académico. Es decir, una prueba más de las bondades de la cultura del esfuerzo. En palabras de Álvaro Ferrer, técnico experto en equidad educativa de la oenegé, «lo que muestra (la investigación) es que repetición tiene impacto nulo sobre el aprendizaje». A esto se suma que en lugares donde se utiliza mucho y, además, no va acompañada de otras medidas que pudieran acompañarla, es negativa y, a largo plazo, se vincula con la probabilidad de abandonar de manera temprana el sistema educativo.

En una línea parecida está el quinto mito que entiende que el suspenso funciona como acicate de la motivación. Según Ferrer, han realizado un estudio novedoso con el que han conseguido señalar que la repetición empeora los niveles de esfuerzo de quien la sufre y baja su motivación. España no es que no obligue al estudiante a esforzarse, es que «le exigimos más esfuerzo que en otros países». Un poco en la línea de los resultados PISA, a igualdad de condiciones, en España se repite mucho más.

El último mito asegura que la repetición en nuestro país tiene relación con las elevadas ratios de las aulas. Según Álvaro Ferrer, si esto fuera así, deberíamos tener tres veces menos repetidores de los que hay, si se atiende a las ratios y porcentajes de repetición de otros países.

Algunas medidas

Save the Children no solo ha puesto la mirada en la crítica e intento de desmontar los mitos que sustentan la cultura de la repetición, sino que aporta hasta 10 posibles medidas que podrían tomarse para rebajar unas cifras que nos vuelven a situar en la cabeza de los países en desarrollo.

Durante la rueda de prensa de presentación del informe, eso sí, han destacado solo cuatro del decálogo. La primera de ella sería aprovechar los cambios que introduce la Lomloe en cuanto a los criterios de repetición para instaurar un sistema de formación y acompañamiento al profesorado, en equipos docentes, para que reflexionen sobre esta práctica. Algo así se ha hecho ya en Portugal o Bélgica con buenos resultados, según comentó Ferrer.

También, y en la misma línea, se plantea la posibilidad de establecer metas para la reducción de la repetición en los centros educativos que se vinculen a mejoras en la autonomía de centro, así como en un aumento de los recursos disponibles. Otra medida que se ha utilizado nuevamente en Portugal y Francia.

La ONG defiende también la necesidad de implementar estrategias que eviten la homogeneización de nivel dentro de las aulas (a la que respondería la repetición) a través de la formación inicial y permanente del profesorado sobre gestión de aulas multinivel. Formación y acompañamiento también.

La otra medida que han querido destacar en la rueda de prensa trataría de extender las labores y de apoyo y refuerzo al estudiante con peores resultados a clases extraescolares o cursos de verano. Especialmente al alumnado en situación más vulnerable y que es el que menos acceso a este tipo de medidas tiene durante el

curso. Se trataría de evitar la repetición de curso mediante el apoyo en aquellas materias en las que hay dificultades.

Los costes

Este es siempre uno de los puntos fuertes cuando se habla de la necesidad de mayor y mejor inversión en educación. Según la estimación de la OENEGÉ, el coste de la repetición en el curso 2019-2020 fue de 1.441 millones de euros. Es el equivalente a todo el presupuesto educativo de Canarias, por ejemplo.

Según los cálculos que han hecho en Save the Children, con este dinero se podrían sufragar clases extraescolares para la mitad del alumnado de primaria y ESO de los centros públicos y concertados de todo el país para hacer refuerzo; o se podrían contratar 44.700 docentes extra que podrían realizar estrategias de acompañamiento en agrupamientos flexibles en los centros, por ejemplo. O 44.200 orientadores y trabajadores sociales que pudieran realizar las labores necesarias para la identificación de niñas y niños en situación de vulnerabilidad para tomar las medidas pertinentes. O pagar a dos formadores por cada centro público y concertado para que hicieran acompañamientos en procesos de mejora de resultados de sus estudiantes.

Desde la organización creen que es necesario que las autoridades integren la necesidad de eliminar la repetición de curso como uno de los objetivos del país en el horizonte más o menos cercano. Durante la presentación han hablado de las acciones que han puesto en marcha otros países, como Francia que en la última década realizó un programa según el cual se han realizado acompañamientos personalizados del estudiantado en pequeños grupos después de las clases. Algo que le ha supuesto una caída de 21 porcentuales en los niveles de repetición. En Portugal, otro de los referentes del estudio, se han hecho programas de formación y acompañamiento a los centros educativos, se han propuesto bajadas de repetición vinculadas a mayores recursos disponibles.

Evaluaciones competenciales en el bachillerato: ¿por qué y para qué?

Este año estrenamos una nueva etapa en educación, con nuevos currículos y, sobre todo, en el caso concreto de bachillerato, con una mirada renovada sobre el proceso de aprendizaje. Porque el nuevo currículum especifica de forma explícita que debe impartirse de manera competencial. Y este hecho implica, necesariamente, que también deba evaluarse competencialmente.

David Bueno. 07/09/2022

Digo que lo implica necesariamente dado que la evaluación, por ser equitativa y útil (y esto incluye también el hecho de que sea formativa), debe reflejar tanto los contenidos que se han impartido (conocimientos, saberes...) como la forma en que se han impartido. Es decir, también debe incluir como parte integrante de las preguntas los procesos de razonamiento, reflexión, discusión, argumentación y crítica que se hayan utilizado y potenciado. Si no refleja todos estos parámetros, no estamos evaluando el proceso de aprendizaje en su conjunto, sino sólo una parte fragmentada y, en consecuencia, sesgada.

Por tanto, si el nuevo bachillerato debe impartirse de forma competencial, la evaluación debe ser igualmente competencial. Si no lo es, si se hace de forma sesgada considerando sólo los contenidos concretos que se supone que el alumnado debe haber aprendido en cada materia sin incorporar el resto de procesos cognitivos, la forma de impartir la docencia también se sesgará y, en consecuencia, dejará de ser competencial. Es en este punto en el que nace el encargo del Departamento de Educación de Catalunya, a través de la Dirección General de Innovación, Digitalización, Currículum y Lenguas, y más concretamente de la Subdirección General de Ordenación Curricular, de generar modelos de evaluación competencial para las materias de bachillerato, con el objetivo de proporcionar muestras de cómo aplicar esta competencialidad a las idiosincrasias de las diferentes materias. Cabe decir y enfatizar que ha sido un proyecto coral, en el que han participado una cincuentena de profesionales, incluidos una decena de técnicos del Departamento de Educación bajo la dirección del Subdirector General. Sin la concurrencia e interacción de todas estas personas, el proyecto no hubiera sido posible.

Pero, ¿qué significa que una evaluación sea competencial? Más allá de lo que expone el currículum y que se puede consultar, según el diccionario, competencia es una palabra polisémica que se utiliza en muchos campos: en ecología, física, economía, sociología, derecho, etcétera. Sin embargo, en cuanto a educación, existen dos definiciones que considero especialmente relevantes: es el "hecho de entender profundamente en una materia" (donde profundamente implica que sea una comprensión profunda, no superficial), y también es el "derecho de decidir [...] en virtud de un reconocido conocimiento de la materia". Dicho de otra forma, una evaluación competencial debe ser aquella que valore el conocimiento profundo que se tiene de una materia y que, en virtud de este conocimiento, capacite al alumnado para tomar decisiones. Debe incluir, por tanto, no sólo conocimientos y saberes, que en muchas ocasiones se pueden aprender y reproducir acríticamente, o sin una comprensión real, sino también, los procesos cognitivos que permiten alcanzar una comprensión profunda (honda) de estos conocimientos y saberes.

Es decir, en una evaluación competencial es necesario que el alumnado tenga que utilizar también los procesos cognitivos que permiten interrelacionar los aprendizajes (informaciones, conocimientos y saberes) entre ellos, aplicarlos a contextos nuevos, sacar conclusiones de datos nuevos y valorar crítica y argumentadamente situaciones previamente desconocidas que estén relacionadas, etcétera. No prescinde, por tanto, de los conocimientos y saberes, sino que los revaloriza y les dota de su máximo significado: saber para comprender; saber por hacer; saber por aplicar; saber por pensar; saber por argumentar; saber por resolver, saber por decidir. Saber por seguir sabiendo y por continuar incrementando los conocimientos y saberes.

Por qué la evaluación debe ser competencial es lógico, atendiendo a todo lo que se ha dicho hasta ahora. Por un lado, porque así lo marca el nuevo currículum. Esta sería la visión pragmática, por decirlo de algún modo, que tiene en cuenta los hechos. Pero hay que ir más allá y valorar sus consecuencias. En este sentido, la evaluación debe ser competencial para contribuir a favorecer la adaptación del alumnado a una sociedad y a un entorno que son dinámicos y cambiantes, donde no basta con tener ciertos conocimientos estáticos sino en los que, sobre todo, es necesario aplicarlos a situaciones nuevas y a menudo imprevisibles. Saber aplicarlos y también querer aplicarlos; es decir, tener las herramientas cognitivas necesarias para ello. Dicho de otro modo, la evaluación debe ser competencial para permitir que los conocimientos y saberes que se adquieren no sean estáticos y rígidos, encorsetados y difícilmente extrapolables más allá de los límites en los que se han adquirido, sino todo lo contrario, que deban ser necesariamente flexibles, dinámicos, adaptables y crecibles (que puedan continuar incrementando), para que el alumnado pueda y quiera utilizarlos de forma adaptativa a nuevos contextos. Y no sólo eso, sino que le capacite para generar ideas y conocimientos nuevos a partir de los cambios del entorno, y también para tomar decisiones críticas, razonadas y argumentadas que les apoderen. Como el lector habrá observado, este por qué (por qué la evaluación debe ser competencial) también incluye el para qué (para qué debe serlo).

Pero hay otro para qué que considero especialmente relevante, que surge de una pregunta crucial: ¿para qué queremos que sirva el bachillerato? Pienso que la respuesta a esta pregunta es la clave que hace falta para tomar conciencia de la importancia de una evaluación competencial. El bachillerato puede obedecer a muchos objetivos distintos: para iniciar la especialización del alumnado y dotarle de conocimientos específicos según la modalidad que haya elegido; capacitarlo para superar unas pruebas de acceso a la universidad que les ordenarán en función de unas calificaciones; o contribuir a generar personas con nivel cultural, que sean críticas y apoderadas, con capacidad de razonar y argumentar, de continuar aprendiendo y creciendo intelectualmente y de generar nuevos conocimientos y saberes a partir de los que han adquirido, al aplicarlos a situaciones y contextos nuevos, entre otros motivos.

La visión de quien firma este artículo es clara: el principal objetivo del bachillerato debe ser este último, dada la etapa de maduración cognitiva del alumnado. Lo cual no quita que al final de esta etapa académica y vital (no olvidemos que no es sólo una etapa académica sino también vital, con una importancia trascendental para la maduración cognitiva y socioemocional del alumnado) no haya una prueba de acceso a la universidad para quienes deseen continuar por esta vía de estudios (un aspecto discutible, pero que no es el objetivo de este artículo). Una prueba de que, por lógica, también debería ser competencial para mantener la coherencia del sistema. Y tampoco quita que esta etapa y las evaluaciones asociadas deban incluir contenidos específicos que formen al alumnado en la modalidad que haya elegido (un tema donde también habría que discutir hasta dónde deben llegar estos conocimientos y saberes, dado que continuarán incrementándose en los estudios posteriores, pero tampoco es el objetivo de este artículo).

Fijémonos por un momento en la etapa madurativa del alumnado de bachillerato en cuanto a su cognición y características socioemocionales; es decir, en su cerebro. Están acabando de establecer su personalidad como jóvenes (como jóvenes adultos, es necesario especificar). Una personalidad que se construye no sólo hacia el interior, mirando en su interior, sino también, muy especialmente, por contraste con el exterior (tanto por comparación como por contraposición): sus compañeros y compañeras, las familias, los centros educativos, la sociedad en general. Una maduración cognitiva y también socioemocional, donde el entorno académico es crucial. No contribuye a generar el mismo tipo de personalidad un entorno que no tenga en cuenta los procesos cognitivos que permiten valorar, argumentar, discutir, criticar y aplicar estos conocimientos y saberes, y que no facilite generar nuevos conocimientos y discernir entre informaciones diversas, que uno u otro que lo tenga todo en consideración y que además lo potencie. Por eso, como ya he dicho, la evaluación competencial constituye la clave de vuelta, dado que guía en el proceso de aprendizaje.

La evaluación competencial abre un abanico de posibilidades inmenso, dado que habría que incluir no sólo las pruebas “de lápiz y papel”, para entendernos, sino también todos los aspectos digitales, de seguimiento continuado y autoseguimiento, de coevaluación, de elaboración, etcétera. En este proyecto que mencionaba al inicio del artículo para generar modelos de evaluación competencial para las materias de bachillerato se consideró de forma prioritaria el aspecto de las pruebas de “lápices y papel” por una cuestión de simplicidad modelizadora, teniendo siempre presente que, de forma óptima, debería ser un proceso mucho más amplio y transversal. El objetivo ha sido generar modelos de evaluación competencial enfocados hacia la autoconstrucción proactiva del alumnado en un entorno dinámico y cambiante, con criterios éticos y de sostenibilidad, que le capacite para las etapas formativas, profesionales y también vitales posteriores. Y, al mismo tiempo, que sirva a los docentes como modelo para la redacción de ejercicios y criterios y rúbricas de evaluación que estimulen y valoren la competencialidad en todo el proceso formativo.

Para ello se han generado tres tipologías de preguntas que necesariamente requieren los conocimientos y saberes propios de cada materia, de lo contrario irrenunciables, pero que en todos los casos van mucho más allá, dado que exigen su aplicación en contextos y situaciones nuevas, realistas y relevantes, para estimular los amplios recursos cognitivos del alumnado. De forma muy resumida, dado que todos estos modelos ya están disponibles, estas tres tipologías consisten en: (1) la gestión y la comunicación de la información; (2) la resolución de problemas a partir de la aplicación integrada de los aprendizajes, y (3) el pensamiento crítico y creativo.

1. La gestión y la comunicación de la información consiste en buscar información, en relación con un problema o temática propia de la materia, en fuentes diversificadas proporcionadas en la misma prueba (textos, esquemas, ilustraciones, gráficas, etcétera), para su análisis la, contrastarla, sintetizarla o valorar su fiabilidad para construir nuevo conocimiento que posibilite la toma de decisiones fundamentadas y argumentadas y la elaboración de producciones posteriores. Incluye claramente el uso de los conocimientos y saberes curriculares propios de la materia, así como la utilización de diferentes lenguajes y sistemas de comunicación como instrumento de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, incluyendo la metacognición, las emociones y la conducta. En conjunto, estas capacidades deben permitir generar conocimiento para dar respuesta a una problemática derivada tanto del ámbito académico como de los medios de comunicación o de la vida cotidiana, centrada en las competencias específicas y los saberes propios de cada materia.
2. En cuanto a la resolución de problemas a partir de la aplicación integrada de los aprendizajes, consiste en movilizar los saberes y aprendizajes adquiridos de carácter cognitivo o instrumental propios de cada materia curricular, así como manejar los recursos disponibles y diferentes formas de razonamiento, interpretar y dar respuesta a una variedad de situaciones, adecuadas a la disciplina académica de la que provengan. Puede implicar la producción de textos que respondan a un formato y situación determinada; el diseño de una investigación experimental, correlacional, histórica, descriptiva, causal-comparativa, analítica, interpretativa, etcétera, según la idiosincrasia académica de cada materia curricular, aplicada a la comprobación de una hipótesis; el desarrollo de soluciones a problemas numéricos, filosóficos, literarios, lingüísticos, artísticos, etcétera, situados en contextos diversos pero lógicamente restringidos a las competencias específicas y saberes de la materia, entre otras posibilidades. Como producto puede incluir la generación de textos, gráficos o esquemas, la realización de cálculos numéricos, la producción de elementos artísticos, imágenes o ilustraciones, etcétera, según la idiosincrasia académica de cada materia curricular y, en general, cualquiera producto relacionado con los propios aprendizajes de la materia. Cabe decir que esta tipología de pregunta competencial hace ya una quincena de años que se aplica a la materia de Biología en el caso concreto de las Pruebas de Acceso a la Universidad, con unos resultados óptimos tanto según las valoraciones generales del profesorado como del alumnado, y que estos últimos cursos se han empezado a introducir en otras materias.
3. Por último, el pensamiento crítico y creativo consiste en analizar, interpretar, argumentar y evaluar con criterios lógicos y desde una perspectiva ética (basada en los ODS), tanto la consistencia de los razonamientos como la pertinencia de las decisiones, las consecuencias derivadas de un acto o la resolución de una problemática, a fin de tomar decisiones y actuar consecuentemente, siendo consciente de la responsabilidad propia. Incluye también la capacidad de interpretar los razonamientos de otros en relación con los propios (argumentación y contraargumentación), realizando los cambios de perspectiva necesarios, distinguiendo los elementos racionales de los socioemocionales, a través de procesos de metacognición (es decir, pensar sobre mismos pensamientos y sobre los mismos procesos de pensamiento). En esta tesitura, los conocimientos y saberes de cada materia concreta deben aplicarse a contextos y situaciones reales, revisando y evaluando ideas, pensamientos o razonamientos, y haciendo propuestas de acción justificadas y coherentes con los argumentos enunciados, siempre basados en estos aprendizajes y saberes propios de la materia.

En definitiva, aunque sin duda existen otras posibilidades, estas tres tipologías generales de preguntas, convenientemente adaptadas a la idiosincrasia de cada materia, reúnen todas las condiciones y estrategias cognitivas necesarias para constituir una evaluación competencial integral que, a partir siempre de los conocimientos y saberes que el alumnado debe aprender, vaya mucho más allá, para contribuir a generar jóvenes que, además de los conocimientos, desarrollen su capacidad reflexiva, crítica y argumentativa, dispuestos a adquirir y generar nuevos conocimientos, ya tomar decisiones razonadas y argumentadas, a nivel individual y social.

El bachillerato no debe ser (sólo) la puerta de entrada a los estudios superiores, sino una etapa académica que contribuya a generar jóvenes apoderados y críticos consigo mismos (argumentación y contraargumentación) y con las informaciones del entorno, con capacidad reflexiva y de gestión socioemocional. Unas características

que, además de ser imprescindibles para un buen aprovechamiento de los estudios posteriores, resultan también clave para su desarrollo vital (personal y social).

David Bueno. Director de la Càtedra de Neuroeducació UB-EDU1st. Professor i investigador a la Secció de Genètica Biomèdica, Evolutiva i del Desenvolupament de la Universitat de Barcelona.

Cuadernos de Pedagogía / ESCUELA

Un curso electoral OPINIÓN

«El curso que ahora comienza vendrá condicionado por las próximas elecciones. Sin duda. En primavera, las autonómicas y municipales. Más tarde, las generales. Un curso para poner en marcha la LOMLOE. Y la Ley de FP. Y para acabar de perfilar la de Enseñanzas Artísticas y la de Universidades. Y concretar el cambio anunciado en la profesión docente. Y para mucho más. Así que... ¡ánimo!»

Jesús Jiménez. 01/09/2022

El curso que ahora comienza vendrá condicionado por las próximas elecciones. Sin duda. En primavera, las autonómicas y municipales. Más tarde, las generales. Un curso para poner en marcha la LOMLOE. Y la Ley de FP. Y para acabar de perfilar la de Enseñanzas Artísticas y la de Universidades. Y concretar el cambio anunciado en la profesión docente. Y para mucho más. Así que... ¡ánimo!

Comienza la cuesta de otoño. Con las tormentas escolares de cada septiembre. La falta de plazas en determinadas zonas. Las estrecheces de plantilla docente en algunos centros. Los malabarismos de equipos directivos para cuadrar horarios. Lo de siempre. Bueno, ¡y la «vuelta al cole» para alumnos y familias! Con los libros y toda la parafernalia al uso. Este año, bastante más cara. Ha subido todo. La inflación (o ¿especulación?), ya se sabe. Menos mal que han aumentado las becas y ayudas. No en todos sitios. Y están los bancos de libros. ¡Bendita idea!, especialmente para los que menos tienen.

Pero este curso tiene mucho de especial. Ya desde su comienzo. Miles de maestros estrenan su puesto de funcionarios de carrera. Porque en verano aprobaron oposiciones. Se ofertaban muchas plazas. ¡A ver si se consigue una cierta estabilidad docente en la pública! Sobre todo, en el medio rural, donde la situación es sangrante. Y es de esperar que las administraciones educativas no reduzcan todavía más los cupos de profesorado con la excusa de haber salido de la pandemia.

Comienza la implantación del nuevo currículo de la LOMLOE. Han pasado casi dos años desde su publicación (LO 3/2020) y es hora de ponerlo en marcha. Parece lógico. El curso pasado ya entraron en vigor algunas medidas. La evaluación y promoción, por ejemplo. Ahora, el currículo. En los cursos impares. Lo exige su calendario. Aunque hubo quien quiso pararlo hace meses. Muy difícil, al ir incluido dentro del texto literal (Disp. final 5ª) de una ley orgánica. Así que han tenido que ponerse las pilas. Primero, los equipos técnicos de las consejerías de educación. Había que elaborar sus propios desarrollos autonómicos. En septiembre, los equipos docentes. Se deja un amplio margen de autonomía pedagógica a los centros para interpretar y contextualizar el currículo oficial. Tarea tienen. Y lo están haciendo bien. Con profesionalidad. Normalidad.

Hay faena también en los despachos y mesas de negociación. Entre otros, tres asuntos de singular relieve sobre la mesa. Uno, desatascar el decreto básico de requisitos mínimos de los centros. Se paralizó poco antes de las vacaciones. Para revisarlo y negociar (se supone) algún punto. Los plazos para las escuelas infantiles, entre otros. Aunque sin olvidar que el primer ciclo de la educación infantil tiene un carácter educativo. Y se está avanzando en la ampliación de plazas 0-3 años. Dos, concretar la futura selectividad. Nada fácil. Si ya es complejo diseñar una prueba predictiva, que mida sobre todo competencias, el problema se complica todavía más al tener que intervenir dos ministerios y las propias universidades. Y tres, la reforma de la profesión docente. Acabado el debate sobre las veinticuatro propuestas presentadas por la administración central, viene el tiempo de poner en marcha algunas medidas. Cambios en la formación y selección del profesorado. Y el tantas veces aparcado estatuto docente. Veremos.

Más. La Ley de Ordenación e Integración de la Formación Profesional (LO 3/2022). En octubre, a lo más tardar, tendrá que aprobarse su calendario de implantación (final 5ª). Con cuatro años para completarlo. Hay tiempo. Pero algunas medidas ya comienzan a aplicarse. Incluso tienen prisa en ciertos sectores de la privada. Posiblemente porque la formación profesional es un nicho de negocio. Como los másteres universitarios. Habrá que hilar muy fino y dejar todo muy claro. La ley se aprobó con un gran consenso social y político, incluso, que no es fácil en los tiempos que corren. Abre campos muy, pero que muy, interesantes. Una excelente oportunidad para cambiar (esta vez, sí) la FP en nuestro país.

Y a la espera están dos nuevas leyes. Una, la de Enseñanzas Artísticas. Poco se sabe de ese proyecto. Pero algún día habrá que encajar bien las enseñanzas de régimen especial dentro del sistema educativo. Y conexas mejor con las universitarias. Es el momento. Otra, la anunciada Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Universitario (LOSU). Fundamental para clarificar el variopinto paisaje universitario de nuestro país e

insertar (de verdad) en el Espacio Europeo de Educación Superior a las universidades que reúnan unos estándares de calidad.

Un apretado programa y con los tambores de guerra electoral de fondo. En mayo, autonómicas y municipales. Antesala de las generales. Por lo que es muy probable que todo se revuelva en los debates. La programación general, que corresponde al Estado a través de leyes y normativa básica, y la gestión del día a día en las aulas, que es competencia autonómica. Cuando lo bueno sería llegar a acuerdos entre fuerzas políticas. Aunque fuesen sólo de mínimos y en algunos asuntos concretos. Dos fundamentales: la nueva FP y la profesión docente. ¿Será posible?

La vuelta al cole más cara en 20 años

Los datos del IPC invitan a pensar que el desembolso por alumno va a incrementarse por el encarecimiento del material escolar, los libros de texto, las cuotas de comedor y el textil. Las familias demandan más apoyo de las administraciones

Mar Lupión Torres 02/09/2022

Como cada año, septiembre trae consigo el final de las vacaciones para la mayoría y la vuelta al cole. Un regreso a las aulas que este año se presenta más complicado que otros años debido a la inflación. El aumento de los precios, propiciado por el encarecimiento de las materias primas, los combustibles y la energía va afectar al coste de material escolar, servicios de comedor, transporte escolar y textil. Hace un año, el gasto medio por alumno para todo el curso fue de 1.890€ —2.400€ en el caso de la Comunidad de Madrid y Cataluña- de acuerdo con los datos de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU). Ahora, se espera que estas cifras se incrementen: la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) prevé una subida de entre el 25% y el 30%, mientras que el comparador bancario iAhorro cifra el repunte de la inversión por estudiante en casi un 5%.

Lo cierto es que los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) proporcionados a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) vienen a confirmar los temores de las familias. Según los datos del mes de julio, los precios del papel se elevaron un 23,1%; los libros, un 1,5%; otros productos de papelería, como bolígrafos o lápices, un 4,9%; y las cuotas de comedor aumentaron un 1,7%.

Con estas cifras poco halagüeñas, la asociación en defensa de los consumidores FACUA expresa su preocupación. Jesús Yesa, secretario general de su delegación en Cádiz recuerda que «estamos hablando de un gasto ineludible. No podemos recortar como se hace en otras partidas. Aunque los padres se gasten exclusivamente lo que tengan que gastar y compren el material justo y necesario, sigue siendo un gasto importantísimo». Insiste, además, en que este desembolso llega en un momento «en el que las familias están teniendo que hacer frente a un incremento exacerbado de otros gastos básicos como la alimentación o el recibo de la luz y el gas». Lamenta que sean las familias con menos recursos económicos quienes se vayan a ver más afectadas y alerta de que eso puede «incrementar la brecha y la desigualdad social en materia educativa entre unas familias y otras, entre las que puedan aguantar el chaparrón y las que no».

María Capellán, presidenta de CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado), augura un comienzo complicado. Señala que «aparte del incremento en el gasto de libros y material escolar, tenemos un cambio en la ley educativa que va a afectar a más de la mitad de los alumnos». Esto supone también la necesidad de comprar nuevos libros de texto e imposibilita que se recurra a reutilizarlos o adquirirlos de segunda mano: «nosotros recomendamos que, en la medida de lo posible, intenten usar bancos de libros o participar en programas de intercambio de libros que organizan las propias AMPAs. Lo que ocurre es que, en cursos como este, en el que cambian los libros, no se puede recurrir a estos sistemas».

Capellán advierte de que la inflación va a afectar a transporte escolar y cuotas de comedor y critica que «en muchos sitios, no nos comunican la subida de precio hasta que no comienza el curso, en septiembre».

El precio del papel se dispara

El IPC muestra cómo el sector del papel es uno de los que más va a incrementar la factura de la vuelta al cole este año. Libretas, cuadernos y folios serán algunos de los productos que más suben. Josep Buixeda, director general de Oxford, nos cuenta que «el 70% del coste de nuestro producto es cartón y papel, que está muy afectado por la subida de las materias primas. El papel, hace un año, costaba entre 600€ y 700€ por tonelada y ahora estamos ya en 1.300€». Un encarecimiento que, evidentemente, va a repercutir en los bolsillos de los compradores: «nosotros estamos estimando una subida de entre el 15% y el 25% en cuadernos. Ahora empezamos a visualizarlo porque ya hay mucho producto en tienda». Asegura que la valoración final dependerá mucho de la política de margen que sigan en cada canal de venta: «por ejemplo, varía mucho si en una gran superficie mantienen porcentajes de margen o dan valor absoluto para reducir precios. No obstante, la inflación se hará notar, seguro». Buixeda defiende que no se puede dejar al consumidor al margen porque hablamos «de una primera necesidad, no es un producto gourmet. Entendemos que el material escolar es de

primera necesidad y no habrá una bajada del consumo, aunque quizá sí una redistribución en cuanto a las marcas. Los libros de texto se pueden usar de segunda mano, pero los cuadernos no».

Precisamente los libros de texto parece que se libran parcialmente del auge de precios. Desde la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE), apuntan a que es un sector poco inflacionista. Eso sí, admiten que, de seguir así las cosas, también las editoriales sufrirán las consecuencias. Su presidente, José Moyano, habla de «factores comunes» en la subida, «como el incremento de los costes energéticos o de transporte internacional, además de la subida del precio del papel. Además, se ha juntado con una huelga en el principal productor de papel europeo, que está en Finlandia». En cuanto a la búsqueda de alternativas, nos dice que «al igual que ocurre con cualquier otro producto cuando hay una situación de crisis, los clientes tratan de buscar fórmulas que les permitan disponer de productos o servicios de forma más asequible. En este caso, tenemos que tener en cuenta que, de acuerdo con la información que facilitan las distintas comunidades autónomas, hay un 50% del alumnado que recibe algún tipo de ayuda para obtener los libros de texto. Hablamos de la totalidad de los libros en sistema de préstamo o algún tipo de ayuda para su adquisición. Esto hace que la inversión de las familias sea más llevadera».

Reutilizar y planificar

A pesar de que parece misión imposible escapar de la subida de precios, desde las asociaciones de consumidores nos proponen varias ideas para tratar paliar los efectos que pueda tener en la economía de las familias. Desde la OCU abogan por «revisar la mochila y recuperar el material que pueda servir para un año más y elaborar una lista con las cosas que realmente hacen falta y es necesario reemplazar de cara al nuevo año escolar». También apuestan por «comparar las tarifas de varios establecimientos», ya que «la diferencia de precios puede ser muy notable en todos los productos». Otro de los consejos es el de intercambiar libros de texto, material escolar o uniformes a través de las distintas iniciativas que se plantean a través de las AMPAS de los centros educativos, acudir a la biblioteca en busca de lecturas recomendadas o espaciar las compras de ropa y calzado.

En FACUA invitan a las familias a que aprovechen para «educar comprando». Jesús Yesa considera que puede ser un buen momento para explicarles que, «como consumidores responsables, han de atender a la relación calidad-precio de los productos. Olvidémonos de marcas, de superhéroes y de escudos de equipos de fútbol».

Sobre las devoluciones, nos advierten de que «es importante recordar a los consumidores que cualquier producto que compramos a distancia cuenta con 14 días para devolver, pero hay que tener la precaución de ver de si los gastos de esa devolución tenemos que asumirla nosotros o no». En el caso de comercios físicos «no está fijado por ley el plazo de devolución, sino que lo determina cada establecimiento junto con las condiciones. Hay que estar atentos».

Desde las administraciones se ponen en marcha iniciativas muy dispares para ofrecer apoyo a quienes más difícil tengan asumir el encarecimiento de la vuelta al cole. Por otro lado, el gobierno ha anunciado una ayuda complementaria de 100€ durante cuatro meses para los estudiantes universitarios, de Formación Profesional, Bachillerato y mayores de 16 años con necesidad específica de apoyo educativo que reciban beca.

FACUA reclama «más implicación por parte de las autoridades. Echamos de menos que, al igual que se han tomado medidas en temas de transporte, de electricidad, de combustible, se haga algo en educación». Insisten en que se trata de un asunto en el que tienen competencias las tres administraciones —central, autonómica y ayuntamientos— y que debería preocupar a las tres: «es cierto que en muchos ayuntamientos hay políticas de ayudas a gastos escolares a determinadas familias, pero suelen ser muy básicas, pocas y dirigidas a familias en situación de emergencia o exclusión social, por lo que se destinan a muy pocas personas. Desde FACUA, al igual que pedimos que se amplíen los beneficiarios de bono social eléctrico, en este caso, ayuntamientos, comunidades y gobierno tienen que aplicar ayudas para que sin tener que estar en situaciones de exclusión social, las familias que menos recursos tengan y más problemas tendrán para pagar material escolar, tengan apoyo de las administraciones».

La formación docente necesita un verdadero cambio de mirada

A día de hoy, no hemos visto apenas movimientos para crear un modelo en el que docentes noveles sean acompañados por otros de mayor experiencia, en un proceso de uno o dos años de duración, que sirva de puente entre los alumnos de grado o máster y los profesionales «autónomos».

Carmen Pellicer. Directora

Frank McCourt ejerció como profesor de Literatura en distintos institutos de secundaria de los Estados Unidos a mediados del siglo XX. Después de más de treinta años dedicados a la docencia, en 1988, se jubiló, momento que aprovechó para adentrarse en el mundo de la escritura. De esta vocación surgió su libro *«El profesor»* donde recoge sus vivencias como docente a lo largo de todos esos años. En la primera parte de esta novela, titulada *«El camino de la pedagogía es largo»*, McCourt describe su primer día como docente en un aula del Instituto de Formación Profesional y Técnico McKee, en el distrito de Staten Island, de la ciudad de Nueva York, en marzo de 1958.

«Ya llegan. Y yo no estoy preparado. ¿Cómo iba a estarlo?»

Soy un profesor nuevo, y estoy aprendiendo con la práctica».

El autor de «*Las cenizas de Ángela*» recordaba que uno de los catedráticos de Pedagogía de la Universidad de Nueva York, donde cursó sus estudios, le advertía sobre los días de enseñanza que le esperaban una vez se hubiera graduado, y que las primeras impresiones en el aula son fundamentales, porque, según el catedrático: «El modo en que reciban y saluden a su primera clase puede determinar el transcurso de toda su carrera profesional. De toda su carrera profesional. Les estarán vigilando. Ustedes los estarán vigilando a ellos... ¿Se creerán ustedes que controlan la situación? Pues no se lo crean...»

Han pasado los años y las primeras experiencias en el aula siguen ocasionando a los docentes noveles las mismas sensaciones que tuvo el ganador del premio Pulitzer hace más de sesenta años: la impresión de carecer de competencias profesionales necesarias dentro de un aula, dada la escasez de prácticas en las aulas universitarias y la falta de acompañamiento en este primer periodo profesional. La comunidad educativa es consciente de que la formación inicial de los maestros es mejorable, que los másteres que habilitan para dar clase, sobre todo en Secundaria, dejan mucho que desear y que el modelo que está implantado actualmente no es válido para seleccionar adecuadamente a los mejores profesores ni para acompañar a los que llevan años en las aulas sin haber cambiado mucho. Por esos son muchas las voces que reclaman la puesta en marcha de una especie de MIR educativo, a imitación del examen MIR (Médico Interno Residente), que es el sistema de formación que se les exige a los especialistas médicos en España. Lo hacíamos junto con José Antonio Marina y Jesús Manso hace ya siete años en «*El Libro Blanco de la Profesión Docente y su Entorno Escolar*». (1) Cuando el entonces ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, nos hizo el encargo, recuerdo comentar a José Antonio que era una locura en pleno periodo preelectoral y con una amplia contestación contra la LOMCE. Ya habíamos vivido juntos el envite mediático con «*Educación para la Ciudadanía*» desde el otro lado del espectro político, y muchos episodios no fueron nada agradables. Su respuesta fue clara, «esto no es el encargo de un partido político sino de un ministro de un estado democrático, y no lo hacemos para el gobierno sino para mejorar la Educación de ese estado que es el nuestro» ¡Así que manos a la obra! Pasado todo este tiempo, creo que la principal virtud de aquel documento, que tuvo mucha repercusión en foros muy dispares, fue poner encima de la mesa, en el debate electoral, cuestiones fundamentales para la mejora de la educación, que iban más allá de las rancias polémicas sobre adoctrinamientos o dineros. Por supuesto no éramos ni los primeros ni los únicos, ya Francisco López Rupérez (2) o José Miguel Pérez y Pepe Moya desde el PSOE (3), entre otros, habían propuesto iniciativas similares. El documento quería ir más allá del estatus laboral y centrarse sobre todo en el desarrollo profesional a lo largo de toda la carrera de los docentes, desde su acceso hasta su jubilación, en un lenguaje comprensible para una amplia mayoría social, desde nuestro compromiso activo por ese pacto nacional por la educación que seguimos sin alcanzar.

Elegir el formato de «Libro Blanco» implicaba la propuesta de una serie de iniciativas e informaciones técnicas, ordenadas de forma rigurosa y abierta que fomenten el debate para ayudar a tomar decisiones políticas inteligentes a quienes les toca esa responsabilidad. El documento constaba de tres partes:

1. Los docentes y la transformación del sistema educativo alrededor de cinco ejes:

- la necesidad de transformar la escuela,
- los docentes y el cambio,
- el estudio de las competencias del profesorado para el cambio educativo,
- ¿en qué consiste el éxito educativo? y
- el centro como principal agente educador.

2. La profesión docente, que plantea:

- hacer atractiva la profesión docente,
- diseño de la profesión docente,
- evaluación, dirección, orientación, inspección y
- la carrera docente

3. Cómo gestionar el cambio educativo a partir de tres ejes:

- el centro como principal agente educador,
- las resistencias al cambio y
- ¿por dónde empezamos?

Añadíamos al título la coletilla «*en el entorno escolar*» precisamente para recalcar la importancia de concebir el desarrollo profesional en el contexto de una escuela inclusiva y comprometida con cada uno de nuestros alumnos y alumnas, y que generara complicidad con las familias, desde la primera infancia hasta el final de la educación obligatoria. Esto supone la necesidad de considerar a cada docente como miembro de un equipo en el aula, en el que desempeña no solo su rol didáctico en aula sino también muchas otras funciones necesarias, como la dirección o la orientación escolar. Proponíamos diferentes itinerarios para la carrera docente, aquellos más vinculados a la investigación, a la gestión o a la innovación, y la creación de una institución, un Consejo Pedagógico de Estado, libre de intereses políticos que ejerciera una función de supervisión y asesoramiento de las políticas educativas... Era un deseo más que una propuesta de que hubiera más respeto y menos demagogia en las decisiones que nos afectan a los educadores. Quizás los aspectos que despertaron más polémica eran los relacionados con la creación de incentivos económicos para los docentes que participaran en iniciativas de alta complejidad, o la necesidad de crear un verdadero sistema de evaluación del desempeño profesional y generalizado, al que tanta alergia tienen algunos.

Siete años después y con una nueva ley educativa a las espaldas, la mayoría de estas cuestiones siguen abiertas. Con la aprobación de la LOMLOE, el actual gobierno, incluyó la disposición adicional séptima por la que se obligaba a redactar una normativa sobre el desarrollo de la profesión docente: «A fin de que el sistema educativo pueda afrontar en mejores condiciones los nuevos retos demandados por la sociedad e impulsar el desarrollo de la profesión docente, el Gobierno, consultadas las comunidades autónomas y los representantes del profesorado, presentará, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de esta Ley, una propuesta normativa que regule, entre otros aspectos, la formación inicial y permanente, el acceso y el desarrollo profesional docente». Ha pasado ya más de año y medio desde que se pusiera en marcha la Ley Celaá y el tan deseado «Estatuto Docente», que incorpore nuevos criterios de acceso, promoción y formación, así como derechos y obligaciones, sigue sin definirse. El Ministerio presentó en enero un documento «24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente» a las Comunidades Autónomas, sindicatos y profesorado en general que todavía no se ha concretado de forma operativa en decisiones políticas. Así que el debate sigue abierto.

(1) Marina J., Pellicer C. y Manso J. (2015). Libro blanco de la profesión docente y su entorno escolar. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España.

(2) López Rupérez, F. (2015). «MIR educativo» y profesión docente. Un enfoque integrado. Revista española de pedagogía, Vol. 73, N° 261, pp. 283-299.

(3) «Hacia un nuevo modelo de profesionalidad docente para el siglo XXI», Secretaría de Educación del PSOE